

México; ¿Una sociedad alienada?

Alienación política: objetivo de los medios de control social utilizados por el Gobierno en el Estado Democrático.

Por: Héctor Alberto Muñoz Guzmán.

*“A mis Padres y Familia;
esto es producto, en parte, de su
inseparable apoyo. De todo corazón,
este esfuerzo es dedicado a ustedes,
con todo mi cariño y respeto.”*

“Es más, el miedo a la realidad, que la realidad misma.”

Rojas, Félix. (Campesino, Hostotipaquillo, Jal.)

“La ambición revolucionaria más importante es ver al hombre liberado de su enajenación”

Cdte. Ernesto “Ché” Guevara.¹

“You can fool some people, some times; but you can’t fool all the people, all the time.”

Marley, Bob. *Get up, stand up.*

“Somos esclavos felices, porque ignoramos que lo somos.”

Prof. Luis González Souza.

“Emancipate yourself from mental slavery; none but ourselves can free our mind.”

Marley, Bob. *Redemption song.*

“Alcanzar los valores establecidos no es crear por encima de uno mismo, no es dominar, en su verdadero sentido, sino someterse a imperativos ajenos.”

Nietzsche, Federico. *La voluntad de poder.*

“Los filósofos no han hecho más que interpretar de diversos modos el mundo, pero de lo que se trata es de transformarlo.”

Marx, Carlos. *Tesis sobre Feuerbach, Tesis XI.*

“Es necesaria la reflexión inteligente de toda una clase, sobre las razones de ciertos hechos y sobre los medios mejores para convertirlos, de ocasión que eran de vasallaje, en signo de rebelión y de reconstrucción social.”

Gramsci, Antonio. *Sobre la cultura.*

¹ Explica Michael Lowy; “...la libertad, que tiene evidentemente para él (Ché), como marxista, un sentido totalmente distinto del que le atribuye el humanismo individualista burgués. Para Marx, la libertad no es el *libre juego*, de los individuos que se enfrentan en el mercado, sino *el control racional de la naturaleza y de la vida social por los hombres*. Lo cual implica la abolición de toda forma de enajenación es decir la dominación de los hombres por sus obras. Este concepto de la libertad es también el del Ché, para el cual la liberación del hombre supone concretamente *la solución de las contradicciones que produjeron su enajenación*. A causa de eso no vacila en proclamar...(la cita)” totalmente distinto del que le atribuye el humanismo individualista burgués. Para Marx, la libertad no es el *libre juego*, de los individuos que se enfrentan en el mercado, sino *el control racional de la naturaleza y de la vida social por los hombres*. Lo cual implica la abolición de toda forma de enajenación es decir la dominación de los hombres por sus obras. Este concepto de la libertad es también el del Ché, para el cual la liberación del hombre supone concretamente *la solución de las contradicciones que produjeron su enajenación*. A causa de eso no vacila en proclamar...(la cita)”.



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

“A tod@s mis maestr@s, por todas sus enseñanzas y aportaciones; particularmente **Prof. Alfonso Germán Jiménez de Sandi Valle**, por su constante apoyo durante estos dos años y medio en los que hemos trabajado juntos. Y a algunos otros, que desafortunadamente se nos adelantaron en el camino; particularmente a mi primer mentor en eso de dar clase, **Prof. Raúl Labrador**. A la incansable, **Dra. Teresa Lozada**, que abriera mi perspectiva sobre la cultura política. De su misma generación, entrañable amigo, por todas las clases de historia de México, **Prof. Carlos Sevilla**. Al brillante zapatista, porque tus clases siempre fueron más allá del aula, por el camino de la dignidad; **Prof. Luis González Souza**. Porque además de la gran clase de Historia Universal que impartió durante tantos años, buscaba generar un horizonte cultural en sus estudiantes, **Prof. Juan Brom Offenbacher**. A quién dedicara en principio tiempo y orientación aún sin poder ser oficialmente asesor, por una vida académica de consecuencia, **Prof. Carlos Fazio**. Y aunque no en la misma línea política, fue un gran maestro en la práctica política, **Prof. Juan Pablo Córdoba Elías**.

A tod@s mis compañer@s, que a lo largo de estos años, estuvieron siempre al pendiente y levantaron su puño y voz, codo a codo contra la injusticia; particularmente a **Ítalo Ricardo Díaz Díaz**, **Rubén Díaz Díaz**, y **David Cabañas Barrientos**, quienes guiaron mis primeros esfuerzos políticos, por los difíciles caminos de la consecuencia; a **Tomás Flores**, quien ayudara a nuestra incorporación y formación, en el Colectivo Ernesto Guevara; al estimadísimo, **Don Félix Rojas**, campesino de la sierra en Nayarit; ahí está la cita al principio de la tesis, desde las incansables charlas nocturnas que identificaban su lucha con la nuestra. A **Jovita Prado Villafaña**, **Mariana Favela** e **Itzi Amevalli Román**, compañeras durante algunos años y que a través de la práctica y sus enseñanzas, determinarían parte de mi formación política. Para quien hable el mismo idioma y entienda a qué me refiero, **a los compas**, que me hicieron ver la capacidad política de todos, y el avance que representa *la identidad comunitaria*.

A **tod@s mis amig@s**, por la compañía y fraternidad de sus palabras; por los buenos y malos momentos juntos, y aunque no pondré muchos nombres; a todos mi agradecimiento más sincero, sin ustedes, tampoco sería lo que ahora soy. Particularmente a mis mejores amigos: **José Luis García Paniagua** y **José Benjamín Narro Flores**, con quienes me embarcara por primera vez en la aventura de la lucha social, y que me han enseñado tanto... para ustedes siempre mi cariño, admiración y respeto.

En fin, a tod@s los que contribuyeron de algún modo a mi formación espiritual, cultural, política, académica e ideológica. Porque en algún modo son parte de mi; como Yo de ustedes. También para ellos mi agradecimiento y la esperanza de que este esfuerzo sea, *semilla de dignidad*, como se dice por el Sureste mexicano.

ÍNDICE.

	PÁGINA.
Índice	3
Introducción.	4

Capítulo 1: MARCO TEÓRICO.

a) ¿Qué es alienación política?	14
b) ¿De dónde surge (la alienación política), a quiénes beneficia y a quiénes afecta?	29
c) Los medios de control social. Definición y funciones.	36
d) Introducción a las paradojas del sistema democrático.	44

Capítulo 2: Las paradojas políticas del Sistema Democrático.

a) México ¿Democracia de espectadores?	57
b) Alienación política: función de los medios de control social.	72
c) El ciudadano alienado.	105
d) La razón subjetiva.	113

Capítulo 3: Desentrañando las paradojas.

a) Razón colectiva V.S. Razón subjetiva.	120
b) Razón colectiva.	128

Introducción.

El Estado democrático, como todas las formas de Estado, inevitablemente tiene la necesidad de ejercer el *control social*, o de mantener el orden establecido. Esto se presenta, como elemento inmanente para conseguir su auto-conservación.

Este elemento representa dentro del orden social, la ruptura de los intereses colectivos propios de una sociedad democrática; sustituidos por los intereses de la clase hegemónica, materializados en los designios de la *razón subjetiva*, políticamente encumbrada. Todas las Constituciones buscan establecer leyes de convivencia pacífica; primero, entre los ciudadanos; y después, colectivamente como sociedad frente al Estado mismo. Sin tal; sostienen los sectores más conservadores, junto con las élites económicas; la sociedad quedaría a merced de la anarquía.

En la evolución que ha tenido el sistema político democrático, es indispensable comprender el papel que desempeña la clase dominante, que -para efectos de capitalismo actual- es la empresa multinacional o transnacional, la burguesía monopolista. Por ejemplificar toscamente expongo: Es evidente que hoy la empresa Coca Cola representa; políticamente, un ente mucho más influyente en el panorama global, que muchos de los Países pequeños y medianos del mundo. Ahora pensemos en la influencia que representan dentro del sistema político mexicano; empresarios dueños de compañías tan poderosas como Grupo Carso, (Carlos Slim), o los dueños de Bimbo, Cemex, Corona, Televisa, Tv Azteca, etc.

Inevitable pensar que en medio de esta crisis de representación, que resulta identificable en los índices de legitimidad y se señalará tanto en las encuestas, como en las elecciones; cómo se genera **la primera paradoja: Entre menor legitimidad tiene el gobierno, mayor es su necesidad de apelar al uso de los medios de control social².**

² Cabe distinguir entre *los medios de control social* y *los medios de comunicación masiva*; ya que, los primeros hacen alusión a los distintos Aparatos Ideológicos, Culturales, Sociales, Morales, Represivos, etc. que utiliza el Estado con la finalidad de mantener la “paz social”; bajo la lógica democrática errónea que veremos más adelante, y señala Chomsky; que pretende mantener al ciudadano *distráido* de su entorno social.

Sí comprendemos que la alienación consiste:

“De normar situaciones y, a partir de esto, prever los resultados, las conclusiones y los fines hacia los cuales se proyectarán “libremente” los individuos colocados en esas situaciones. Esos individuos, pensando hacer una cosa harán otra que no querían hacer pero que otros querían hacerles hacer; realizarán los fines de esos otros creyendo realizar los suyos propios. En las *grandes tiendas norteamericanas* (NO SÓLO EN LAS NORTEAMERICANAS, EN MÉXICO HOY SE DA.) donde los vendedores están entrenados científicamente, nadie violenta ni presiona al comprador; pero, desde que entramos, se nos clasifica, se prevé nuestra conducta, se nos coloca en una situación en la que desempeñaremos libremente el papel de Otro y realizaremos por nosotros mismos un resultado extraño al que querían hacernos llegar (la compra de una mercancía conforme a las necesidades que se nos atribuyen): e inclusive nos llevarán a sentirnos obligados con los técnicos que nos han enajenado nuestra elección y nuestro poder de compra, que se han servido de nuestra libertad para obligarnos a realizarse sus propios fines y , más allá de éstos, un mundo en el cual las necesidades de los hombres son los medio para el enriquecimiento de otros.”³

Entonces comprenderemos también que del mismo modo que se aliena nuestra voluntad respecto de nuestra elección y poder de compra, **igualmente se aliena nuestra voluntad respecto de nuestra capacidad y elección política; se nos pone en un mercado electoral esperando una respuesta, de ese modo resulta mucho más conveniente un ciudadano alienado**, así recurrirá únicamente a las fuentes que los dueños del mercado ofrecen -sin cuestionarlas- en este caso hablando del *mercado electoral mexicano*. Los partidos políticos serán quienes dicten lo que se ofrece; y en cierto sentido, serán los candidatos quienes hagan las veces de vendedores, puesto que nos identificaremos y sentiremos comprometidos hacia ellos.

¿Por qué representa un problema para la democracia esto? los medios de control social, contribuyen a la *fabricación del consenso*; fabricación que intenta llevar a la ciudadanía a donde no quiere ir; en favor de los intereses de quienes hoy llevan las riendas de la sociedad, consumando lo que Horkheimer había advertido sobre: *la manipulación ideológica del poder; a través del sondeo de la opinión y los intereses de las mayorías*.⁴

³ Gorz, André. “*Historia y Enajenación.*” en Colección Popular. FCE. 1964. p. 59

⁴ Horkheimer, Max. “*Crítica de la razón instrumental*” Ed. Trotta. Madrid. 2002 p. 49

He ahí el problema mayor; y eso representa la **segunda paradoja** del Estado democrático; **Entre mayor uso hace el Estado de los medios de control social para someter, más alienación se induce al ciudadano.** Quizá; en el sentido estricto haya paz social, y por tanto resulte funcional acorde a los objetivos que se han trazado quienes ocupan los cargos públicos.

Pero si pensamos que, el ciudadano alienado en el sistema capitalista, generalmente carece de cultura política o la posee en un grado demasiado precario, (puesto que, no habría para qué conocer el sistema político; si para ellos; el Sistema Político Mexicano, es ineficiente) en México hoy podemos decir que quizá más del 60% de la población posee una *cultura política parroquial*⁵ en términos de Almond y Verba. Esto, además de que representa un problema evidente en términos de participación ciudadana: sí de lo que se trata en una democracia participativa (como la que anuncia el IFE); es de decidir entre proyectos diferentes; ¿cómo un ciudadano sin cultura política podrá discernir ente los proyectos? o peor aún; ¿cómo podrá cuestionarlos?

Un ciudadano sin cultura política en el Estado Democrático, está completamente a merced de *la manipulación ideológica del poder; a través del sondeo de la opinión y los intereses de las mayorías.*

Exponiendo mayores razones, si en los sistemas democráticos queremos que los ciudadanos jueguen un papel fundamental, deben ser ellos (los ciudadanos); capaces de tomar decisiones sobre quiénes los representarán. Y a través de ello, incidir en la línea política y las políticas públicas que el Gobierno realice. Es precisamente esa posibilidad la que se niega a los ciudadanos alienados en el sistema democrático, y se transforma lo que debería ser una democracia participativa en una democracia de espectadores.

⁵ La cultura política parroquial, propia de las sociedades tradicionales en donde los individuos están vagamente conscientes de sus derechos y obligaciones frente a las instituciones y al sistema político. Se tiene escasa información del sistema político, una relación distante frente a él y escasamente crítica.

*Véase Almond, Gabriel y Sidney Verba, “*La cultura cívica. Estudio sobre la participación política democrática en cinco naciones*”, Madrid, Fundación Fomento de Estudios Sociales y Sociología Aplicada, 1970.

Chomsky lo pone del siguiente modo:

“Me permitirán que empiece por contraponer dos concepciones diferentes de la democracia. Una concepción de la democracia sostiene que una sociedad democrática es aquella en la que el público (los ciudadanos) dispone de los medios necesarios para participar de forma significativa en el gobierno de sus propios asuntos y en la que los medios de información son abiertos y libres. Si buscan la palabra democracia en el diccionario, encontrarán una definición parecida a la que acabo de hacer.

Otra concepción de la democracia dice, que debe impedirse que el público gobierne sus propios asuntos y que los medios de información deben someterse a un control estricto y rígido. Puede que parezca una forma extraña de concebir la democracia, pero es importante entender que es la que impera. De hecho, lleva mucho tiempo imperando, no sólo en la práctica, sino también en la teoría.”⁶

Así pues, ésta segunda concepción de democracia - que impera hoy - se vale de distintos *medios para dar forma efectiva al control de los ciudadanos.*

A lo largo de este texto, se identificarán algunos de los más importantes entre esos *medios* y se retomarán algunos planteamientos de la teoría crítica enfocados a los procesos que se han venido desarrollando en México desde 1988. Con la entrada de Carlos Salinas de Gortari a la presidencia comienza el proceso consolidación del neoliberalismo en México; puesto que en dicho lapso, la ideología capitalista ha atravesado un proceso de expansión, que obedece a una lógica de lograr lo que Gramsci denominaría: *hegemonía cultural.*

Es de éstas consideraciones; que planteo: debe entenderse la *alienación política* como un objetivo diseñado por quienes defienden la *democracia de espectadores* como llama Chomsky a la democracia que prefiere distraer a los ciudadanos, por ello no se puede pensar en el proceso de alienación política como un fenómeno esporádico o momentáneo; sino como un proceso histórico - social.

Como ha explicado el pensamiento emancipador desde hace siglos, a lo interno de las sociedades existen intereses de clase, en este sentido social debe entenderse; como un proceso de enfrentamiento de voluntades. Una voluntad que intenta mantener una

⁶ Chomsky, Noam. “*Actos de agresión*” Ed. Crítica. Barcelona 2000 p. 9

democracia de espectadores para poder conservar los privilegios que hoy le otorgan las bondades del Sistema Político. Y que además origina miles de imposiciones que son pasadas por alto, la mayor parte del tiempo, por la mayoría de los ciudadanos que componen nuestra sociedad. Para poner un ejemplo histórico, Chomsky analiza:

“Sólo si miramos detenidamente los casos particulares, podremos apreciar la profundidad del miedo y del odio a la democracia en los círculos de la élite. Uno de los ejemplos más ilustrativos es el de Nicaragua, también bien estudiado, pero en trabajos que están lejos del ojo público.

Nicaragua celebró elecciones en 1984, ampliamente elogiadas incluso por observadores internacionales hostiles y por la organización profesional de académicos latinoamericanos, que las estudió con una profundidad inusual. Pero como no pudieron ser controladas, no tuvieron lugar y punto. Las primeras elecciones, por autorización oficial y práctica casi universal, fueron en 1990 (no hace falta que nos entretengamos en la historia oficial de que esas elecciones siempre habían estado previstas para 1990, sólo tuvieron lugar por las presiones estadounidenses quienes eran apologistas habituales de la guerra terrorista). Al iniciarse la campaña electoral, la Casa Blanca anunció que el terror de Estados Unidos y su guerra económica continuarían a menos que la candidata de Washington fuese elegida. Esto no ha sido considerado como interferencia alguna con el “proceso democrático” ni en Estados Unidos ni en Occidente en general. Cuando las elecciones salieron “bien”, la presa latinoamericana, hostil en general a los sandinistas, lo interpretó como una victoria de George Bush. La reacción en E. U. fue diferente. El “Diario de Referencia” siguió su línea y sus titulares jalearon la “victoria para el juego limpio promovido por Estados Unidos” a la vez que la población estadounidense se hallaba “unida en la alegría (...)”

Así la revista Time se regocijaba del “impulso hacia delante de la democracia” en Nicaragua y daba las líneas generales de los métodos del “juego limpio estadounidense”; *“arruinar la economía y proseguir una mortal guerra por delegación hasta que la exhausta población nativa derroque por sí misma al gobierno no deseado”*, significando para nosotras y nosotros un coste “mínimo”, dejando a la víctima *“con puentes hundidos, centrales de energía saboteadas y granjas arruinadas “ y dando así al candidato de Washington “un tema ganador”: acabar con el empobrecimiento del pueblo de Nicaragua”*⁷

En lo anterior puede verse un claro ejemplo de cómo se puede desvirtuar la Democracia hasta sus raíces, y luego hacer parecer que todo marcha del mejor modo; por ello volvemos al cuestionamiento ¿qué sucede cuando el Estado democrático, entra en una profunda crisis de representación? Se agrava el problema de la separación de intereses entre los ciudadanos

⁷ Chomsky, Noam. “*Perspectivas sobre el poder*” Ed. El Roure. Barcelona. 2002. p. 118

y el gobierno; y se hace más identificable en los índices de legitimidad que se manifiestan tanto en las encuestas, como en las elecciones, y como se ha dicho, genera que: **entre menor legitimidad tiene el gobierno, mayor es su necesidad de apelar al uso de los medios de control social**⁸.

Como bien explican Max Horkheimer y Theodor Adorno; debido a que hay ciudadanos mucho más poderosos que otros, debido a su posición política o económica; se consolida una *Razón subjetiva*, que al obedecer únicamente una clase; se convierte en un pensamiento incapaz de ser objetivamente razonable, bajo el predominio de la *racionalidad instrumental*⁹, concepto con el que Habermas explica cómo: “ el actor realiza sus fines o hace que se produzca el estado deseado eligiendo en una situación dada medios que ofrezcan perspectivas de éxito y aplicándolos de forma adecuada”¹⁰, que puede también traducirse a palabras de McCarthy quien posteriormente haría profundos estudios sobre las posiciones de Habermas: “el tipo de racionalidad que este modelo lleva anejo (sic) es *la racionalidad cognitiva instrumental* de un sujeto capaz de obtener conocimiento acerca de un entorno contingente y hacer un uso efectivo de ese conocimiento adaptándose inteligentemente a, y manipulando, ese entorno”¹¹; el propio Habermas explica también que: “(les denomina) instrumentales porque surgen de relaciones interpersonales en que los participantes en la interacción se instrumentalizan unos a otros como medios para la consecución de sus propios fines”¹².

Es de esa Razón subjetiva, que surge toda esa “concepción de la democracia que dice debe impedirse que el público gobierne sus propios asuntos y que los medios de información deben someterse a un control estricto y rígido.”¹³

⁸ Cabe distinguir entre *los medios de control social* y *los medios de comunicación masiva*; ya que el primero hace alusión a los distintos Aparatos Ideológicos, Culturales, Sociales, Morales, Represivos, etc. que utiliza el Estado con la finalidad de mantener la “paz social”; bajo la lógica democrática errónea que señala Chomsky, que pretende mantener al ciudadano *distráido* de su entorno social.

⁹ Se sabe que en los planteamientos de Weber la concepción de Razón, se encuentra constantemente ligada a la relación, *medios – fines*.

¹⁰ Habermas, Jürgen. “Observaciones sobre el concepto de razón comunicativa” (1982), en *Teoría de la acción comunicativa: complementos y estudios previos*. Madrid, Cátedra, 1989. pp 482 – 483.

¹¹ McCarthy, Thomas. “*La teoría crítica de Jürgen Habermas*” Madrid, Tecnós. 1987, p. 429

¹² Op. Cit. Habermas, Jürgen. p. 484

¹³ Chomsky, Noam. “Actos de agresión” Ed. Crítica. Barcelona 2000 p. 9.

Aquí toma relevancia la **paradoja raíz**, donde se hace relevante el problema, **sobre los avances tecnológicos ligándolos a los efectos deshumanizantes que conllevan**; identificada por Horkheimer, pero aplicada a su sentido más político, y explicada por Juan José Sánchez, quien señala que:

“Horkheimer reconoce y asume el proceso moderno de racionalización como un *proceso histórico necesario*, como un irrenunciable progreso. (...)Lo que hace es señalar el precio que la humanidad ha pagado por ese avance. Es traer a la conciencia y denunciar que proceso, por la lógica interna que lo impulsa. (...) *subraya sobre todo el relativismo y la pragmatización del pensamiento que sustituye la lógica de la verdad por la lógica de la probabilidad, de la utilidad y del éxito; la instrumentalización del lenguaje y su reducción a propaganda en función del consumo, despojado de su condición de expresión de la verdad el vaciamiento de los grandes ideales de la Modernidad y la consiguiente depotenciación de la esfera política, de la democracia, su instrumentalización en función del sondeo de la opinión y los intereses de las mayorías, a merced de la manipulación ideológica del poder.*”¹⁴

Así, apuntalamos para señalar el problema que esto representa para la democracia participativa que buscamos. Los medios de control social, contribuyen a la *fabricación del consenso*; fabricación que se intenta construir por los que ahora llevan las riendas de la sociedad, consumando lo que Horkheimer había advertido sobre: *la manipulación ideológica del poder; a través del sondeo de la opinión y los intereses de las mayorías.*

He ahí el problema mayor, y eso representa la **segunda paradoja** del Estado democrático; **Entre mayor uso hace el Estado de los medios de control social, más alienación se induce al ciudadano**. Quizá; en el sentido estricto haya paz social, y por tanto resulte funcional acorde a los objetivos que se han trazado quienes ocupan la clase hegemónica y mueven los hilos de los funcionarios que ocupan los cargos públicos.

Pero para comprender tal, antes hay que analizar que la Alienación, políticamente hablando, no es un fenómeno que surja un día y pueda entenderse como alienación *per se*; puesto que en realidad; *cualquier persona puede hacer por algún medio (represivo o no)*

¹⁴ Sánchez, Juan José. “Quebrar la lógica del dominio. Actualidad de la crítica de Horkheimer a la razón instrumental.” presentación para “*Crítica de la razón instrumental*” Horkheimer, Max. Ed. Trotta. Madrid. 2002 p. 22.

*que otra haga lo que quiere, haciéndole creer que hace lo que quiere hacer*¹⁵. Es hasta este punto solamente, que puede entenderse como alienación *per sé*. Pero cuando trasladamos el estudio de un concepto tan complejo como este hacia la dimensión social, que no sólo implica la voluntad de dos sujetos en pugna; sino un complejo entramado de funciones y capas sociales sobre los que no puede hacerse un análisis tan simple como el anterior. Puesto que, la sociedad en la que se inserta un individuo(ciudadano); tiene antecedentes históricos y sociales que nos permitirán comprender mejor, la estructuración propia de su cultura, no sólo en lo que respecta a cuestiones sociales y políticas, sino inclusive de una cosmovisión, ideología, etc.

A lo largo de la historia, la teoría crítica, a través del materialismo histórico y dialéctico; ha manifestado las graves inconsecuencias de la sociedad capitalista. Sin embargo, la evolución de dicha teoría y particularmente el pensamiento de Horkheimer, posee una “*intención original*, la misma que movió a la teoría crítica de principio a fin. Es la *Intención de libertad*, que nada tiene que ver con la nostalgia de paraísos perdidos sino con la lucha por un futuro verdaderamente humano.”¹⁶

Resulta fundamental comprender que:

“El pensamiento de Horkheimer fue desde sus mismos comienzos crítico sin concesiones con la metafísica (y la religión) en cuanto inevitable encubrimiento y mistificación del sufrimiento de los hombres y de la injusticia que lo origina. Pero no menos crítico fue con la reducción del pensamiento a positivismo y de la razón a razón científica, en la medida en que esa reducción significaba capitulación ante los hechos, conformismo con la misma dura – injusta – realidad que encubre y sublima la metafísica. Y ante ese doble frente de *evasión metafísica y conformismo realista*, su pensamiento devino muy pronto, y de forma consecuente, pensamiento *materialista*, inserto en la historia, radicalmente finito, y pensamiento *crítico* con la realidad existente que mantiene la injusticia e impide el cumplimiento de la felicidad de los excluidos, de las víctimas. (...)

Y es ese **sentido originario de la justicia**, esa misma perspectiva, la que llevó a su pensamiento a configurarse, finalmente, como la teoría crítica de la sociedad con intención práctica, en orden a la transformación de la sociedad burguesa en una sociedad racional,

¹⁵ Esto sería alienar la voluntad de un individuo; de acuerdo con mis consideraciones.

¹⁶ Sánchez, Juan José. *Op.cit.* p. 13

justa y humana. Ese proyecto para *introducir razón en la historia*, consistirá en hacer descender la filosofía a la tierra, en *deconstruirla materialmente*, en cargarla con el peso de la realidad social. De ahí la exigencia de una permanente compenetración dialéctica... de teoría filosófica y praxis de investigación social, de materialismo e investigación científica.”¹⁷

De modo que siendo la crítica a la razón instrumental el origen de la radicalización del pensamiento en Horkheimer, será la guía en teoría política, para realizar un ejercicio de *compenetración dialéctica* con la praxis de investigación social, a lo interno de la sociedad Mexicana; retomando algunas preocupaciones filosóficas que estructura Horkheimer a lo largo de la crítica, se pretenderá aterrizar las más relevantes a mi juicio, sobre la sociedad mexicana.

Al identificar la paradoja eje en Horkheimer, se hace inevitable presentar la problemática en forma de paradojas, y para ello es indispensable comprender los planteamientos que hace Luhmann en cuánto a la paradoja y la metodología de solventarla en la teoría de sistemas:

“Como es típico en la solución de las paradojas, se tiene que recurrir a una forma superior para disolverlas. Los lógicos llamarían a este procedimiento metodológico el desenvolvimiento de niveles, y aluden con ello a que las paradojas pueden resolverse no en el nivel en el que se han creado, sino postulando otras diferencias de planos. Sin embargo los lógicos nunca se preguntan acerca de la unidad de la diferencia de los niveles, sino sólo los postulan como necesarios.”¹⁸

Sí comprendemos lo anterior estamos en posibilidad de comenzar a hilvanar que jerárquicamente, la problemática de los *Aparatos del Estado*; como instrumentos para lograr Alienación política de la voluntad colectiva, a través del camino de la dominación ideológica. Alcanzando así; la dominación política, lo que nos deja con la categoría superior a considerar, de **la paradoja raíz**, se halle en **la lógica de dominio y esa es: la Razón instrumental, engendrada en la voluntad de poder.**

¹⁷ Sánchez, Juan José. *Op.cit.* p. 13

¹⁸ Luhmann, Niklas. “*Introducción a la teoría de sistemas*” Universidad Iberoamericana. México 2002. p. 94

Esa lógica de dominio, que se transforma en poder político de la clase -que dentro del contexto histórico- sea la que se erige hegemónica sobre las otras, para el capitalismo es sin duda quién controla el dinero, los grandes capitales, se disputan también el poder político y ello desemboca en una mala interpretación de la democracia, en la que, la concepción de mayoría; pierde su esencia. A través del vaciamiento del término “*mayoría*”, supeditado al sondeo amañado de la opinión pública, nos hacen creer que participamos del Sistema político pero se nos considera (a los ciudadanos), como incapaces de participar directamente de las decisiones políticas, de la cuestión pública. Así, en apariencia y discurso, el Estado Democrático, resulta la maravilla política del S.XX y XXI, pero las grandes promesas de la democracia, aún están pendientes, al menos, para la mayoría de los ciudadanos, a los que se nos ve como súbditos participantes...

Será vital retomar también que: “La consistencia de esta teoría (Teoría de Sistemas en Luhmann) podría consistir en que de inicio se pone sobre la mesa la distinción entre observador externo e interno. Para los análisis sociológicos tener esto presente y poder recurrir permanentemente a la genealogía de las consideraciones teóricas es de carácter decisivo: forma, *re-entry*, paradojas del re-entry, disolución de la paradoja y distinción entre los tipos de observación.”¹⁹

Entonces, la metodología claramente permite a través de la observación de la observación, romper, en cierto sentido, la paradoja; otorgándole un nuevo cauce y un desfogue de la problemática, que permita acercarnos a su solución.

La intención será entonces, explicar cómo se construyen paradojas a lo interno del sistema político, a través del vaciamiento de los conceptos clave para la democracia, se ha conseguido alienar la voluntad general, con propaganda e instituciones al servicio de la hegemonía. Para después, proponer y recalcar que el único modo de hacer frente a dicha problemática, es que los ciudadanos tomen conciencia de su papel, y a través del empoderamiento de concepciones colectivas como la conciencia y la justicia.

¹⁹ Luhmann, Niklas. *Op. Cit.* p.95

Capítulo 1: MARCO TEÓRICO.

a) ¿Qué es alienación política?

Consideración lingüístico - conceptual preliminar.

Debemos comenzar por definir alienación debido a la amplitud de concepciones al respecto, se comenzará por acotar tales concepciones para luego poder explicar exactamente en qué consiste la alienación política.

La primera aclaración que debe hacerse sobre la cuestión es ¿Por qué hablar de alienación y no enajenación.

A lo largo de la historia los distintos estudios encontrados al respecto del tema, hasta en el mismo Marx, puede encontrarse una mezcla entre alienación y enajenación entendidas de la misma forma e inclusive hay autores, (como Gorz), que utilizan el término enajenación para definir exactamente lo mismo que hoy se denomina alineación.

En realidad tanto enajenación como alineación “proviene directamente del latín *alienatĭo, -ōnis* que significa enajenación, venta, cesión (...) y éste a su vez deriva de *alius*, otro, diverso, distinto, diferente, que viene del griego *allus*, otro.”²⁰ Sin embargo, al centrarnos en lo que hoy en la lengua está definido por el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española; encontraremos que:

Enajenación: Acción y efecto de enajenar o enajenarse. Distracción, embelesamiento. Acto por el cual se transmite a una persona la propiedad de algo. Locura.

Alineación: Proceso mediante el cual el individuo o una colectividad transforman su conciencia hasta hacerla contradictoria con lo que debía esperarse de su condición. y también. Psicol. Estado mental caracterizado por una pérdida del sentimiento de la propia identidad.

²⁰ Olea, Manuel Alonso. “*Alienación, historia de una palabra.*” 2009. Instituto de Investigaciones Jurídicas. UNAM.

Es en este sentido que a pesar de que algunos de nosotros podamos pensar que someternos a un proceso alienante sea una locura, y de que efectivamente resulte como un embelesamiento para quién está alienado; opto por hablar de alienación en tanto que es mucho más adecuada la definición que hoy existe para tal término, acorde a lo que se plantea en la obra, por ello se hace alusión a proceso alienante, existe otra diferenciación sobre ambos conceptos mucho más teórica; a ello haremos alusión más adelante.

“El origen de la palabra alienation es inglés y significa *marca, distintivo, señal*, es decir una exteriorización. Su primera aplicación tiene el sentido de *cesión o transacción comercial*, que se usaba en la economía inglesa como en todas las teorías del derecho natural, por la que el individuo cede una parte de su libertad originaria, para crear el pacto social que funda una sociedad organizada. En otro sentido derivado, alienation quiere decir *donación*, como pérdida de una parte de sí mismo o de un bien propio, para obtener una seguridad o una ventaja personal. Esta palabra evoluciona para expresar la idea de *patente, señal o marca* de una mercancía que se ha vendido. Más tarde se identifica con la palabra *estrangement*, de encontrarse desposeído, que agrega una nueva dimensión espiritual al sentido jurídico-comercial originario.

De esta palabra inglesa, alienation, se derivan las expresiones alemanas *Entäusserung* y *Entfremdung*, para indicar un sentido muy próximo, casi idéntico. (a las que después se hace alusión a través de Hegel) La primera significa literalmente *deshacerse o desposeerse*. Más tarde esta palabra evoluciona, en una significación amplia y generalizadora, para expresar el acto de la *exteriorización*. Pero como era necesario diferenciar claramente la palabra *exteriorización* de la *alienación* propiamente dicha, surgió la palabra *Entfremdung* para completarla, con un significado literal y estricto de *enajenar o enajenación*. Luego, al componerse estas dos palabras crean una significación de manifestación o exteriorización de sí mismo, que constituye el secreto de la alienación. Posteriormente expresan la extrañeza, como hacerse otro o extranjerizarse. **También revelan la situación de explotación de un hombre, desposeído de todo, que vive para otros.** En un sentido más total y definitivo, la palabra *Entäusserung* significa objetivarse y *Entfremdung* extrañarse.

Una acepción semejante tiene la palabra española alienación, interpretándose como *enajenación*. Esta palabra, *alienación*, es una variante culta de *enajenar* que deriva de ajeno, procedente (como se ha dicho antes) del latín *alienus* y, a su vez, de *alius* que significa *otro*. De este origen común, surgen una multiplicidad de sentidos figurados y a veces opuestos. Así *alienación* significa estar *alienado-loco*, o *estar fuera de sí embelesado, patitioso*. Pero de los múltiples sentidos que tiene, en español,

esta palabra, predomina la idea de *Otro*, bien sea para dar una cosa que es de uno mismo. En español, pues, la palabra *alienación* expresa la realidad del Yo como *ajeno* u *otro*. (...)”²¹

Como no podemos descubrir, entre esta multiplicidad de acepciones, un significado único y propio de la alienación, ya que la palabra en su riqueza equívoca nos separa y confunde, recurrimos a buscar un concepto que la exprese.

“Fichte es el primero que define la alienación, en su sentido filosófico, cuando dice: *El situarse del Objeto es una exteriorización del Sujeto y el objeto hay que concebirlo como una alienación de la razón.*”²² Por consiguiente no hay dudas, la alienación nos muestra algo, es una señal o el signo de una cosa que existe, que ha aparecido en un determinado momento. Pero, si es un estado de ser, una forma de existir nos preguntamos: ¿cómo aparece ante nosotros? Revelándonos un estado del ser completamente pasivo, de identidad consigo mismo, de calma y de paz, un no hacer, no decir, no moverse, el silencio, la oquedad. La expresión o signo más inmediato de la alienación es la quietud, el éxtasis de una auto-satisfacción que revela la coincidencia completa consigo mismo. El que está quieto es exactamente como aparece, y no hay diferencia entre su capa visible y su meollo invisible. La identificación es total, en este letargo, sin sospecha ni disgusto que divida o desgarré su unidad.

Originalmente la alienación revela este estado de ufanía o identidad vacua consigo mismo, que nos aproxima a su concepto básico. La quietud es no ser, porque es un estarse quieto, no existir, no vivir ni aparecer. Por consiguiente, es vivir alienado. La alienación es un estado de la quietud. Ahora bien, el que se está quieto, aunque esté situado, no se exterioriza, se queda dentro de sí inmerso y recogido. Pero esta situación de reposo obligado y forzoso, le impulsa a moverse para liberarse de la sujeción de su estado. Este movimiento del que está quieto expresa el origen de la alienación, el principio, de su existencia verdadera. **La unidad y la diferencia entre ser y estar expresan el secreto de la alienación: el ser implica un estado de ser, el estar, y a la vez el estar implica una forma de ser.** Schelling resuelve esta contradicción aparente cuando define la alienación como un condicionamiento, ya que ni las cosas ni los seres, por sí mismos, no son, no existen, no se mueven. Es decir, que la situación del que se mueve es estarse quieto, esperando que los otros lo muevan. La alienación es esta determinación del uno por el otro, de la exterioridad por la interioridad, de ésta por aquélla, del sujeto por el objeto y viceversa. El condicionamiento recíproco de existir o ser por otros, no por sí mismo, revela la situación de la alienación porque, como dice Schelling, *un objeto incondicionado es una contradicción*. Esta objetivación revela que la alienación es un estado de no poder existir por sí mismo ni moverse por sí; es su inercia o pasividad. (...)

²¹ Gurméndez, Carlos. “*El secreto de la alienación y desalienación humana.*” Barcelona, Ed. Anthropos, 1989. pp. 12-13.

²² Fichte, en Gurméndez, Carlos. *Op. cit.* p.13

De este triste estado de sumisión objetiva, de engañosa dicha consigo mismo o de conformidad satisfecha, se sale por el resquemor que le suscitan los otros y sus objetos cuya sujeción sufre, en una relación recíproca, al descubrir que no es, que no existe por sí mismo. Entonces comienza la inquietud a separarle de la ilusoria paz. Pero, el resultado de este movimiento, es desdichoso porque exteriorizarse supone manifestarse tal como se aparenta, pero no como se es. Así la alienación aparece como una salida de sí mismo, por la necesidad de expresarse y de manifestarse. (...) **Sin embargo, la alienación es también una positividad porque sin alienarse no se existe pero, a la vez, alienándose se corre el peligro de hacerse otro, de extrañarse definitivamente.**²³

A la postre en 1807 con la publicación de la Fenomenología del Espíritu; en ella Hegel redacta: “El movimiento de lo que es consiste, de una parte, en devenir él mismo otro, convirtiéndose así en su contenido inmanente; de otra parte, lo que es vuelve a recoger en sí mismo este despliegue o este ser allí, es decir, se convierte a sí mismo en un momento y se simplifica como determinabilidad. En aquel movimiento, la negatividad es la diferencia y el poner la existencia; en este recogerse en sí, es el devenir de la simplicidad determinada.”²⁴

Aunque Hegel distinguía la “enajenación” (Entäuserung, que se traduce igualmente como “devenir otro”, “objetivación” y “exteriorización”) y “extrañación” (Entfremdung, que significa devenir-extraño). Esto es sólo un asunto de causalidad: la primera (Entäuserung) relacionada con la finalidad de otros hombres y la segunda (Entfremdung) con el final de un proceso inhumano sin mucha relevancia para el tema que se intenta desarrollar, pero que resulta pertinente en lo que a marco teórico refiere.

Se debe considerar para la comprensión de lo anterior que: “Este extrañamiento, que es el *devenir del mismo otro*. Constituye la alineación hegeliana (...)”²⁵

Difícilmente Hegel en 1807 podía pensar en factores que hoy, más de doscientos años después; claramente intervienen (como el avance de los medios masivos de comunicación,

²³ Gurméndez, Carlos. “*El secreto de la alienación y desalienación humana*” España. Ed. Anthropos. 1989 pp. 11 – 15.

²⁴ Hegel, Guillermo. “*Fenomenología del espíritu*.” México, F. C. E., 1966, p. 36.

²⁵ Colectivo 1. “*Alineación e Ideología*.” Madrid, COMUNICACIÓN, 1973, p. 56.

o el surgimiento y brutal desarrollo del Internet, etc.); las innumerables transformaciones que ha sufrido el mundo a lo largo de ese tiempo nos puede dar la medida de la revolución que necesitan también los conceptos que efectivamente tienen vigencia, pero no pensados del mismo modo que en su época. A pesar de ello puede verse en la última parte de la cita obtenida en la Fenomenología: *es el devenir de la simplicidad determinada*; una clara advertencia de Hegel; para lo que después Adorno y la Escuela de Frankfurt transmitiría como *la transformación de los conceptos en cascarones vacíos*. (*La crisis de la razón*).

Hegel hace alusión a que el sujeto que conoce la realidad, obtiene su *contenido inmanente*, o digamos algo que perdurará como parte de él, algo que viene de fuera de él, eso entonces será *el devenir de la simplicidad determinada*; cuando Adorno y Horkheimer señalan que los conceptos se quedan como *cascarones vacíos* refieren a que el contenido de todos ellos es otorgado arbitrariamente por quienes consiguen tener el poder para hacerlo, es necesario acotar, históricamente, la cuestión de que la Escuela de Frankfurt nace en medio del Fascismo y por ello sus planteamientos son mucho más radicales. Pero será fundamental ligar la posibilidad de ese *devenir de la simplicidad determinada*; porque cuando el Autoritarismo, se ve rebasado a sí mismo y sus “límites” **-sí es que los tiene-**; y se convierte en Totalitarismo o Autoritarismo Crónico, *la historia nos ha mostrado que puede una sociedad pervertirse hasta quedar reducida a los designios de una pequeña colectividad que encubrada en su poder político, pierde todo contacto con la sociedad y con ello toda posibilidad de representación alguna*²⁶, velando entonces; exclusivamente porque esa isla de poder no desaparezca, para conservar todos los privilegios que otorga, además, claro, de intentar evitar las consecuencias de sus acciones.

Quizá los aportes más conocidos al **término alienación**, son los realizados por Carlos Marx, sin embargo la forma en que utiliza el término a lo largo de sus obras se ha prestado a diversas interpretaciones y hasta algunas *invenciones* al respecto.

²⁶ Véanse los movimientos fascistas en Europa: Alemania Nazi, Italia de Mussolini, España de Franco. O las Dictaduras Militares en América Latina en el siglo pasado.

“La utilización de la categoría de alienación por parte de Marx – y no sólo del joven – nos obliga a establecer, primero, el sentido o sentidos en que la emplea, y segundo, la utilidad teórica de al menos alguno de esos sentidos.

En principio cabe distinguir al menos tres acepciones de alienación en la obra de Marx:

1. La acepción hegeliana, que se mantiene incluso en algunos momentos de las “obras de madurez”, respondiendo a un planteamiento idealista y esquematizante, según el cual cada cosa se desdobra en su contrario; 2. La alienación en cuanto objetivación (que ofrece un sentido bien diferente al que posee en el pensamiento hegeliano, aunque pudiera tener en él su antecedente ideológico); 3. Alienación universal y alienación del individuo en el seno del sistema capitalista, que puede ponerse de manifiesto en el estudio del sistema de cambio y del sistema productivo.”²⁷

Será clave comprender la separación de tales acepciones, aunque, hay que acotar sobre la hegeliana, que no necesariamente *cada cosa se desdobra en su contrario*, pero sí, toda cosa se desdobra, puesto que sufre transformaciones en su origen, y de la segunda que no es que ofrezca un sentido bien diferente al de Hegel, sino que el proceso dialéctico se aplica en un modo completamente distinto, simplemente podría explicarse el proceso dialéctico negativo en Hegel, y el proceso dialéctico negativo *invertido* en Marx; puesto que Marx se involucra mucho más en el pensamiento de Feuerbach.

La tercera de tales acepciones que se desprenden de Marx, es que permite comenzar a vislumbrar la veta que apenas comenzaba a surgir como objeto de estudio; es de ahí donde comienza a entenderse como: “una objetivación (*construcción de objetividad*), objetivada desde fuera, que niega la operación autónoma que la ha producido y en la cual el sujeto no se reconoce ya, con la cual, *forzosamente*, no puede *coincidir*.”²⁸

Es hasta Marx justamente, que puede comenzar a hablarse de una *Teoría de la alienación*, puesto que las tres acepciones de alienación (mencionadas anteriormente) son parte de un

²⁷ Colectivo 1. “*Alineación e Ideología*.” Madrid, COMUNICACIÓN, 1973, pp. 57-58.

²⁸ Gorz, André. *Historia y Enajenación*. México, F. C. E., 1964, p. 62.

solo planteamiento en Marx, además, no pueden, ni deberían ser separadas aún tratándose de una idea que atraviesa toda su obra. Gorz,²⁹ lo ilustra de la siguiente forma:

“Efectivamente: hay enajenación, para Marx, cuando la producción, que es la actividad para transformar y dominar lo existente, se encuentra sometida y negada en su carácter autónomo por el objeto que produce. (*hasta ahí la primera*) Hay enajenación cuando el producto que es la objetivación del trabajo humano, se vuelve contra la actividad que lo produce y hace aparecer esa actividad como lo contrario de lo que es: como una servidumbre y como una cosa, en lugar de un dominio y una negación activa de las cosas; o como una consecuencia de su producto, cuando en realidad es su origen. (*hasta aquí la segunda*) Hay enajenación cuando se ha invertido toda la libertad en un trabajo, para descubrir a fin de cuentas que el resultado, nutrido de las propias angustias y el propio esfuerzo, es otra cosa, es cosa de otros; que el acto propio y libre es la trampa que nos entrega a la dominación del otro; que lo que se hace se convierte en el objeto inerte que otros utilizan en contra de uno mismo como su instrumento; que nuestra objetivación libre es el objeto de una objetivación que nos niega y que hace de nuestra libertad el instrumento de nuestro sometimiento.”³⁰

Es así que se explica cómo en realidad **no** hay *tres definiciones*, sino que son parte del mismo proceso; el *proceso alienante*³¹, y que hoy se encuentra mucho más avanzado por consiguiente es necesario retomar el concepto para entender como: *en la primera parte* hay alienación de la voluntad de quien trabaja, ya que se le niega la posibilidad de hacer de su trabajo el proceso subjetivamente creativo que transforma la naturaleza con un fin definido, hay alienación puesto que ese fin, no es el propio, ni el natural, sino el impuesto por quién controla la producción.

En la segunda hay alienación, en términos de lo que Marx identifica como *reificación* y que han llamado también *fetichización de la mercancía*, que se produce cuando *el producto*, que es el objeto del trabajo que se realiza; toma mayor relevancia que el trabajo y la relación se invierte. De modo que el trabajo se convierte en una consecuencia de la

²⁹ quién refiere a enajenación; a lo mismo que Yo considero alienación, pero que por **cuestión de traducción** se manejó como enajenación.

³⁰ Gorz, André. “*Historia y Enajenación*.” Fondo de Cultura Económica. México, 1964.

³¹ En Marx podría encontrarse ese **proceso alienante**, como la única definición aunque como tal Marx nunca lo distingue de tal forma, de verse como definición de tal, sería la primera pero tampoco bastaría desde mi óptica, puesto que queda limitada al proceso productivo, que constituye parte vital del sustento del sistema capitalista, pero no explica otros ámbitos sociales importantes.

necesidad de producir un objeto específico, **un producto que no necesariamente es el que satisface mis necesidades**. Así, el trabajo pierde su condición libre, para establecerse bajo el designio de quién necesita producir un bien determinado, que va siempre condicionado por la demanda y competencia que el mercado de dicho producto establezca.

Ésta segunda, podría ejemplificarse con la contradicción que genera la consideración y formación de los intelectuales por interés de clase que Gramsci hace, y que plantea como vital para la consolidación del *bloque histórico*; traducido a la preparación de estudiantes a nivel superior hoy. Particularmente a la existencia del llamado *mercado laboral*; en el que *es mejor pensar Tu formación en relación a las necesidades del mercado*, dejando de lado los planes propios, contruidos en base a intereses y aptitudes. Es precisamente ésta inversión en el proceso lo que da origen a una Clase o Estrato Social, que además será clave (por su rol operativo y ejemplarizante) en el funcionamiento del **proceso alienante**, es también la más influenciada y afectada por el mismo.³²

Y por último la que más nos interesa a la que aparece como veta poco explotada, la que debemos tomar como referente a lo largo de toda la obra puesto que da origen al planteamiento del **proceso alienante**: *Alienación*, en términos de individuo, **implica hacer lo que otro quiere que hagamos, creyendo que hacemos lo que queremos hacer; es decir a partir de la explotación de nuestro esfuerzo, otro consigue su fin**. (E inclusive, en algunos casos, al ser nuestro esfuerzo lo consideramos nuestro fin, cuando no lo es.)

Una vez clara la cuestión anterior; que *grosso modo* sería; la acción voluntaria de un sujeto, para conseguir involuntaria o voluntariamente los objetivos de otro sujeto.

Hemos visto antes, como Marx explica que el proceso productivo; se vuelve exclusivamente reproductivo y no creativo, a través de la imposición de lo que se produce por el dueño de los medios de producción; pero no sólo implica la construcción de un orden para la producción, y no debe limitarse el alcance de esto a lo meramente económico, sino asimilarlo como condenados a reproducir y ser partícipes de un orden social, que no

³² Sobre el ejemplo se ahondará en el b) capítulo 2 pág.70.

beneficia más que a algunas élites. Castoriadis indica que *se castra la posibilidad de discrepancia, y con ello toda posibilidad de transformación.*

Es justamente en el choque de voluntades dentro del *proceso alienante*, que puede verse claramente la creciente influencia del sistema capitalista en forma de esa *determinabilidad* de la que hablaba Hegel que puede, a su vez, identificarse con la *objetivación* de la que hablaba Marx; que ha sido la principal causa para el desarrollo de esa tercera parte de la cuestión del *proceso* relacionada individualmente; con el dominio de la voluntad del otro, y socialmente; con el dominio de la voluntad colectiva, cuestiones, que apenas podían vislumbrarse en Marx. Y que se retomarían en múltiples ocasiones y modos posteriormente, al grado de ser considerado por algunas escuelas como el eje del pensamiento marxista, entre ellas podemos encontrar:

“durante los años cincuentas a la caracterizada en Polonia por Bronislaw Backzo, Marek Fritzland, Laszek Kolakowski, Adam Schaff, Bodgan Suchodolsky. (...)Posteriormente durante los años sesenta en la Ex -Unión Soviética, se comenzaron a hacer estudios sobre Alineación en los Estados Socialistas, entre los principales exponentes de tal corriente, están: Davydov, Keschelava, Narski, Ogurtzov, Pachinov, Petrossian, Sitrikov, entre otros. A la par en Yugoslavia: Mihailo Markovich, Gajo Petrovich, Pedrag Vranicki; mientras que en la República Democrática Alemana Kurella, Heise Shufenhauer entre otros.”³³

Todos los autores anteriores, compartieron la relevancia de los planteamientos respecto de la alineación en Marx como el eje fundamental del pensamiento marxista.

Ulteriormente en esa tradición crítica, con respecto a la alienación, quedamos frente a la Escuela de Frankfurt; acorde a lo que se presenta en este trabajo, se le puede considerar el mayor punto de inflexión después de Marx y Gramsci puesto que es hasta este momento que el concepto de alienación, logra alejarse suficiente de lo económico limitado únicamente al proceso de producción (como mera reificación); acercándolo más a las cuestiones de cultura, y más específicamente cultura política, así profundizando en el carácter social del proceso alienante, nos permite acercarnos a develar la identidad que

³³ Martínez, Rigoberto. ¿Es la alienación una problemática marxista? Un desafío para repensar el marxismo en el nuevo milenio.

Althusser niega al sujeto en el *proceso alienante*; que existe, y puede entenderse mejor al poner énfasis en dicho *proceso alienante*, como proceso social.

Es así como se comenzaría a relacionar el asunto de la alienación, hacia otras dimensiones como lo social, lo cultural y lo psicológico apuntando a las partes claves en la cuestión de la *Razón Subjetiva*: como:

“el poder que, en última instancia, posibilita los actos razonables (desde la óptica de quién los ejerce), es la capacidad de clasificación, de conclusión y deducción, sin reparar en qué consiste en cada caso el contenido específico, o sea el funcionamiento abstracto del mecanismo pensante. Esta especie de razón puede designarse como *razón subjetiva*. Ella tiene que habérselas esencialmente con medios y fines, con la adecuación de modos de procedimiento a fines que son más o menos aceptados y que presuntamente se sobreentienden”; así siempre va ligada a aquello que sería clasificable, *instrumento con una utilidad demostrable*; esto supedita los intereses de la sociedad entera, a los de quién considera la utilidad demostrable (la gran empresa, que hoy posee el capital), llegando a la *Racionalidad Instrumental*; que en el artículo sobre el concepto de Razón, explica Adorno, como la forma de conocer de la sociedad burguesa.³⁴

Esa misma *racionalidad instrumental* en que Habermas explica cómo: “el actor realiza sus fines o hace que se produzca el estado deseado eligiendo en una situación dada medios que ofrezcan perspectivas de éxito y aplicándolos de forma adecuada”³⁵.

Hasta aquí podemos ver claramente las cuestiones implicadas en el *proceso alienante*, en la que se desarrollará **la clara expresión de la intención de dominio hacia el otro**, por ello debe comprenderse que; es a partir de la alienación, que se define y explica cómo se produce la lógica de dominación capitalista, desarrollada en los sistemas democráticos a partir de la consolidación de una élite en el poder, que busca imponer al resto de los ciudadanos una cultura política alienada a fin de lograr mantener los privilegios que poseen

³⁴ Horkheimer, Max. *op.cit.*

³⁵ Habermas, Jürgen. “Observaciones sobre el concepto de razón comunicativa” (1982), en *Teoría de la acción comunicativa: complementos y estudios previos*. Madrid, Cátedra, 1989, pp. 482 – 483.

ahora, esa misma dominación que es vista como buena a partir de la idea de competencia, e incluso, se fomenta en la sociedad actual.

Una vez que se ha explicado en qué consiste la alienación a la que refiero, será indispensable discrepar de la definición de alienación política de S. Long que enuncia: “la *alienación política* se define como una respuesta afectiva por parte de un individuo al sistema político y sus líderes, que es básicamente de naturaleza negativa y que se caracteriza por cuatro sentimientos interrelacionados:

1. Un sentimiento de ineficacia política
2. Un sentimiento de descontento en relación con los resultados del sistema político
3. Un sentimiento de desconfianza hacia los motivos y comportamiento de los líderes políticos, y
4. Un sentimiento de alejamiento del sistema político.”³⁶

Posteriormente habrá que cuestionarle que; al estar enmarcada en “*el modelo de realidad política*, se estableció para poder predecir los sentimientos de alienación política entre muestras de adolescentes negros, así como entre adolescentes blancos y adultos”³⁷; así se hace evidente, que se limita a justificar sus conclusiones y así, su propio marco le condena al fracaso.

Resulta indispensable discrepar de dicha definición; ya que por principio de cuentas, el problema de la alienación política, no es un problema de sentimientos; se debe entender que *la ineficacia política*, provoca *el descontento en relación con los resultados del sistema político*, y naturalmente también *la desconfianza hacia los motivos y comportamiento de los líderes políticos*, y por último, *el alejamiento del sistema político*, no son sentimientos, son actitudes de rechazo por parte de un ciudadano que despierta de su alienación política a través del conocimiento de la realidad.

³⁶ Long, Samuel “*Explicando la alienación política*” New York, Empire State Poll. 1990 p.87

³⁷ Long, Samuel *op. cit.* p.89

Resulta a mi modo de ver un error craso el dar por hecho que son sentimientos de alienación cuando dentro del propio estudio en un modo que desde mi óptica pareciera hasta racista en el punto primero y contradictorio con el segundo: “Primero, los negros carecen de los recursos en los que pueda estar basada la influencia política. Segundo, los negros están justificados al negar la confianza a los líderes políticos.”³⁸ ¿Cómo es que los negros están justificados al negar la confianza, sí carecen de los recursos en los que pueda estar basada la influencia política? Los negros están justificados al negar la confianza, puesto que el sistema político no ha tenido la capacidad para solucionar, ni siquiera, sus necesidades más básicas.

Luego, se acentúa la contradicción:

“Dado que el modelo de realidad política de alienación, tal como se formuló originalmente, carece de un elemento motivacional que relacione las percepciones críticas del funcionamiento del sistema con los sentimientos de ineficacia, descontento, cinismo y distanciamiento, lo modificaremos en este aspecto para que incluya un componente de amenaza o reactancia.

Este componente de amenaza sugiere que las percepciones críticas del funcionamiento del sistema no producen sentimientos de alienación política, sino más bien el individuo asocia los defectos del sistema sociopolítico con su propia experiencia, se siente personalmente amenazado por el sistema sociopolítico y responde con sentimientos de la alienación política”³⁹

La alienación política, no puede tratarse en ningún sentido de *una respuesta afectiva negativa hacia el sistema político o los “líderes” que de él participan*, sí volvemos a retomar la definición de *alienación* en Gorz, debemos entender que *se trata: “De normar situaciones y, a partir de esto, prever los resultados, las conclusiones y los fines hacia los cuales se proyectarán “libremente” los individuos colocados en esas situaciones.”*⁴⁰

Así mismo; **tenemos que entender que en el sistema político democrático, se han normado las situaciones en cuanto a la participación ciudadana y acorde a un sistema electoral; además de una campaña, una serie de discursos, partidos e ideologías se prevén los resultados, y los fines hacia los que se proyectarán “libremente” los**

³⁸ Long, Samuel “Explicando la alienación política” New York, Empire State Poll. 1990 pp.89

³⁹ Long, Samuel *op.cit.* pp.89-90.

⁴⁰ Gorz, André. “Historia y Enajenación” en Colección Popular. FCE. 1964. p. 59

individuos, colocados en tal situación. Por eso, el “libremente” queda en entredicho, porque sí de entrada no se está de acuerdo con la forma del sistema político, ese “libremente” queda supeditado a la voluntad de quienes han desarrollado el mismo.

Recuérdese la cuestión en Schelling:

“La alienación es esta determinación del uno por el otro, de la exterioridad por la interioridad, de ésta por aquélla, del sujeto por el objeto y viceversa. El condicionamiento recíproco de existir o ser por otros, no por sí mismo, revela la situación de la alienación porque, como dice Schelling, *un objeto incondicionado es una contradicción*. Esta objetivación revela que la alienación es un estado de no poder existir por sí mismo ni moverse por sí; es su inercia o pasividad. (...)”

De este triste estado de sumisión objetiva, de engañosa dicha consigo mismo o de conformidad satisfecha, se sale por el resquemor que le suscitan los otros y sus objetos cuya sujeción sufre, en una relación recíproca, al descubrir que no es, que no existe por sí mismo. Entonces comienza la inquietud a separarle de la ilusoria paz. Pero, el resultado de este movimiento, es desdichoso porque exteriorizarse supone manifestarse tal como se aparenta, pero no como se es. Así la alienación aparece como una salida de sí mismo, por la necesidad de expresarse y de manifestarse. (...) Sin embargo, la alienación es también una positividad porque sin alienarse no se existe pero, a la vez, alienándose se corre el peligro de hacerse otro, de extrañarse definitivamente.”⁴¹

Por alienación política, en el sistema político democrático, debe entenderse la capacidad de un grupo minoritario, que encumbrado en el poder económico, político y social, intenta (la mayoría de las veces con éxito), supeditar los deseos, intereses y capacidades políticas de la mayor parte de los ciudadanos, oprimiendo su voluntad, ya sea manteniéndolos distraídos de la cuestión política o sometiéndolos a los designios propios a través de los Aparatos de Estado.

Como se ha mencionado antes, es dicho grupo quien norma las situaciones en cuanto a la participación ciudadana, y acorde a un sistema electoral; además de una campaña, una serie de discursos, partidos e ideologías se prevén los resultados, y los fines hacia los que se proyectarán “libremente” los individuos, colocados en tal situación. Esto puede explicarse,

⁴¹ Gurméndez, Carlos. “*El secreto de la alienación y desalienación humana.*” España, Ed. Anthropos, 1989 pp. 11-15

sencilla pero puntualmente, con la renuencia de los Partidos Políticos mexicanos hacia los candidatos y campañas ciudadanas. (Lo veremos más adelante.)

Seguramente muchos dirán: ¿Pero qué entonces los ciudadanos no tienen capacidad para darse cuenta de que son objeto de alienación? La pregunta es clave, y la respuesta es más interesante aún, no niego en absoluto la capacidad política del ciudadano, de hecho explico en las conclusiones, cómo considero, que de ella emanaría la ruptura con el proceso alienante.

Sin embargo, no es lo mismo; enfrentarte cara a cara (como individuo) al proceso alienante; sabiendo, que existe alguien que intenta supeditar tu interés, capacidad, o aspiración política. Que siendo parte de todo el entramado social y sistema político, en el que te llaman a ser partícipe de algo que en ocasiones ni siquiera comprendes, debido a una multiplicidad de causas, (como las necesidades a cubrir, y por consiguiente el tiempo que se deberá invertir en el trabajo, las distracciones propias de la sociedad capitalista (ocio y necesidades creadas), la poca información sobre el propio sistema político, (dicho lo anterior distinguiendo INFORMACIÓN, de opiniones), ya que las opiniones sí abundan en el sistema democrático. Aquí una cuestión relevante, muy notoria especialmente en México.

Como ciudadanos y consumidores, nos vamos a ciegas, sin comprender la mayor parte del tiempo ¿cuáles opiniones son las que más se difunden? Sí, todos consumimos los medios masivos de comunicación, pongamos T.V, radio y prensa escrita, que son los medios con mayor impacto en la sociedad democrática.

¿Quién tiene para pagar las exorbitantes cantidades que cuesta ser dueño de tales concesiones? Por consiguiente, ¿cuál será la ideología que sustenta dichas opiniones? Efectivamente la ideología dominante se esparce y expande tan rápidamente como los medios masivos de comunicación.

Lo principal sobre la cuestión de **la alienación política** es comprender que en el Estado democrático-electoral, se concentra como un impedimento para la democracia participativa. En tanto que, la ideología dominante se difunde a través de los Aparatos del Estado, hasta conseguir que sea apropiada por los ciudadanos, cuya realidad, no empata con dicha forma de pensamiento.

Es así, que puede caracterizarse la alienación política, como un daño intencional a la posibilidad de la construcción de una cultura política para la democracia participativa, encaminada innegablemente a inducir una posición apolítica o lejana a la condición que podría esperarse de sí. Apartando al ciudadano, de una posibilidad real de participación política en el sistema democrático, convirtiéndolo en mero espectador de los actos por parte de las Instituciones y el Gobierno, e inclusive dentro de una esfera más amplia: el Estado.

La gravedad de este conjunto de circunstancias, se vislumbra claramente, si se considera el proceso político dentro de la conformación de las estructuras sociales. Por ejemplo, en México, la intención alienante hacia la voluntad general, representa una clara diferencia cultural y regionalmente hablando; mientras que en América Latina, se vivieron algunas de las peores dictaduras militares. **Nuestra sociedad no alcanzó dicha escalada de violencia. Esto obedece, a que, desde el enfrentamiento ideológico; no se pudo hacer frente a la colosal desventaja de consolidación y formación ideológica entre las clases bajas y la élite en México, ha desarrollado un Sistema Político, inevitablemente amarrado a esa realidad. Fuimos sometidos desde las ideas, y así nos hemos conservado.**

Una realidad que ha dañado el tejido social democrático, pues en sentido estricto, castra la posibilidad real de participación política y niega a sus ciudadanos, los derechos políticos, pues se les considera incapaces de asumir un papel más relevante dentro del Sistema Político, así veamos el siguiente inciso sobre la alienación política.

b) ¿De dónde surge(la alienación política), a quiénes beneficia y a quiénes afecta?

Para responder primero, ¿de dónde surge? Quisiera apelar a la concepción de *voluntad de poder* (*Der Wille zur Macht*)⁴², para Nietzsche:

“no constituye una propiedad de los seres, sino la esencia misma de todo cuanto es, es decir, de todo cuanto vive. El ser no es otra cosa que Voluntad de Poder, una cambiante constelación de fuerzas que pugnan entre sí para asegurarse la dominación. Cada centro de fuerza posee su perspectiva particular, desde la cual interpreta y valora el mundo, de acuerdo con sus peculiares intereses vitales. **En este sentido todo ser es esencialmente una voluntad dominadora y creadora, un poder de fabulación que adereza y falsifica la realidad al interpretarla desde el ángulo exclusivo de sus conveniencias vitales.**”⁴³.

Sobre esto, podemos identificar: “El despliegue de fuerzas de la Voluntad de Poder puede leerse, por tanto, en un triple aspecto: **como concepción del mundo**, como conflicto de las pasiones entre la subjetividad y **como conflicto de fuerzas en el resto de los organismos vivientes.**”⁴⁴

Sí es identificada de ambos modos *en negritas*, (**como concepción del mundo y como conflicto de fuerzas en el resto de los organismos vivientes**), el resultado es socialmente catastrófico. Quizá el mejor ejemplo tal catástrofe, sea el conocido libro “Mi lucha” escrito por Hitler, puesto que con la idea de que al ser *la raza aria superior, merece un espacio vital mucho mayor*, y tal debe identificarse con el interés de quién domina al oprimido; que se expresa en la supeditación de la libre acción de los individuos (oprimidos), sobre todo para satisfacer sus necesidades, a través de un complejo sistema cultural, social, económico y político; transformando la necesidad, en herramienta de opresión y explotación por parte de la clase hegemónica.

⁴² El concepto de voluntad de poder, en Nietzsche; entiéndase como poder político y no como voluntad de vivir en la interpretación que hace Heidegger y que retomaría después Deleuze.

⁴³ Nietzsche, Federico. *Voluntad de poder*. EDAF. México, 2000.

⁴⁴ Castrillo, Dolores. En Nietzsche, Federico. *Op. cit.* pp. 17.

“La voluntad de poder no es la voluntad que se descubre con el conocimiento de uno mismo, que se conoce por introspección. La voluntad de poder se identifica con cualquier fuerza, inorgánica, orgánica, psicológica, y tiende a su autoafirmación: no se trata de voluntad de existir, sino de ser más.”⁴⁵

Dicha voluntad de poder a mi forma de ver no es necesariamente “*el fondo primordial de la existencia*”⁴⁶, como mayormente puede encontrarse: “¿Queréis un *nombre* para este mundo? ¿Una solución para todos los enigmas? ¿Una luz también para vosotros, los más ocultos, los más fuertes, los más impávidos, los más de media noche? ¡*Este mundo es la voluntad de poder*, y nada más! ¡Y también vosotros mismos sois esa voluntad de poder, y nada más!”⁴⁷ si no como el propio Nietzsche señala en su obra y que incluso Echegoyen retoma; al decir: “Para Nietzsche esta voluntad es una manifestación superficial de una fuerza que está más en lo profundo de nuestro ser.”⁴⁸

Es en este sentido que se retoma **la idea de *voluntad de poder***, pero como un fenómeno que se produce no como lo más relevante para la existencia de un sujeto; en principio, pero sí, **como una forma de voluntad que ha permanecido en las sociedades desde siempre; y que es necesario analizar la forma en que particularmente la sociedad capitalista impulsa y alienta tal forma de voluntad.**⁴⁹

Podemos comenzar a responder **¿a quiénes beneficia y a quiénes afecta?** el proceso alienante; con la transformación de esa *voluntad de poder* hacia la *razón subjetiva* vendrá la respuesta.

La transformación a la que me refiero es de entender la voluntad de poder; como lógica de la acumulación y del rendimiento en quienes más poder poseen sea económico o sea político.

⁴⁵ Echegoyen, Javier. *Historia de la Filosofía*. Volumen 3: Filosofía Contemporánea. Editorial Edinumen.

⁴⁶ Ídem.

⁴⁷ Nietzsche, Federico. *Op. Cit.*

⁴⁸ Echegoyen, Javier. *Op. Cit.*

⁴⁹ Sobre el aliento hacia la voluntad de poder por parte del sistema capitalista se profundizará adelante.

Si observamos que la necesidad está solucionada para quienes controlan y disfrutan este sistema político, económico y social; percibiremos también su necesidad de la modificación de los comportamientos de quienes únicamente poseen su fuerza de trabajo para ofrecer en el mercado; y siendo ellos quienes sostienen dicho mercado, lo sufren. **Se busca con esto, expresar que esa actitud de dominación, es consciente. Y que dentro de nuestra sociedad capitalista, no sólo aceptada sino incluso fomentada por el sistema tanto política, como económica y socialmente.**

Así pues, la concepción de la *Razón Subjetiva*, como: “...el poder que, en última instancia, posibilita los actos razonables (desde la óptica de quién ejerce la razón subjetiva), es la capacidad de clasificación, de conclusión y deducción, sin reparar en qué consiste en cada caso el contenido específico, o sea el funcionamiento abstracto del mecanismo pensante. Esta especie de razón puede designarse como *razón subjetiva*. Ella tiene que habérselas esencialmente con medios y fines, con la adecuación de modos de procedimiento a fines que son más o menos aceptados y que presuntamente se sobreentienden”⁵⁰ acuñado por Adorno y Horkheimer.

Al respecto este último nos explica cómo “en la concepción subjetivista, en la cual razón se utiliza más bien para designar una cosa o un pensamiento y no un acto, ella se refiere exclusivamente a la relación que tal objeto o concepto guarda con un fin, y no al propio objeto o concepto. Esto significa que la cosa o el pensamiento sirve para alguna otra cosa. No existe ninguna meta racional en sí, y no tiene sentido entonces discutir la superioridad de una meta frente a otras con referencia a la razón”⁵¹, lo que necesariamente nos debería llevar a pensar en, **la condición de conveniencia, que se esconde tras la razón subjetiva**, donde se desarrollan, una serie de consecuencias relacionadas con el predominio de ésta:

La primera de ellas debe asumirse a la luz de **la cercanía de la clase hegemónica con dicha razón**, la causa es más que obvia, **ninguna clase tiene una mayor tendencia hacia la revisión de los medios y los fines, puesto que de ella deriva uno de los más importantes elementos para su propia conservación: la plusvalía.** (*Lo relevante aquí,*

⁵⁰ Horkheimer, Max. *Op.cit.*

⁵¹ *Ídem.*

como en el caso mexicano; no es tanto el poder económico que de tal surge, sino el poder político que la conservación de ese poder económico otorga en los sistemas políticos democráticos.)

La segunda se relaciona con el entendimiento de la razón como un instrumento de producción, que deba tener una utilidad demostrable dentro de la cadena de producción; tratar de buscar una utilidad demostrable, razonable y clasificable, (lo que únicamente servirá a quién adecua la razón a sus fines); cuya gravedad se cimienta en que **esto rompe definitivamente el elemento de totalidad a partir de la fragmentación, la cual no hace más que un mecanicismo del pensar puesto que sólo se piensa en función de intereses hegemónicos previamente establecidos.**

La tercera, y a mi juicio la más grave de todas es que en la Razón Subjetiva, y la considero así, ya que sí se relaciona social y políticamente, que las cosas son razonables sólo para el que las piensa, e intenta ejecutar sobre los demás. Realizará una adecuación de los comportamientos de otros ciudadanos, para que actúen acorde a sus fines. Se pierden las consideraciones razonables **colectivas**, para hacer ver la individualidad de los razonamientos instrumentales, como adecuados y propios para todo ciudadano.

Para Horkheimer, de estos problemas, deriva una crisis de la razón, debido a que la Razón Subjetiva, se convierte en un pensamiento incapaz de ser objetivamente razonable, y ante tal incapacidad, para Adorno, comienza a negarse como una mentira.

Sin embargo, no comparto la idea de que *comienza a negarse como una mentira*, como manifiesta Adorno; creo más bien, que se profundiza en algunos individuos e inclusive algunas colectividades dentro de la sociedad, son seducidas a un estado de *alienación* que permite la subsistencia de dicha forma de razonamiento.

Es a través de este segundo paso como comienza a materializarse la intención de dominio; sin embargo, toma especial relevancia la relación teleológica (medios – fines) en la que se basa ésta forma de razonamiento, como se ha mencionado anteriormente y se hace

necesario complementar diciendo que toda forma de razonamiento necesita una lógica para ser operativa.

La materialización de la razón subjetiva en *racionalidad instrumental*⁵² entendida como la capacidad de hacer operativa su voluntad de poder, esa capacidad de imponer por diversos medios la razón subjetiva, que sólo sirve a quienes tienen intención de alienar al resto de los ciudadanos, para conservar sus privilegios.

Es así como se hace operativa la razón subjetiva, a través de la *racionalidad instrumental*, con el que Habermas explica: **“el actor realiza sus fines o hace que se produzca el estado deseado eligiendo en una situación dada medios que ofrezcan perspectivas de éxito y aplicándolos de forma adecuada”**⁵³, que puede también traducirse a palabras de McCarthy quien posteriormente haría profundos estudios sobre las posiciones de Habermas: **“el tipo de racionalidad que este modelo(*capitalista*) lleva anejo es la *racionalidad cognitiva instrumental* de un sujeto capaz de obtener conocimiento acerca de un entorno contingente y hacer un uso efectivo de ese conocimiento adaptándose inteligentemente a, y manipulando, ese entorno”**⁵⁴; el propio Habermas explica también que se les determina como: **“instrumentales porque surgen de relaciones interpersonales en que los participantes en la interacción se instrumentalizan unos a otros como medios para la consecución de sus propios fines”**⁵⁵.

La cuestión más relevante y grave, es que ya no estamos hablando el dominio del hombre sobre la naturaleza en su beneficio, como cuando se tira un árbol para hacer una canoa, ejemplo clásico de Malinowsky, sino del dominio de un hombre a otros hombres para conseguir sus objetivos sean políticos o económicos. Dicho dominio supone inevitablemente un evidente choque entre dos intereses, el alienante y el alienado, puesto que entran en conflicto por un lado las necesidades de subsistencia del alienado; contra la necesidad de acaparamiento de quien aliena.

⁵² Weber, Max.

⁵³ Habermas, Jürgen. “Observaciones sobre el concepto de razón comunicativa” (1982), en *Teoría de la acción comunicativa: complementos y estudios previos*. Madrid, Cátedra, 1989. pp 482 – 483.

⁵⁴ McCarthy, Thomas. “La teoría crítica de Jürgen Habermas” Madrid, Tecnós. 1987, p. 429

⁵⁵ Op. Cit. Habermas, Jürgen. p. 484

Podemos ilustrar lo anterior, diciendo que para Gramsci “el Estado es hegemónico, es el producto de determinadas relaciones sociales, el complejo de actividades con las cuales las clases dirigentes justifican y mantienen su dominio y logran obtener el consenso activo de sus gobernados. Las instituciones son el escenario de la lucha política de clases”.⁵⁶

El problema, como lo llama Poulanzas, “parece consistir en que no hay determinación de sujetos, fijos en ese Estado como *individuos*, ciudadanos, personas políticas, en cuanto agentes de producción, cosa que no ocurría en los otros tipos de Estado”⁵⁷

Y es que definitivamente es esa particularidad la que le permite al sistema político desarrollarse con la justificante perpetua, en tanto que uno se siente agraviado puede recurrir a diversas figuras que supuestamente debería garantizar la figura de ciudadano, pero la cuestión de fondo es que por ejemplo aunque se llamen garantías individuales o derechos humanos, en ocasiones sólo están en el papel. -Pero están-, argumentarán quienes estén por el capitalismo. Ahí la gravedad del asunto, en el discurso y como categoría para su análisis están pero en realidad no funcionan adecuadamente, pero que para efecto de la intensa campaña de persuasión, penetración y convencimiento que caracteriza a la democracia neo –liberal para encaminar la opinión pública hacia donde mejor convenga a los intereses gubernamentales, funciona a la perfección.

“El examen que de ahí se desprende del Estado moderno, iniciado partiendo del problema de la separación de la sociedad civil y del Estado, está calcado sobre el esquema de la enajenación y aun sobre el esquema de una relación del sujeto (individuos concretos) con su esencia objetiva (el Estado)”⁵⁸

Es precisamente esa separación lo que *impide la comprensión de la relación del Estado y la lucha de clases*. Señala el mismo Poulanzas, es definitivamente esa problemática la que

⁵⁶ Vázquez, Fidel. *Op. Cit.*

⁵⁷ Poulanzas, Nikós “*Poder político y las clases sociales en el Estado capitalista*” México, Alianza, 1992, p. 149

⁵⁸ Poulanzas, Nikós. *Op. Cit.* pp. 151

permite establecer distintos tipos de aseveraciones que nos hacen considerar cada vez más realmente a la Democracia neo-liberal, no sólo como una buena opción, sino como la única, a través de aseveraciones con fondo falso, pero que en el entramado enajenante de las democracias actuales, parecen reales, como la de que con una transición de partido gobernante, se establezca la Democracia en el País, cuando en realidad; alternancia no significa democracia.

Es indispensable entonces comprender que en ese enfrentamiento de voluntades, la ideología juega un papel definitivo. Polleri lo expone del siguiente modo: “La ideología constituye un sistema de significados, valores y creencias relativamente formal y articulado, que conforma una concepción universal o una perspectiva de clase. En el proceso de *imposición* de esta ideología, la conciencia relativamente heterogénea, confusa, incompleta o inarticulada de los hombres es atropellada en nombre de este sistema decisivo y generalizado.”⁵⁹

Quizá sería más claro en Raymond Williams que menciona: "en una perspectiva más general, esta acepción de *una ideología* se aplica por medios abstractos a la verdadera conciencia tanto de las clases dominantes como de las clases subordinadas. Una clase dominante tiene esta ideología en formas simples y relativamente puras. Una clase subordinada, en cierto sentido, no tiene sino esta ideología como su conciencia (...) o **en otro sentido, esta ideología se ha impuesto sobre su conciencia -que de otro modo sería diferente- que debe luchar para sostenerse o para desarrollarse contra la ideología de la clase dominante**".⁶⁰

La cuestión es; ¿cómo logra la clase dominante convertirse en hegemonía cultural? Digamos que para subyugar lo suficiente la ideología del oprimido de modo que la ideología dominante, no sólo se acepte; sino que la reconozca como propia. No es una meta sencilla, y para eso tiene diversas herramientas, entre ellas, **los medios de control social**.

⁵⁹ Polleri, Federico. “La hegemonía cultural” disponible en versión electrónica en: http://www.gramsci.org.ar/12/polleri_heg_cult_lucha.htm 26/07/2011.

⁶⁰ Williams, Raymond **Marxismo y Literatura**, Buenos Aires: Editorial Península/Biblos, 1977.

c) Los medios de control social. Definición y funciones.

Podemos señalar, por principio de cuentas lo que menciona Carlos Marx: “**El poder político**, hablando propiamente, **es la violencia organizada de una clase para la opresión de otra.**”⁶¹ Pero también se hará necesario acotar que no es sólo la cuestión de la violencia; que quizá en el momento histórico que le toca vivir se hacen más que evidentes, sin embargo, con el paso de los años se ha disminuido la violencia, como siguiendo el consejo de Maquiavelo al príncipe, *deben ser más los favores; que los castigos.*

En el enfrentamiento de ideologías y de voluntades (la que domina y la dominada); será fundamental hacer notar el papel de diversos medios tecnológicos, económicos, ideológicos y represivos de los que se apoya *la racionalidad instrumental* para lograr sus objetivos; de ahí la necesidad de considerar el papel del *Aparato Represivo*⁶² del Estado pero ahora entendido como la opción última. Pues los medios utilizados para *meter en cintura a los ciudadanos*, se han diversificado.

Hasta aquí, *explícitamente en el aparato represivo de Estado*, puede hablarse de lo que identifica Althusser en el modo más correcto; y que además hoy debe analizarse dentro de la sociedad mexicana. Es digamos un paso anterior en la categorización de los *Aparatos Ideológicos del Estado* (AIE’S), puesto que menciona:

“El Estado es, entonces, sobre todo lo que los clásicos del marxismo han llamado aparato del Estado. En esta expresión cabe no sólo el aparato especializado (en sentido estricto) cuya existencia y necesidad hemos reconocido a partir de la práctica jurídica, es decir, la policía, tribunales y prisiones, sino también el ejército (y el proletariado ha pagado con su sangre esta experiencia) interviene directamente como fuerza represiva de apoyo en última instancia cuando la policía y sus cuerpos auxiliares especializados ya han sido *desbordados por los acontecimientos* (...)”⁶³

Señalo únicamente el acierto de Althusser, como antecedente de los AIE’S ya que coincido plenamente con las divergencias de Poulantzas cuando explica:

⁶¹ Marx, Carlos. “Manifiesto del partido comunista” en Manifiesto y otros escritos políticos. Ed. Grijalbo. México. 1970. pp. 49

⁶² Concepto desarrollado por la teoría marxista, quien demuestra mayor preocupación por desarrollar particularmente el concepto quizá sea Lenin, Vladimir I. U.

⁶³ Althusser, Louis. “La filosofía como arma para la revolución” Ed. S.XXI. México. 1977 pp. 104

“El problema esencial es aquí el de los aparatos ideológicos y de su relación con el aparato de Estado en sentido estricto. En efecto, la teoría marxista del Estado se ha concentrado explícitamente en el aparato *represivo* de Estado; a saber, el aparato compuesto de ramas especiales tales como el ejército, la policía, la administración, los tribunales, el gobierno. Los clásicos del marxismo han tratado bien acerca de ciertas instituciones tales como la Iglesia, las escuelas, etc.; pero solamente por una serie de analogías con el aparato de Estado en el sentido estricto.

La única excepción notable fue Gramsci. En efecto, hay que subrayarlo, a partir de su práctica política como dirigente proletario, Gramsci llegó a fundar la teoría de la dependencia del sistema estatal de los aparatos ideológicos.

En primer lugar, por una serie de análisis generales; insistiendo sobre el hecho de que el Estado no reviste simplemente un papel de fuerza, sino igualmente un papel ideológico – hegemonía - , sino igualmente como *organizador de la hegemonía*. Señalaba así que el Estado *en sentido integral* comprende *organizaciones habitualmente consideradas como privadas*, y citaba la Iglesia, las escuelas, los sindicatos, los partidos, el aparato de información: *He sido conducido a reconsiderar toda la noción del Estado, entendido generalmente como dictadura y no como... hegemonía de un grupo social sobre la sociedad nacional entera, hegemonía ejercida por medio de organismos privados como la Iglesia, los partidos, las escuelas, etc.* Y además: *...¿Pero qué significa todo esto sino que por Estado hay que entender no sólo el aparato gubernamental sino también el aparato privado de hegemonía?* Y en fin: *Si todo Estado tiende igualmente a crear y mantener cierto tipo de civilización y de ciudadano..., a hacer desaparecer ciertas costumbres y actitudes y a difundir otras, el derecho será el instrumento por el cual alcanzar este fin al lado de la escuela y de otras instituciones*”⁶⁴

Lo anterior otorga sustento para generar la comprensión necesaria sobre las funciones de los aparatos o instituciones del Estado en el marco de los regímenes democráticos; no puede entenderse más al Estado como el monopolio de la violencia, como establece Weber, las funciones ideológicas y de *crear y mantener cierto tipo de civilización y de ciudadano..., a hacer desaparecer ciertas costumbres y actitudes y a difundir otras*, implican la propia necesidad de auto-conservación; está probado que, cuando el Estado no hace más que reprimir, inevitablemente se condena a sí mismo a la caída. Entre más cercano es un régimen a la violencia represiva hacia la sociedad civil; desata la

⁶⁴Parafraseando a Gramsci, Poulantzas, Nicos. en “Fascismo y dictadura” Ed. S. XXI, México, 2005. pp.353-354.

desobediencia y la violencia en respuesta por parte de la sociedad civil, hacia el propio Gobierno.

Luego, en ese sentido parecería fundamental retomar uno de los pocos aciertos que aportara en 1969 Louis Althusser, **al retomar de Gramsci**, la idea de complementar la cuestión del aparato represivo con “los *Aparatos Ideológicos del Estado*, (**AIE’S**) compuestos por: AIE religioso (el sistema de las distintas Iglesias), AIE escolar (el sistema de las distintas escuelas, públicas o privadas), AIE familiar, AIE jurídico, AIE político (el sistema político del cual forman parte los distintos partidos), AIE sindical, AIE de información (prensa, radio, T.V., etc.), AIE cultural (literatura, artes, deportes, etc.)”⁶⁵.

Pero la gravedad de los errores cometidos por Althusser, no termina allí. Podemos ver que para el caso específico de los AIE’S; va explícito un error mayor, al demeritar **el hecho de que el Estado no reviste simplemente un papel de fuerza, sino igualmente un papel ideológico – hegemonía**; y que continúan, y van desde el mal entendimiento del proceso dialéctico; como algo estático, hasta la grave desatención al problema de la lucha de clases y lo que Poulantzas denominara el Aparato Económico. Dichos errores conllevan, inevitablemente, la pérdida de notables y relevantes elementos; provocando que, lo que pudo entenderse como un avance, no represente más que una elegante esquematización sobre la teorización con respecto a los AIE’S.

Sí comprendemos lo anterior estamos en posibilidad de comenzar a proyectar que jerárquicamente, que los Aparatos del Estado, son instrumentos para lograr Alienación política de la voluntad colectiva; a través, del camino de la dominación ideológica, alcanzando así la dominación política; disminuyendo así, la necesidad de apelar a la violencia y el aparato represivo para conservar el *statu quo*.

Ya que distinguimos el Aparato Represivo; (que no desaparece, pero toma un papel como último recurso), y que lo señalamos (como antecedente histórico) como encargado de las funciones que ejercen control social, de lo que se convertirá por la evolución histórica del

⁶⁵ Althusser, Louis. “La filosofía como arma para la revolución” Ed. S.XXI. México. 1977

Estado; en los Aparatos Ideológicos del Estado (AIE'S), si analizamos la necesidad de emplear cada vez menos el uso de la fuerza para mantener el statu quo, o el orden establecido veremos qué: **“la ideología** no reside únicamente en las ideas; no constituye, por lo demás un *sistema conceptual*. Se extiende, como había subrayado Gramsci, a los usos, a las costumbres, al *modo de vida* de los **agentes de una formación.(ciudadanos)** Se concreta así en las prácticas de una formación social (prácticas burguesas, proletarias o pequeñoburguesas).**La ideología** en tanto que ideología dominante constituye un poder esencial de las clases en una formación social. Como tal, la ideología dominante se encarna, en el seno de una formación, en una serie de aparatos o instituciones.”⁶⁶

Los distintos planteamientos en torno a la concepción de Hegemonía; revelan lo que intenta mostrarnos Gramsci a través del señalamiento de la relevancia, no sólo del monopolio de la violencia, sino de los medios ideológicos y el proceso histórico – social – cultural. En el que se teje una forma de dominación distinta, mucho más profunda y que se refiere no sólo a una disputa de voluntades entre sujetos, sino a la identificación de un grupo (minoritario) de individuos que se compacta y unifica en torno a la necesidad de ejercer un dominio no sólo económico; sino, social, cultural y político que permita seguir llevando los procesos sociales hacia donde su necesidad de conservación indique. Esto acentúa la necesidad de la buena ejecución de las acciones de dominación por parte de la clase dominante; puesto que, de ello dependerá lograr su transformación en Hegemonía.

La transición hacia el pensamiento único o hegemónico que identificaba Gramsci, se hace hoy vigente en México, si se piensa en el avance que día a día obtiene la ideología capitalista en tanto proceso de globalización; del modelo productivo y con él, el modelo cultural, educativo, social y político, que representa los intereses de quienes hoy controlan los procesos económicos. Ese mismo proceso que Poulantzas retoma:

“(…) no es bastante designar los aparatos ideológicos como aparatos de Estado. Hay que ir más lejos: la misma dominación política no puede hacerse por el medio exclusivo de la represión física únicamente, sino que requiere la

⁶⁶ Poulantzas, Nicos. “Fascismo y Dictadura” Ed. S. XXI, México, 2005. pp.355

intervención decisiva y directa de la ideología. En este sentido es en el que la ideología dominante, bajo la forma de existencia de los aparatos ideológicos, está directamente implicada en el sistema estatal, que él mismo constituye a la vez la expresión, el fiador y el lugar concentrado del poder político.”⁶⁷

La intención de esta reflexión es: **la observación de la construcción alienante, en torno al sistema político; responder a ¿por qué algunas Instituciones que antes fueron consideradas como privadas; ahora son consideradas dentro de alguna de las ramas de los Aparatos del Estado, sean ideológicos, represivos o económicos? Para afirmar que tienen que pensarse y comprenderse las consecuencias políticas de la existencia y actuación de tales instituciones dentro del Estado Democrático y particularmente el caso mexicano.**

Vázquez resume el asunto político: “cada sociedad es un producto complejo que se condensa como sistema hegemónico en donde la estructura y superestructura forman un bloque histórico que se constituye como reflejo del conjunto de las relaciones sociales de producción. En este sentido, **un grupo hegemónico es aquel que representa los intereses políticos del conjunto de grupos que dirige.** La estructura, por consiguiente, es concebida como un conjunto de relaciones sociales en un determinado período histórico”⁶⁸

Con el ánimo de vincular el sentido teórico con los sistemas políticos democráticos, incluido en tales el mexicano; habrá que estructurar la idea de los Aparatos del Estado, separándoles por sus funciones y características, no con la finalidad de esquematizarlos inmóvil, elegante y estructuralmente; sino, para dar desarrollo al sentido dialéctico del empleo de dichos instrumentos al servicio de la ideología dominante, en la construcción de estructuras sociales en lo interno de los sistemas democráticos.

Acorde con Poulantzas, pueden distinguirse tres ramas de los Aparatos del Estado, esto acorde a sus funciones:

⁶⁷ Poulantzas, *Op. cit.* pp.356

⁶⁸ Vázquez, Fidel, “El bloque histórico” Venezuela, Wordpress, 2009

1. El Aparato Represivo.

“Sería erróneo creer que el aparato de Estado, constituye una especie de monolito sin fisura; el aparato represivo de Estado se halla él mismo compuesto por lo que habrá de designarse como ramas especializadas: ejército, policía, administración, etc. (...) El aparato represivo de Estado, núcleo central del sistema estatal y del poder de Estado, posee una unidad interna mucho más fuerte y rigurosa que los aparatos ideológicos. La unidad interna de las ramas de este aparato hace que se pueda hablar, respecto a él, de un efectivo subsistema dentro del marco del sistema estatal de aparatos.”⁶⁹

Sobre la configuración y funcionamiento de:

“el aparato represivo de Estado que constituye el núcleo central del Estado, la clase o fracción hegemónica detenta en general el poder en este aparato. Su unidad interna – su centralización – hace que, cuando clases o fracciones no hegemónicas detentan el poder en ciertas ramas de éste, su organización interna se realice directamente, y según las formas de Estado, bajo la dominación de la rama detentada por la clase o fracción hegemónica. En este sentido precisamente es en el que se puede hablar de una unidad concreta – y no de un *desmembramiento* – del poder de Estado en el seno del aparato de Estado, en el caso de diversas clases y fracciones en el poder.”⁷⁰

2. Los Aparatos Ideológicos.

A diferencia de la unidad del Aparato Represivo, “los aparatos ideológicos de Estado, presentan, en sus relaciones mutuas y en sus relaciones con el resto del aparato de Estado un *grado* y una *forma de autonomía relativa* que las ramas del aparato de Estado no poseen.”⁷¹ Esto genera al mismo tiempo que una problemática para el Estado, también una gran ventaja por eso: “el hecho de que los aparatos ideológicos de Estado tengan con frecuencia un carácter *privado*, es decir no reconocido oficialmente como aparatos de

⁶⁹ Nicos Poulantzas. *Op. Cit.* pp. 361.

⁷⁰ Nicos Poulantzas. *Op. Cit.* pp. 364.

⁷¹ Nicos Poulantzas. *Op. Cit.* pp. 361.

Estado, no debe sorprender. En efecto, la distinción entre privado y público es puramente jurídica.”⁷²

Me refiero que representa una ventaja, en el sentido de que: mucho de lo que en realidad es propaganda política gubernamental, se da a conocer diariamente como opinión a través de los distintos medios masivos de comunicación, principales beneficiarios de la mercadotecnia política; que caracteriza al Estado Democrático. Para el caso mexicano; lo anterior, representa una industria de millones de pesos, que se convierte en un peligroso obstáculo para la construcción de cultura política. Sí pensamos en la pregunta anteriormente hecha; sobre la influencia de los grandes empresarios transnacionales mexicanos, en una Democracia tan atrasada como la mexicana y con Instituciones tan débiles, desgastadas, y con la legitimidad por los suelos.⁷³

“El caso es diferente en cuanto a los aparatos ideológicos de Estado, los cuales constituyen, de hecho, los aparatos más susceptibles de concentrar, de manera eficaz, el poder de las clases y fracciones no hegemónicas. Así, son a la vez el *refugio* privilegiado de esas clases y fracciones y su presa por excelencia. Poder de otras clases y fracciones que, en el caso de estos aparatos, pueden incluso no ser aliadas de la clase hegemónica, sino en lucha radical contra ésta.”⁷⁴

3. El Aparato Económico.

Este surge de que:

“*la distinción entre aparatos de Estado y aparato Económico sigue siendo esencial.*”⁷⁵ pareciera quizá algo evidente, pero será de igual modo indispensable retomar que: “el Estado no se limita a la reproducción de las condiciones sociales de la producción, sino que interviene de manera decisiva en la reproducción del ciclo mismo de producción. (...) Esta

⁷² Nicos Poulantzas. *Op. Cit.* pp. 360.

⁷³ Véase por ejemplo: la disputa entre el IFE y las televisoras por el impedimento a empresarios de comprar tiempo de T.V. para realizar proselitismo.

⁷⁴ Nicos Poulantzas. *Op. Cit.* pp. 364.

⁷⁵ *Ídem.*

función económica del Estado puede ser desempeñada a la vez por el aparato represivo (administración, gobierno) y por los aparatos ideológicos (sindicatos).

Sin embargo; y esto es lo que importa aquí, esta función económica del Estado se halla siempre articulada sobre su papel político de conjunto. Dicho de otro modo esta función económica del Estado, que puede incluso detentar el predominio respecto de sus demás funciones se ejerce precisamente bajo el aspecto principal, bien de la represión, bien de la ideología”⁷⁶

Dentro de sus notas, Poulantzas señala la *extrema subestimación* del papel que desempeña lo económico dentro de los Aparatos de Estado y discute que sea casi *teóricamente ignorado por Althusser*; el asunto es vital y aclaración hecha anteriormente sobre la cuestión económica y el por qué de no subestimarla en cuestiones políticas: (*Lo relevante aquí, como en el caso mexicano; no es tanto el poder económico que de tal surge, sino el poder político que la conservación de ese poder económico, otorga en los sistemas políticos democráticos.*) Ejemplifiquemos, en los Estados democráticos modernos, la forma de producción, al menos en la mayoría, es capitalista. Lo que implica, que en el mejor de los casos, tendrás una jornada laboral entre 6 y 8 horas diarias, que será remunerada con un salario. Las condiciones de trabajo alienado, representan entonces la mayor forma de poder político, pensando en que por ejemplo en México son para 2011; \$59.82 pesos mexicanos⁷⁷. Ustedes me dirán; ¿para qué alcanza el salario mínimo mexicano?

El escenario mexicano, no es muy optimista: “En 2007 ya se informaba que la cantidad de trabajadores que percibían más de cinco salarios mínimos al cierre del año 2006 ascendía a 5.1 millones de personas, cifra que ha presentado anualmente una disminución, cediendo un

⁷⁶ Nicos Poulantzas. *Op. Cit.* pp. 357.

⁷⁷ Vigentes a partir del 1 de enero de 2011, establecidos por la *Comisión Nacional de los Salarios Mínimos* mediante resolución publicada en el Diario Oficial de la Federación del 23 de diciembre de 2010. disponible en: http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/asistencia_contribuyente/informacion_frecuente/salarios_minimos/

total de 1.3 millones (25%) de trabajadores hacia los niveles de menor ingreso y cerrando el primer trimestre del 2010 con 3.8 millones de personas de ingresos altos.”⁷⁸

Lo anterior obliga al ciudadano que recibe un salario insuficiente, a tener otra fuente de ingreso, además de ese trabajo; esto es trabajar horas extra, o a tener un segundo empleo (formal o informal), el asunto aquí es destacar que ningún aparato, ni ideológico, ni represivo, brinda la oportunidad de controlar al ciudadano tanto tiempo del día, como el aparato económico, de ahí su enorme relevancia actual.

Terminan así las caracterizaciones de las ramas del Aparato de Estado y una vez que hemos comprendido qué son y para qué sirven, Poulantzas abre la puerta para ir analizando las *consecuencias*: “Una primera consecuencia de esto es que la “destrucción” del Estado no puede aplicarse de manera homóloga al Aparato de Estado y a los Aparatos Ideológicos de Estado; los aparatos ideológicos no pueden ser quebrados ni de la misma manera, ni al mismo tiempo que el aparato de Estado, o que cada uno de ellos.”⁷⁹

Hemos señalado, la problemática de los Aparatos del Estado, cuando son instrumentos empleados por la clase que ostenta ideología dominante; para lograr alienación política de la voluntad colectiva, a través del camino de la dominación ideológica, alcanzando así; la dominación política. Lo que nos deja con la categoría superior a considerar; la paradoja raíz en que se hallan la lógica de dominio y la necesidad de mantener al ciudadano alienado, como forma de conservación de los beneficios propios de la clase hegemónica. Esa paradoja raíz es: la Razón instrumental, que engendrada en la voluntad de poder.

⁷⁸ Rodarte de la Serna, Gustavo. “¿El empleo, bueno a cualquier precio? en EXPANSIÓN/CNN, disponible en: <http://www.cnexpansion.com/economia/2010/07/08/empleo-desempleo-mexico-cifra-expansion> consulta: 26/09/2011.

⁷⁹ Nicos Poulantzas. *Op. Cit.* pp. 361.

d) Introducción a las paradojas del sistema democrático.

La primera cuestión sobre las paradojas es la metodología para encontrar cómo se generan para desentrañarles e intentar enmendarlas; definitivamente, Luhmann es quién mejor ha conseguido dicho objetivo, y explica:

“referente a la *paradoja* sutilmente escondida en la teoría de Spencer Brown: la *re-entry* misma. La exhortación contenida al inicio del cálculo matemático, *draw a distinction*, se logra sólo si se puede distinguir un lado de la forma y que el otro sólo se quede indicado. Es decir, la distinción misma ya lleva representado el componente de la indicación. **El *re-entry*, en realidad, es la manera de designar que los dos componentes siempre entran en la operación de la distinción. Lo paradójico consiste en que estos dos componentes siempre son lo mismo y, al mismo tiempo, no son lo mismo.** De aquí que atravesar (*crossing*, en el lenguaje de Spencer Brown) sea un acto creativo. La repetición de la distinción da testimonio de la identidad; pero el hecho de que se necesite tiempo para atravesar de un lado de la forma al otro, esto no es una repetición y por eso tampoco puede ser tratado en una identidad única.”⁸⁰

Así explicamos la cuestión teórica de la paradoja, que aterrizada en el sentido más político de *La crítica a la razón instrumental*, tendremos que explicar la paradoja que da origen a las otras tres que abordaré más adelante y se desarrollan, plena y públicamente, en los sistemas democráticos incluido el mexicano.

Parto de que es la Razón Subjetiva,- a la que se opone profundamente Horkheimer - la base de las paradojas, a mi consideración más relevantes de los sistemas democráticos. En el sentido de que “Podría decirse que la locura colectiva que hoy va ganando terreno, desde los campos de concentración a los efectos en apariencia inocuos de la cultura de masas, estaba ya contenida, en germen, en la primitiva objetivación, en la observación calculadora del mundo como presa por parte del primer hombre”⁸¹

Esos *efectos que en la época de Horkheimer, eran en apariencia inocuos*, han perdido esa apariencia de inocuos y han germinado de un modo brutal, en general, convirtiéndose en un elemento constitutivo fundamental para los esfuerzos alienantes dentro de las sociedades

⁸⁰ Luhmann, Niklas. “Introducción a la teoría de sistemas” Universidad Iberoamericana. México 2002. pp. 94

⁸¹ Horkheimer, Max. “Crítica de la razón instrumental” Ed. Trotta. Madrid. 2002

democráticas. Habría que mencionar que “la teoría crítica, abandona el terreno de la crítica de la economía política, que pretendía actualizar, y se convierte en una crítica radical y universal, es decir, total a la Ilustración y la modernidad, a la civilización occidental y, en definitiva, a la razón como tal, que queda identificada sin más con el dominio.”⁸²

Es verdad que la *crítica de la razón instrumental* es el resultado de una radicalización en el pensamiento de Horkheimer, puesto que;

“pertenece a un período especialmente crítico y oscuro (...) que va de finales de los años treinta, hasta finales de los cuarenta. Decisivos para la configuración del pensamiento en este período fueron los acontecimientos que a un pensamiento *materialista y dialéctico* genuino, anclado en el suelo de la historia, no podían dejar indiferente: el triunfo del fascismo –de la barbarie nazi–, la perversión autoritaria stalinista del socialismo y la asombrosa capacidad integradora y manipuladora de la cultura capitalista de masas, capaz de neutralizar la rebelión de la clase trabajadora y de todo pensamiento genuino.”⁸³

Todos esos acontecimientos, así como el aceleramiento del autoritarismo en su entorno, se deben retomar, más que como la radicalización de su pensamiento. **Como la posibilidad de adelantarse a procesos que hoy vivimos puesto que también el autoritarismo en nuestro entorno se está acelerando**, “Si G. Lukács había interpretado, en Historia y conciencia de clase, la lectura de **la Modernidad como proceso de desencantamiento y progresiva racionalización del mundo por parte de Max Weber**⁸⁴ en clave marxista de *alienación*, de la que sin embargo salvaba a la conciencia proletaria, Horkheimer cierra el círculo radicalizando y universalizando la *alienación* hasta la propia subjetividad, sin dejar resquicio alguno libre de la acción de su furia. También la subjetividad está traspasada por ésta y se revela como razón instrumental bajo la implacable lógica del dominio. De ahí que la *teoría crítica*, se convierta ahora en la nueva figura, en sentido hegeliano, de *Crítica de la razón instrumental*.”⁸⁵

⁸² Sánchez, Juan José. “Quebrar la lógica del dominio Actualidad de la crítica de Horkheimer a la razón instrumental.” presentación para “Crítica de la razón instrumental” Horkheimer, Max. Ed. Trotta. Madrid. 2002 pp. 12.

⁸³ *Ídem*.

⁸⁴ En su Introducción a los Ensayos sobre sociología de la religión 1, Taurus, Madrid, 1987, pp. 11- 24.

⁸⁵ Sánchez, Juan José. *Op. Cit.* pp.13.

Y claro habrá que concluir esta explicación de la *razón subjetiva*, como raíz de las otras paradojas, retomando que: “Esta obra contiene una crítica radical a la razón occidental en cuanto razón traspasada por la *lógica de dominio y la auto-conservación*, que ha determinado su radical instrumentalización y la está conduciendo a su propia autodestrucción.”⁸⁶ Implicando con ello; como se ha explicado anteriormente, **todas las formas de Estado contienen de modo inmanente la necesidad de auto-conservación.** Pero para las intenciones de este trabajo; van profundizando sobre esa necesidad, dentro de las Instituciones en los Estados Democráticos en los que dicha necesidad se reviste de la obtención de legitimidad como forma de conservarse en el poder.

Para el caso mexicano; particularmente, al llegar personajes militantes de algún Partido Político, a través de la “*elección popular*”⁸⁷. El cargo que ocupan, contiene en sí mismo esa necesidad de auto-conservación. Que es atravesada ideológicamente por los Gobiernos que al ocupar los cargos públicos; buscan inmediatamente aprovechar ese poder para imprimir su ideología en todas las funciones que el gobierno realiza, y así llevarla en forma de políticas públicas, a la sociedad entera.

En ese relevante proceso ideológico; el gobierno, puede tomar dos líneas de acción política; en lo que respecta a sus interacciones con la sociedad. Y por supuesto, será su ideología la que determine cuál de esas líneas tomará.

Recordemos que Chomsky expone:

“Me permitirán que empiece por contraponer dos concepciones diferentes de la democracia. **Una concepción de la democracia sostiene que una sociedad democrática es aquella en la que el público (los ciudadanos) dispone de los medios necesarios para participar de forma significativa en el gobierno de sus propios asuntos y en la que los medios de información son abiertos y libres.** Si buscan la palabra democracia en el diccionario, encontrarán una definición parecida a la que acabo de hacer.

Otra concepción de la democracia dice que debe impedirse que el público gobierne sus propios asuntos y que los medios de información deben someterse a un control estricto y rígido. Puede

⁸⁶ *Ídem.*

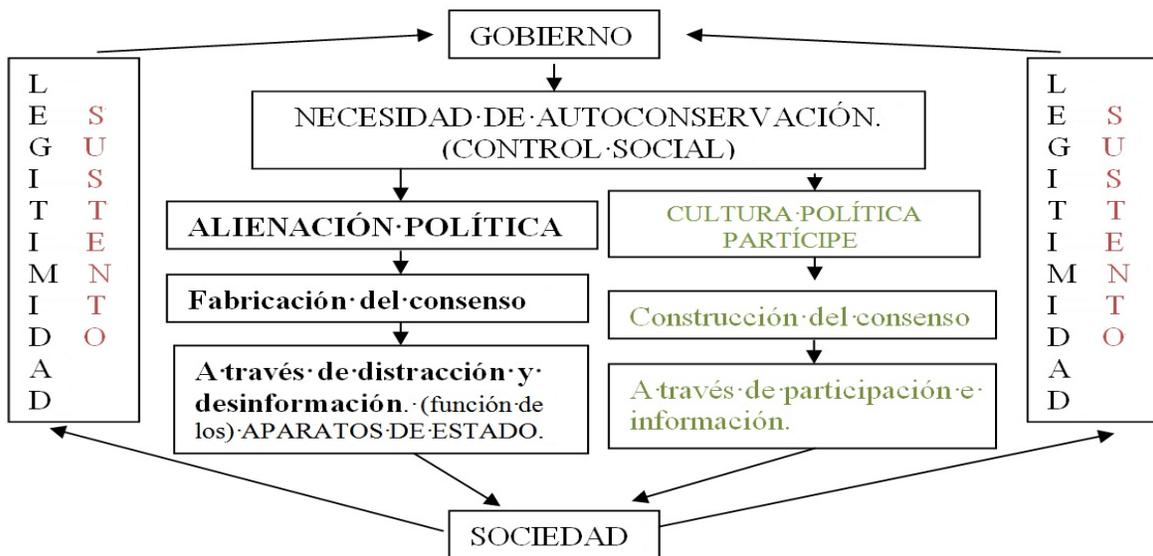
⁸⁷ No puede haber elección popular verdadera, si el ciudadano no posee la cultura política necesaria para ser partícipe de los procesos sociales y políticos, más allá de cruzar una boleta el día de las elecciones.

que parezca una forma extraña de concebir la democracia, pero es importante entender que es la que impera. De hecho, lleva mucho tiempo imperando, no sólo en la práctica, sino también en la teoría.”⁸⁸

Hay que preguntarse, ¿cuál de dichas formas de democracia resulta más fácil? Pero sobre todo; ¿cuál de dichas formas de democracia resulta mejor para construir una sociedad más humana?

Tal como señala Chomsky, desafortunadamente hoy impera aquella que considera al ciudadano incapaz de incluirse en procesos políticos para hacer mayor su participación dentro del sistema político. Pareciera que la causa fundamental para su conservación, es el temor de perder el control sobre la divergencia, que es un elemento indispensable en un sistema democrático sano. Ese temor, conlleva la imposición hegemónica de su forma de pensamiento; cuestión, que no construye democracia, que no fomenta debate o divergencia alguna. Sino que desdeña y limita las libertades políticas de los ciudadanos, que son orillados a encontrar en los límites del sistema político, sea en la subalternidad o en extremo, la clandestinidad; como la únicas opciones para la construcción de una cultura política digna y capaz de ser partícipe, alejando la concepción de ciudadano espectador y acercándose a un ciudadano politizado participativo.

Así se produce la paradoja raíz de las problemáticas que expondremos:



*esquema (obtención de legitimidad)⁸⁹

⁸⁸ Chomsky, Noam. “Actos de agresión” Ed. Crítica. Barcelona 2000 pp. 9

Se propone el esquema anterior, para explicar dónde se produce la paradoja principal o raíz, como se señala anteriormente por Luhmann: “Lo paradójico consiste en que estos dos componentes siempre son lo mismo y, al mismo tiempo, no son lo mismo.” Estos dos elementos son por un lado: **la alienación política del ciudadano, para mantenerle distraído de los principales asuntos, pues sólo espera que sea espectador de los procesos.** *Y por otro, la cultura política partícipe del ciudadano, que busca mantenerle informado de los principales asuntos, pues espera su participación en dichos procesos.*

Dichos elementos: **1. ALIENACIÓN POLÍTICA;** y **2. CULTURA POLÍTICA PARTÍCIPE;** es evidente que no solamente **no** son lo mismo, sino que se contraponen uno a otro. Pero se utilizan para el mismo objetivo dentro de los sistemas democráticos; incluido el sistema político mexicano; y podría decirse que en general, en los Estados de corte democrático, se realiza de igual modo: Se busca mantener distraído y con poca información o la información conveniente a los ciudadanos, para evitar la divergencia y lograr el consenso (aunque fabricado). Buscando con ello hacer más “*eficiente*” al propio Gobierno. Francamente no encuentro la *eficiencia* que hay en engañar al público, en este caso la sociedad mexicana, la carencia de información o la negativa a exponerla, no es parte de una cultura democrática sana, el debate vendrá en el momento oportuno, o en el momento que haya que reclamar su ineficiencia, es cuestión sólo de tiempo, y ¿para qué atrasar lo inevitable?

Aunque es cierto que ambos, (1. **ALIENACIÓN POLÍTICA;** y 2. **CULTURA POLÍTICA PARTÍCIPE**), contribuyen a mantener el control social, la opción de **distraer al ciudadano con Alienación Política, daña la posibilidad de construir una Sociedad democrática sana.** No puede haber democracia, sí los ciudadanos no son plenamente conscientes de los procesos políticos y sus implicaciones para la vida nacional, pues hemos visto que en ocasiones dichas implicaciones van más allá de las cuestiones sociales y políticas.

Luego de haber identificado la paradoja fundamental, la cuestión será volviendo con Luhmann, que:

⁸⁹ Cuadro elaborado conforme al modo de obtener legitimidad en los Sistemas Políticos Democráticos.

“Como es típico en la solución de las paradojas, se tiene que recurrir a una forma superior para disolverlas. Los lógicos llamarían a este procedimiento metodológico el desenvolvimiento de niveles, y aluden con ello a que las paradojas pueden resolverse no en el nivel en el que se han creado, sino postulando otras diferencias de planos. Sin embargo los lógicos nunca se preguntan acerca de la unidad de la diferencia de los niveles, sino sólo los postulan como necesarios.

El recurso de situar esta forma superior en el observador puede tener varios visos de plausibilidad, ya que el observador puede dar cuenta de si la observación está sustentada en una heterorreferencia o si es una observación sobre sí mismo: autorreferencia.

Un observador de este reingreso tiene entonces la doble posibilidad de describir un sistema tanto desde dentro (al comprender la autodescripción) como desde fuera; es decir puede asumir tanto un punto de vista interno como externo. Se comprende que no pueda ejecutar ambas operaciones simultáneamente, porque para esto debe usar la distinción de lo interno y externo. Pero esta imposibilidad puede compensarse con la posibilidad de observar la propia observación, de vez en cuando, desde la otra posición.”⁹⁰

Este proceso para *atravesar la paradoja*, debe asumirse bajo la luz de la imposición ideológica. Si nos comprendemos como parte del sistema político, estamos a merced de su manipulación ideológica, pero sí partimos de la *observación de la observación*, o en palabras de Luhmann, *la distinción de lo distinguido*, lograremos romper la forma de determinación a la que hemos sido sometidos por el sistema político, dicho proceso abre la posibilidad de la crítica, y aunque:

“Un problema propuesto de esta manera no conoce ninguna solución satisfactoria. Pero precisamente porque se formula como paradoja es posible encontrar salidas, buscar apoyos, que en esta perspectiva pueden tener el valor de racionales. Una salida así, ideada como el desarrollo de una paradoja, puede indicarse con el concepto de *reingreso* de la *forma en la forma* o de la *distinción en lo distinguido*. Ya que la forma en la forma es, y al mismo tiempo no es la forma, se trata de una paradoja, pero de una paradoja desarrollada, porque ahora se pueden elegir distinciones (no todas son apropiadas) cuyo reingreso puede ser interpretado.”⁹¹

⁹⁰ Luhmann, Niklas. “Introducción a la teoría de sistemas” Universidad Iberoamericana. México 2002. pp. 94-95.

⁹¹ Luhmann, Niklas. *Op. Cit.* pp. 96

Luego, hay que retomar *La crítica a la razón instrumental*, como esa distinción que otorga otra forma; la forma alternativa, a la de concebir teleológicamente la consecución de la legitimidad, como un objetivo sin considerar la construcción de un sistema democrático que fomente la participación ciudadana, es completamente cierto que “*un problema propuesto de esta manera no conoce ninguna solución satisfactoria*”.

Las causas para que esto sea así, son varias; siendo dicha paradoja resultado de un problema generado desde la base del propio sistema político – el enfrentamiento de ideologías en la arena política para la obtención del poder político - .

La forma de practicar la política y las posiciones ideológicas, han empeorado la brecha entre *ambos extremos* de la paradoja generada en torno a la necesidad de obtener legitimidad como sustento para los gobiernos dentro de los sistemas democráticos.

Por un lado, la alienación política buscando la negación de participación al ciudadano, sin que ello represente un obstáculo para que legitime al Gobierno. Y por otro, la construcción de una cultura política partícipe que produzca un empoderamiento de los derechos políticos ciudadanos y represente la transformación del entendimiento de **la divergencia como motor de construcción política y no como destructor ideológico generador de disputas por interés partidista.**

Es por esto que:

“La consistencia de esta teoría podría consistir en que de inicio se pone sobre la mesa la distinción entre observador externo e interno. Para los análisis sociológicos tener esto presente y poder recurrir permanentemente a la genealogía de las consideraciones teóricas es de carácter decisivo: forma, *re-entry*, paradojas del re-entry, disolución de la paradoja y distinción entre los tipos de observación.

Es evidente que nosotros somos observadores externos de la sociedad: nos reconocemos formando parte de una vida social ya constituida que paga a los pensionados o en la que hemos leído libros que nosotros mismos hubiésemos querido y podido escribir. Pero no podemos ocuparnos de la sociedad, en calidad de sociólogos, como si ésta pudiera observarse desde fuera. Los sistemas de conciencia pueden indudablemente observar la sociedad desde fuera; pero socialmente esto queda sin consecuencias si no se comunica, es decir, si la observación no es efectuada dentro del sistema de la sociedad. Esta idea tiene consecuencias de gran importancia. No significa sólo que la identificación del acto de comunicar como acción es elaboración de un observador, es decir, la elaboración del

sistema de la comunicación que se observa a sí mismo; esta idea significa, antes que nada, que los sistemas sociales (y eso incluye el caso de la sociedad) pueden construirse sólo como sistemas que se observan a sí mismos.”⁹²

La idea de que *los sistemas sociales (y eso incluye el caso de la sociedad mexicana) pueden construirse sólo como sistemas que se observan a sí mismos*. Nos otorga la mayor aportación para la comprensión de la hetero-referencia, al realizar el *reingreso* de la *forma en la forma* y poder realizar la interpretación de dicho reingreso, otorgará la posibilidad de la construcción de nuevos puntos de apoyo para disolver la paradoja. Considerando que *los sistemas sociales pueden construirse sólo como sistemas que se observan a sí mismos*; debemos asumir que; en la propia observación debe impulsarse la necesidad de crítica para la construcción óptima de los tejidos sociales con el objetivo claro de impulsar, una democracia más humana.

Para ello debemos considerar, como señala Poulantzas; *no se puede quebrar los Aparatos Ideológicos, Represivo y Económico; ni al mismo tiempo, ni de la misma forma*. Puesto que todos obedecen a un objetivo común pero en realidad actúan con cierta autonomía. **Lo que les agrupa o constituye en una estructura unificada, es el objetivo de sus funciones**, y ese objetivo, en la forma de democracia que hoy se desarrolla en el Sistema Político Mexicano, es **la alienación política del ciudadano, y considerando la historia de nuestro País, habrá que pensar en el fondo ideológico de la intención de dominio político**.

Las cuestiones en los sistemas democráticos, funcionan con una tendencia a la *democracia de espectadores*. Distinto a lo que se esperaría de un sistema democrático sano. “Los resultados de los procesos democráticos se determinan a través de la aplicación de las normas concretas que componen el marco institucional a las consecuencias conjuntas de las acciones descentralizadas. Sin embargo, a pesar de sus cimientos mayoritarios, la democracia representativa moderna genera resultados que ante todo son producto de las

⁹² Luhmann, Niklas. *Op. Cit.* pp. 97.

negociaciones entre los dirigentes de las fuerzas políticas, más que de un proceso de deliberación universal”⁹³

Sí retomamos que la definición de alienación, y lo combinamos con los elementos de la *democracia moderna*, que citamos en Przeworski, podremos ejemplificar mejor la problemática: “De normar situaciones (*función de la aplicación de las normas concretas que componen el marco institucional.*) y, a partir de esto, prever los resultados, las conclusiones (*que a pesar de sus cimientos mayoritarios, la democracia representativa moderna genera resultados que ante todo son producto de las negociaciones entre los dirigentes de las fuerzas políticas*) y los fines hacia los cuales se proyectarán “libremente” los individuos colocados en esas situaciones (*que son las consecuencias conjuntas de las acciones descentralizadas*). Esos individuos, pensando hacer una cosa harán otra que no querían hacer pero que otros querían hacerles hacer; realizarán los fines de esos otros creyendo realizar los suyos propios.”⁹⁴

Así queda desvirtuada la Democracia y obtenemos que de eso consiste la alienación política en el Estado democrático, de lograr; entre la normatividad que obliga (INSTITUCIONES), y la persuasión que mueve (PROPAGANDA), que los ciudadanos, distraídos de sus objetivos por la propia alienación política; efectivamente, se comporten del modo que se espera al llegar el instante de la elección. Y materialicen así la voluntad de la hegemonía, creyendo ejecutar una elección propia y libre.⁹⁵

Por ello, “El papel de las votaciones consiste en ratificar intermitentemente estos resultados o confirmar en sus cargos a quienes los han generado. En todas las democracias modernas, el proceso de deliberación y la supervisión cotidiana del gobierno están bien resguardados de la influencia de las masas. La consulta directa a los votantes sobre cuestiones políticas concretas a menudo se describe, de hecho, como plebiscitarismo, término con

⁹³ Przeworski, Adam. “*Democracia y mercado: reformas políticas y económicas en la Europa del Este y América Latina.*” Gran Bretaña. Cambridge University Press. 1995. pp. 20

⁹⁴ Gorz, André. “*Historia y Enajenación.*” en Colección Popular. FCE. 1964. p. 59

⁹⁵ Véase la campaña de miedo que llevó a George Bush (hijo) a su reelección; o los consejos de campaña que hace Dick Morris en el Nuevo Príncipe; que también adoptara Felipe Calderón Hinojosa durante su campaña negativa contra AMLO, comparándole con Hugo Chávez, haciendo alusión al segundo, como *populista*.

connotaciones negativas. Las votaciones –el gobierno de la mayoría- constituyen, por tanto, sólo el procedimiento final de arbitraje en una democracia.”⁹⁶

Aquí se llega al punto central de la paradoja base, **se transforman los conceptos claves y las bases de la democracia, en cascarones vacíos que formalmente para su estudio, análisis o exposición, están ahí y se llevan a cabo dentro de la democracia mexicana, que en ese sentido formal; es en el plano del discurso y propaganda: maravillosa. Pero que en el plano de la realidad, dista mucho de ser maravillosa, y mucho más de ser alcanzada** como se plantea en la propaganda gubernamental rumbo al 5to. Informe de Gobierno de Felipe Calderón Hinojosa. (Véanse los spots televisivos, en los que FCH, dice que está a punto de alcanzar el 100% de cobertura en salud para la población mexicana, cuando Yo he estado en comunidades donde ni siquiera existe una casa de salud.) Mientras que en la realidad los hechos muestran que: “El 44 por ciento de la población más pobre de México (aquella que se ubica en los quintiles uno y dos) carece de cualquier tipo de seguridad social, no percibe jubilación alguna ni tampoco ayuda pública asistencial.”⁹⁷

El discurso, está vacío, y va encaminado a engañar al público, a la sociedad. No es más que la pura formalidad de engañar que se ha cumplido, cuando en realidad, lo único relevante es abonar terreno para la dominación.

En palabras de Bobbio, “las decisiones colectivas son fruto de negociaciones y acuerdos entre grupos que representan fuerzas sociales y fuerzas políticas, más que de votaciones en asambleas. Éstas se efectúan, de hecho, para cumplir el principio constitucional del Estado representativo moderno, que atribuye la decisión política a los individuos y no a los grupos; pero acaban teniendo el valor meramente formal de ratificación de decisiones alcanzadas en otros lugares a través del proceso de negociación.”⁹⁸

⁹⁶ Przerwoski, Adam. *Op. Cit.* pp. 20

⁹⁷ González, Susana. “Sin seguridad, pensión o asistencia, 44% de los más pobres en México” *La Jornada*. México, Domingo 25/03/2012. p. 29.

⁹⁸ Bobbio, Norberto. p.116. en Przeworski, Adam. *Op. Cit.* pp. 21

Veamos otro ejemplo con la Institución árbitro de las elecciones; para el caso de México, el Instituto Federal Electoral (IFE), queda limitado *al valor meramente formal de la rectificación de decisiones alcanzadas en otros lugares a través del proceso de negociación*. **Lo grave es que, ése fenómeno de que una Institución pierde su intención real de nutrirse de las necesidades públicas para establecer sus funciones; en lugar de ello el discurso se apropia de las necesidades y la propaganda sustituye las funciones, hasta que la Institución, se ve perdida.** No se alcanza la voluntad colectiva, puesto que; debe rectificar acuerdos pre-establecidos entre cúpulas que optan por la vía de la alienación ciudadana como medio para legitimarse y no perder así los beneficios que otorga tener el control de las Instituciones gubernamentales y el poder público. Aunque los beneficios se obtengan en detrimento *del bien común*; sin utopías, *entendido como el fortalecimiento social con aspiraciones a hacer de nuestro sistema social, uno más humano y menos tecnocrático*. **Uno más lejos de las cifras y más cerca de las personas.** Porque sus postulados dicen:

“La incertidumbre inherente a la democracia permite emprender acciones instrumentales. La posibilidad de asignar probabilidades a las consecuencias de sus actuaciones permite a los actores hacerse una idea de sus expectativas y calcular el curso de acción más conveniente para ellos. Esto les permite participar, es decir, actuar a favor de la promoción de sus intereses, proyectos y valores en el marco de las instituciones democráticas. Por otro lado, puesto que bajo las restricciones comunes los resultados dependen sólo de las acciones de las fuerzas políticas en competencia, la democracia **supone** para todos una oportunidad de promover sus respectivos intereses.”⁹⁹

Pongamos la cuestión, para ejemplificar, en la sociedad mexicana, *¿quiénes son capaces de emprender acciones instrumentales, para insertar sus intereses en la arena pública?*

Aunque en teoría suena razonable, cuando Przerwoski explica, la inserción de los intereses personales o de clase, dentro del juego democrático; pero de nuevo, dadas las condiciones

⁹⁹ Przerwoski, Adam. *Op. Cit.* pp. 19

de la democracia mexicana. Encontraremos que siempre son los mismos, (Partidos Políticos y empresarios), quienes con el cobijo de la democracia mexicana; pueden estar todos los días, a todas horas, promoviendo sus intereses en los diversos medios. Los Partidos políticos, tienen dicha capacidad por que el propio IFE, les brinda los tiempos oficiales; y además, pueden apoyarse del financiamiento de los empresarios para comprar más tiempo de propaganda en los medios con mayor público, que representan el modo más eficiente para hacer llegar los mensajes de la propaganda política y persuadir a los ciudadanos hacia sus intereses, principios e ideología.

Por ello, más que un proceso democrático en el que todos puedan promover sus intereses; resulta un proceso de imposiciones en el que primero, únicamente las élites, (sean políticas o económicas), consiguen fomentar sus intereses en la arena pública. Y segundo, sobre las elecciones, parece que; el que más dinero invierte en la difusión de su campaña y plataforma política es el que gana. En ello podemos encontrar una clara muestra de la **falta de una cultura política ciudadana, que cuestione** la propaganda de tales plataformas políticas; **con la finalidad de enriquecerlas, y no sólo de aceptarlas como vienen, por el simple hecho de que se está, (como ciudadano), expuesto a ellas en todos los medios.** (sobre esta cuestión profundizaremos en el último apartado).

Capítulo2: Las paradojas políticas del Sistema Democrático.

a) México ¿Democracia de espectadores?

La paradoja del discurso hacia la democracia participativa y el objetivo del ciudadano alienado. El problema de la obtención de legitimidad.

Cuando hablo de Democracia de espectadores, como hemos visto anteriormente, hago alusión a Chomsky quien perfectamente establece una diferencia clara entre dos formas de democracia, que resultan cruciales.

“Me permitirán que empiece por contraponer dos concepciones diferentes de la democracia. **Una concepción de la democracia sostiene que una sociedad democrática es aquella en la que el público (los ciudadanos) dispone de los medios necesarios para participar de forma significativa en el gobierno de sus propios asuntos y en la que los medios de información son abiertos y libres.** Si buscan la palabra democracia en el diccionario, encontrarán una definición parecida a la que acabo de hacer.

Otra concepción de la democracia dice que debe impedirse que el público gobierne sus propios asuntos y que los medios de información deben someterse a un control estricto y rígido. Puede que parezca una forma extraña de concebir la democracia, pero es importante entender que es la que impera. De hecho, lleva mucho tiempo imperando, no sólo en la práctica, sino también en la teoría.”¹⁰⁰

Sea cual sea la forma de entender la democracia, podemos establecer que; **no puede concebirse, un Gobierno sin legitimidad en el Estado democrático.** Si se supone que debe ser electo por la mayoría de la población; ahí es donde debemos ver la clave, en la forma en la que se obtiene el voto del ciudadano, que puede ser como hemos señalado anteriormente, **haciendo de él un ciudadano partícipe y consciente de los procesos políticos; o logrando que se convierta en simple espectador de decisiones tomadas por pequeños grupos bien constituidos como élites a lo interno de la sociedad.**

Es momento entonces, de referir a *la paradoja del discurso hacia la democracia participativa y el objetivo gubernamental del ciudadano alienado*, ya que podemos ver

¹⁰⁰ Chomsky, Noam. “Actos de agresión” Ed. Crítica. Barcelona 2000 pp. 9

particularmente en la sociedad mexicana, un gasto fuerte por parte del IFE en propaganda con miras a conseguir la mayor participación ciudadana sobre todo en período de elecciones. Pero por otro lado, aunque se diga que sí, no se garantiza el resultado de ese voto; y más aún, no se instrumenta ningún tipo de campañas, más allá de la propaganda; que realmente puedan **generar ciudadanía**, en el sentido más participativo de la palabra.

Esta problemática es atravesada por *la obtención de legitimidad*, ya que es el sustento de todo poder dentro de las formas democráticas. Se debe comprender que no puede separarse acorde a la forma de concebir la democracia, la forma en la que el Gobierno buscará obtener la legitimidad, esto es: *si se ve al ciudadano como partícipe, se le informará y se obtendrá la legitimidad de los procesos conjuntos con la mayor parte de la población.* Mientras que, **quienes sostienen que los ciudadanos deben ser vistos como espectadores, atenderán el problema de la legitimidad distraendo al ciudadano, alejándolo de la información, con la clara intención de que no cuestione sus acciones, haciéndolas pasar por legítimas.**

Como hemos visto anteriormente, se han desarrollado un par de alternativas, una ligada con la democracia participativa; y otra con la democracia de espectadores, retomemos que:



Estas formas deben identificarse como contrapuestas, pero no sólo eso, debe también considerarse **el atraso que representa el entendimiento absurdo de la democracia de espectadores, la alienación política del ciudadano, para mantenerle distraído de los principales asuntos, pues sólo espera que sea espectador de los procesos.** Y por otro lado el avance en cuánto a sistema político democrático, la posibilidad que representa, la construcción de una cultura política partícipe del ciudadano, que busca mantenerle informado de los principales asuntos, pues, se espera sea partícipe de dichos procesos.

Dichos elementos: 1. **ALIENACIÓN POLÍTICA**; y 2. **CULTURA POLÍTICA PARTÍCIPE**, aunque claramente se contraponen uno a otro como se ha establecido; se utilizan para el mismo objetivo (**lograr legitimidad suficiente para conservarse**) dentro de los sistemas democráticos, entre ellos claro, el sistema político mexicano, habría que preguntarnos e intentar explicar; el por qué de dicha situación.

Ante tal interrogante, se hace necesario encontrar la característica común en el discurso de los sistemas políticos democráticos: cuando supuestamente se apela a la participación ciudadana; pero en los hechos, se busca mantener distraído y con poca información, o únicamente se les revela la información conveniente a los ciudadanos, para evitar la divergencia y lograr el consenso (aunque fabricado), y con ello hacer más “*eficiente*” la toma de decisiones a lo interno del propio Gobierno.

Debo establecer de nuevo; que francamente, no encuentro la *eficiencia* en eso de engañar al público, en este caso la sociedad mexicana. La carestía de información o la negativa de exponerla, por parte del Gobierno, no puede comprenderse como parte de una cultura política democrática sana. Puesto que, se rehúye al inevitable debate; que vendrá, ya sea en el momento oportuno, o en el momento que haya que reclamar la ineficiencia de las acciones hechas bajo el velo de la desinformación. Es cuestión sólo de tiempo; y no encuentro, para qué tratar de actuar escondiendo información intentando atrasar lo inevitable.

Un ciudadano alejado de la alienación política, comprende que en el sistema democrático, no hay otra forma de obtener legitimidad; más que, con el consenso de los ciudadanos. Lo veremos más adelante con la propuesta de la Razón colectiva para hacer frente a este problema.

Si el Gobierno y los Funcionarios Públicos, tienen necesidad de un velo que envuelva al sistema político; es innegable que será para cubrir las propias corruptelas, y actos deshonestos que en caso de ser públicamente conocidos, llevarán a la pérdida de credibilidad y legitimidad.

Aunque es cierto que ambos: (1. **ALIENACIÓN POLÍTICA**; y 2. **CULTURA POLÍTICA PARTICÍPE**). Contribuyen a mantener el control social; pero, la opción de **distraer al ciudadano con Alienación Política, daña la posibilidad de construir una Sociedad democrática sana.** (cuestión que nos ocupará en el siguiente apartado)

Reitero, NO puede haber democracia, sí los ciudadanos no son plenamente conscientes de los procesos políticos y sus implicaciones para la vida Nacional, pues hemos visto que en ocasiones dichas implicaciones van más allá de las cuestiones puramente sociales y políticas.

Comencemos a profundizar sobre esa posibilidad de distraer al ciudadano; a través de la *fabricación del consenso*, al hacer alusión a dicho concepto pretendo hacer notar la necesidad que implica, de *engañar a la ciudadanía*, para lograr motivarle a moverse hacia donde resulta más conveniente para quienes ejercen el poder.

Lo primero que hay que esbozar, es que el enfrentamiento entre la voluntad individual o incluso de la clase subalterna; frente a la clase dominante y la *razón subjetiva*, que caracteriza a quién controla los medios de producción y de comunicación. Enfrentarse a ellos, dentro de la sociedad moderna; es poco menos que suicidio (no en sentido figurado); sino que, es tal el poder que a lo largo de siglos han acumulado unos pocos; que hoy resulta, no sólo una sociedad desigual sino una sociedad cuya hegemonía intenta perpetuar

tal desigualdad con la finalidad clara, de conservar todos los jugosos beneficios de una “Democracia” tan desgastada y mancillada como la mexicana.

Será fundamental la diferenciación entre el fenómeno de alienación que sucede entre individuos; y la **alienación política**, que sucede en las sociedades. Tal diferencia, radica no sólo en la cantidad de personas; sino, en **la forma como se consigue alienar hacia el mismo rumbo, la capacidad y voluntad política de esos miles o millones de ciudadanos.**

Por ello, en las sociedades democráticas modernas puede y debe estudiarse particularmente el uso del discurso hacia la democracia participativa; mientras que el objetivo real de la clase gobernante es, el ciudadano alienado, para que **NO** cuestione el sistema social del que es parte fundamental.

La intención verdadera por parte del Gobierno; es desarrollar cada vez mejor, un profundo estado de alineación política en la mayor parte de los ciudadanos. Logrando que no se cuestionen más; ni sus decisiones, ni el orden establecido: “El pensar en sí, tiende a ser reemplazado por ideas estereotipadas. Estas, por un lado, son tratadas como instrumentos puramente utilitarios que se toman o se dejan en su oportunidad y, por otro, se las trata como objetos de devoción fanática”¹⁰¹

Toda construcción de ideas que podamos imaginarnos; y que podamos lograr, está relacionada en todo momento a una serie de cuestiones que necesariamente escapan a nuestra posibilidad empírica. Desde 1922 Walter Lippmann¹⁰²; el padre del término estereotipo (stereotype), en su trabajo sobre opinión pública, refiere al proceso cognitivo individual. Para comenzar a explicar, cómo en algún momento nuestras opiniones, llegarán a algún punto, que no podemos conocer de viva experiencia; lo que nos obliga a aprender o retomar opiniones ajenas:

¹⁰¹ Horkheimer, Max. *Op. cit.*

¹⁰² Importante politólogo promotor de la visión que afirma que el control y distracción de los ciudadanos es indispensable.

“Each of us lives and works on a small part of the earth's surface, moves in a small circle, and of these acquaintances knows only a few intimately. Of any public event that has wide effects we see at best only a phase and an aspect. This is as true of the eminent insiders who draft treaties, make laws, and issue orders, as it is of those who have treaties framed for them, laws promulgated to them, orders given at them. Inevitably our opinions cover a bigger space, a longer reach of time, a greater number of things, than we can directly observe. They have, therefore, to be pieced together out of what others have reported and what we can imagine.”¹⁰³

Hasta este punto, pareciera que tal aportación es simplemente cuestión de sentido común, pero la particular manera de desarrollar la cuestión de la subjetividad; inclusive retomando cuestiones que se aproximan mucho más a la cuestión biológica y médica, pero que sirven para reforzar lo que se nos presenta como aportación en cuestión social o política:

“Dr. Locard's book says in *The Times* (London) Literary Supplement (August 18, 1921), that credibility varies as to classes of witnesses and classes of events, and also as to type of perception. Thus, perceptions of touch, odor, and taste have low evidential value. Our hearing is defective and arbitrary when it judges the source and direction of sound, and in listening to the talk of other people ‘*words which are not heard will be supplied by the witness in all good faith. He will have a theory of the purport of the conversation, and will arrange the sounds he heard to fit it.*’”

Ésta cuestión ha sido comprobada científicamente miles de veces, cuando nuestros sentidos están al límite de sus capacidades; la percepción, se ve alterada por el contexto. Pero sobre todo por lo que hemos conocido anteriormente y en más de una ocasión el resultado ha sido el que refiere el Dr. Locard en la cita de Lippman; terminamos por sustituir con lo que creemos o conocemos.

Es tal situación a la que hacemos alusión como *la estereotipación de la sociedad o fabricación del consenso*; cuando sustituimos con lo que creemos o conocemos cuestiones

¹⁰³ Lippmann, Walter. *The public opinion*. p. 79

que realmente están sucediendo, y que se nos niegan dentro de la información que circula por la sociedad. Eso nos deja sólo la posibilidad, de creer lo que nos muestran como público, sin posibilidad de comprender la situación completa y así poder ejercer el libre albedrío; la crítica constructiva basada en términos de conciencia y justicia.

La cuestión no puede ser menor; si explicamos a través de Chomsky, que “Walter Lippman, que era el decano de los periodistas norteamericanos, importante teórico de la democracia liberal. (...) Arguyó que lo que él llamaba *revolución en el arte de la democracia* podía utilizarse para **fabricar el consenso, esto es para lograr que el público estuviera de acuerdo con cosas que no quería**, utilizando a tal efecto las nuevas técnicas de propaganda. También pensaba que era una idea buena, de hecho, necesaria. Era necesaria porque, como dijo, *los intereses comunes están totalmente fuera del alcance de la comprensión de la opinión pública* y sólo puede comprenderlos y dirigirlos *una clase especializada* formada por *hombres responsables* que tienen la inteligencia suficiente para resolver los asuntos.”¹⁰⁴

Como se ha dicho, esto no es cuestión menor, puesto que Lippman representa uno de los pilares fundamentales para entender la democracia liberal; que es la que hoy fomentan en sus recetas los Organismos Internacionales. Y con ello la *democracia Yanqui* que hoy se expande, con su idea de *democratizar* a otras naciones, por ejemplo Afganistán. Aunque, ya vemos, en términos reales, que la *democratización yanqui*, no es tan así. Puesto que se menosprecia de un modo vil al ciudadano; quien es en realidad pilar del sistema democrático, considerándole incapaz de ser parte en la construcción del espacio y la opinión pública.

“Esta teoría asevera que sólo una pequeña elite, la intelectualidad de la que hablaban los partidarios de Dewey, puede comprender los intereses comunes, lo que nos importa a todos, y que estas cosas *no puede comprenderlas el público en general.* (...) Es la clase

¹⁰⁴ Chomsky, Noam. “Actos de agresión” Ed. Crítica. Barcelona. 2000. pp. 12.

especializada. Son las personas que analizan, ejecutan, toman decisiones y administran las cosas en los sistemas político, económico e ideológico.”¹⁰⁵

Dicha clase especializada, se identifica en quienes trabajan al servicio de la clase dominante, administrando el Estado y sus funciones. “los hombres responsables, cumplen la función ejecutiva, pensar, ejecutar y comprender los intereses comunes”.

Mientras que “Los otros, que están fuera del grupo reducido y son la gran mayoría de la población, forman lo que Lippmann denominó *el rebaño desconcertado*. Tenemos que protegernos de *los pisotones y rugidos de un rebaño desconcertado* (...) Su función en la democracia, según Lippmann, es ser *espectadores* de la acción, en vez de participar en ella.”¹⁰⁶

Una vez dicho lo anterior; me parece que podemos empezar a reflexionar una cuestión planteada por Habermas cuando señala que: “Por espacio público entendemos un ámbito de nuestra vida social, en el que se puede construir algo así como opinión pública. (...) En cada conversación en la que los individuos privados se reúnen como público se constituye una porción de espacio público.”¹⁰⁷

Si se piensa en la cercanía de la formación de estereotipos, con la fabricación de opinión. Primero del individuo expuesto a ellos(los estereotipos); que luego a su vez nutrirá la opinión pública, para después transformarse en espacio público. Pero, bajo esa cadena se transformará, en un espacio público estereotipado, sin libertad de discusión. Hasta podría decirse que si se logra crear un estereotipo suficientemente exitoso, garantizaría tu subsistencia como parte del espacio público, o más grave aún. Sí se controla la producción de estereotipos, se puede controlar el espacio público.

Sí; si se dominan los medios de control social, se controla el espacio público. Lo anterior refleja claramente, la idea de que todos nuestros razonamientos están hoy expuestos a la

¹⁰⁵ *Ibid.* pp. 13.

¹⁰⁶ *Ídem.*

¹⁰⁷ Habermas, Jürgen. (1964)

imposición de opiniones por diversos medios. En ese sentido, hay algunos de sus medios a los que se puede escapar por elección voluntaria; pero la imposición actualmente llega al punto en el que, literalmente, no puedes evitar estar expuesto a ella. Si se nos considera rebaño entonces se intentará guiarnos; a partir, de imponernos un pastor, que nos lleve al cauce adecuado para sus intereses.

Aquí se presenta, **el problema fundamental, sobre la paradoja del discurso hacia la democracia participativa, y el objetivo del ciudadano alienado.** A pesar de que se le considera al ciudadano común, como mero espectador, “Su función es algo más, (*que simplemente observar*) porque se trata de una Democracia y no de un estado totalitario, se les permite decir: *Queremos que usted sea nuestro líder.* Esto es lo que llamamos elecciones. Pero una vez han dado su autoridad a tal o cual miembro de la clase especializada, su deber es arrellanarse en la butaca y hacer de espectadores de la acción, pero sin participar de ella.”¹⁰⁸

La cuestión de fondo es en cuánto a nuestra opinión y postura política: ¿qué tanto son *realmente nuestras?* en contraste con ¿qué tanto es la opinión y posición política que vemos estereotipada y nos imponen en los medios, todo el tiempo? Vamos, **¿Qué tanto somos víctimas de la fabricación del consenso?** Debemos identificar, por ejemplo en el caso mexicano, que en los medios las opiniones de los principales comunicadores, hoy, no se vierten como opiniones, sino que se manejan como información en los noticieros. Y la mayor parte de la población lo toma realmente como información y se apropia de ello como tal, generando una posición que nos convierte en claras víctimas de la fabricación del consenso imaginada por Lippman y que hoy resulta tan funcional.

¿Dónde queda, la opinión pública, como espacio público?

No queda espacio público que construir a través de la opinión, puesto que la opinión ha sido alienada políticamente y por tanto no construye espacio público; sino que, a partir de su propia fabricación, se convierte en estructura fundamental de

¹⁰⁸ Chomsky, Noam. *Op. Cit.* pp. 13.

consolidación para el discurso dominante y la conservación del poder de esa *clase especializada*, que ha desarrollado el entramado adecuado a sus intereses.

Particularmente en este trabajo, pretendo hacer notar como esa expresión limitada de la racionalidad general, tiene un amplio control sobre diversas estructuras no sólo del Sistema Político mexicano. Si no identificar, cómo la racionalidad instrumental se propaga por todo el espacio público a partir de esa pequeña influencia que asemeja, *el efecto de las avalanchas*,¹⁰⁹ al irse propagando dentro de la opinión pública.

Para entender, cómo el proceso de alienación política es clave en cuánto a cultura política; hay que comenzar a relacionar el proceso que deriva de la imposición económica y política, con su consolidación a través del apoderamiento de las leyes; y otros legitimadores desarrollados bajo la lógica de la razón subjetiva, que buscan precisamente la transformación de los comportamientos de la sociedad, adecuándolos a sus fines.

Esto debe señalarnos hacia la cuestión de la *fabricación del consenso*, que permite que una clase hegemónica -en cuanto a poder político y económico- genere; un orden jurídico, adecuado para perpetuar las relaciones de dominación, que se expanden únicamente con la sumisión o represión del otro, del oprimido.

Señala Chomsky: “Detrás de esto, hay una lógica (...) hay incluso una especie de principio moral imperioso que consisten en que la masa es sencillamente demasiado estúpida para comprender las cosas. Si trata de participar en el gobierno de sus propios asuntos, no hará más que causar problemas. Por tanto, sería inmoral e incorrecto permitirle que participase.”¹¹⁰

Ése orden social, inevitablemente conlleva dos cuestiones; Primero, la dominación de la mayoría, por una minoría encumbrada en el poder. Y segundo, la necesidad de auto-conservación de la minoría y la *clase especializada*. “Lo que tenemos que hacer es domar al

¹⁰⁹ *Sobre el efecto avalancha: Un poco de nieve tirada desde la cima, arrastra una gran cantidad de la misma, cubriendo todo, durante su trayecto hacia la base.*

¹¹⁰ Chomsky, Noam. *Op. Cit.* pp. 13

rebaño desconcertado en lugar de permitirle se desmande y lo pisotee y lo destruya todo (...) Así que necesitamos algo para domar al rebaño desconcertado y ese algo es esta revolución nueva en el arte de la democracia: *la fabricación del consenso*.”¹¹¹

Sí retomamos que la alienación en su sentido más político y bajo el marco de los sistemas democráticos, consiste: “De normar situaciones (*función de la aplicación de las normas concretas que componen el marco institucional.*) y a partir de esto, prever los resultados, las conclusiones (*que a pesar de sus cimientos mayoritarios, la democracia representativa moderna genera resultados que ante todo son producto de las negociaciones entre los dirigentes de las fuerzas políticas*) y los fines hacia los cuales se proyectarán “libremente” los individuos colocados en esas situaciones (*que son las consecuencias conjuntas de las acciones descentralizadas*). Esos individuos, pensando hacer una cosa; harán otra que no querían hacer, pero que otros querían hacerles hacer; realizarán los fines de esos otros queriendo y creyendo realizar los suyos propios.”¹¹²

Entonces, podemos señalar que la *fabricación del consenso*, representa el mayor avance en cuanto a alienación política se refiere.

“El respeto de la mayoría se basaba, por decirlo con otras palabras, en una convicción que no dependía a su vez de los acuerdos de la mayoría”¹¹³ Obtenemos, que de esa convicción consiste la *alienación política* y la *fabricación del consenso*, en el Estado democrático, de lograr; entre la normatividad que obliga (INSTITUCIONES), y la persuasión que mueve (PROPAGANDA), que los ciudadanos, distraídos de sus objetivos por la propia alienación política; efectivamente legitimen intereses particulares, asumiéndolos como colectivos.

Luego deberá venir el cuestionamiento natural en Horkheimer: “Hasta qué punto esta deshumanización del pensamiento resulta funesta para los fundamentos más profundos de nuestra civilización es cosa sobre la que arroja una nítida luz el análisis del principio de

¹¹¹ *Íbid.* pp. 13 – 14.

¹¹² Gorz, André. *Op.cit.* p. 59

¹¹³ Horkheimer, Max. *Op. Cit.* pp. 63

mayoría, inseparable del principio mismo de la democracia.”¹¹⁴ Entendiendo que “Desposeído de su fundamento racional, el principio democrático pasa a depender exclusivamente de los llamados intereses del pueblo, y éstos son funciones de poderes económicos ciegos o demasiado conscientes. No ofrecen garantía alguna contra la tiranía.”¹¹⁵

Hemos señalado anteriormente, que dentro de la visión de la democracia que domina hoy; los intereses del pueblo, se ven administrados por una *clase especializada* que no los comprende, ni asimila como propios. Puesto que lo relevante, no es representar como se esperaría de un sistema democrático; sino, mantener al ciudadano lo más alienado posible, para que acepte la agenda propia de la clase dominante, como si fueran realmente los intereses comunes a todos los ciudadanos.

“Tan pronto como un pensamiento o una palabra se convierten en su instrumento, se allana el camino a la renuncia a *pensar* realmente algo a propósito de lo que ahí está en juego, esto es, a realizar en su plenitud los actos lógicos extrañados por su formulación verbal.”¹¹⁶

Vayamos más allá del mero hecho individual, y pensemos que: **“Para la razón subjetiva, la verdad es el hábito. Privada de sus fundamentos racionales, la idea de la mayoría ha asumido un aspecto por completo irracional.** Toda idea filosófica, ética y política tiene, cortado el nudo que la vinculaba con sus orígenes históricos, una tendencia a convertirse en el núcleo de una nueva mitología.”¹¹⁷

Identifiquemos esa *renuncia a pensar realmente algo a propósito de lo que ahí está en juego*, con la alienación política que de ello consiste, y profundicemos la ruptura y vaciamiento de la concepción de Democracia con sus raíces históricas e inevitablemente llegaremos a una de las máximas desconocidas u ocultas de los sistemas democráticos:

Entre menor legitimidad tiene el gobierno, mayor es su necesidad de apelar al uso de los medios de control social. Así los medios de control social permitirán; no sólo, la

¹¹⁴ *Íbid.* pp. 62.

¹¹⁵ *Íbid.* pp. 64

¹¹⁶ *Íbid.* pp. 60

¹¹⁷ *Íbid.* pp. 66

satisfacción de la auto-conservación en el poder de la *clase especializada*; sino, la construcción, divulgación y mantenimiento de esa intención democrática como mitología, puesto que ha sido vaciada de sus contenidos históricos y colectivos, para el beneficio de la élite.

Así, entre la estereotipación y criminalización de la discrepancia y la crítica. A través de diversos mecanismos de represión y contención para el pensamiento disidente, se hegemonizan los aspectos más importantes para la auto-conservación en el poder.

Entonces, la élite en el gobierno, o la *clase especializada*, en términos de Chomsky, consigue “*la instrumentalización del lenguaje y su reducción a propaganda en función del consumo, despojando de su condición de expresión de la verdad.*”¹¹⁸

Considérese, que el ciudadano alienado se hace partícipe en la aceptación de la propaganda, que se diseña a través del sondeo, pensada en la necesidad del propio ciudadano alienado, exhortándole al consumo, se tiene la mejor expresión política de “*el vaciamiento de los grandes ideales de la Modernidad y la consiguiente depotenciación de la esfera política, de la democracia, su instrumentalización en función del sondeo de la opinión y los intereses de las mayorías, a merced de la manipulación ideológica del poder.*”¹¹⁹

Es de éste modo, con *el vaciamiento de los grandes ideales de la Modernidad y la consiguiente depotenciación de la esfera política*; que se logra llevar a la mayoría de los ciudadanos a actuar de un modo que no se espera acorde a sus condiciones materiales de vida; pero que, políticamente alienados, no tienen mayor opción que convertirse en partícipes de la simulación democrática que hoy vivimos. Mientras que, la élite consigue su objetivo de legitimarse por la vía de la falsa democracia y el ciudadano alienado, queda relegado a mero espectador, incapaz de participar.

¹¹⁸ *Ibid.* pp. 59.

¹¹⁹ *Ibid.* pp. 61.

Hablo de falsa democracia, porque comparto la idea de Horkheimer; se ha vaciado el sentido tanto de la democracia; como del lugar que debería ocupar, la mayoría dentro del esquema democrático. Esa clase especializada al servicio de la hegemonía, ha logrado modificar los fundamentos de la democracia, hacia la alienación política como fuente legitimadora. Y las instituciones y principios, que antes fueron considerados cimientos de los sistemas democráticos; hoy se encuentran únicamente como estructuras formales, que en realidad insustanciales, vacías de contenido.

“En el S. XVIII la convicción de que todo ser humano corresponden determinados derechos no era una repetición de dogmas de fe sustentados por la comunidad, ni menos una repetición de dogmas de fe heredados de los antepasados. Reflejaba la situación de los hombres que proclamaron tales derechos; era expresión de una crítica de unas condiciones que reclamaban de modo imperioso una transformación, y esta exigencia fue comprometida por el pensamiento filosófico y por las acciones históricas a las que fue traducida.(...) Los precursores del pensamiento moderno no inferían lo bueno de la ley, incluso infringían la ley, pero no por ello dejaban de intentar reconciliar la ley con lo bueno. Su papel en la historia no fue el de adaptar sus palabras y actos al texto de viejos documento o de doctrinas aceptadas de modo general; más bien crearon los documentos y consiguieron que sus doctrinas fueran aceptadas. Quienes tienen hoy estas doctrinas en el mayor aprecio y carecen de una filosofía adecuada, pueden considerarlas bien como expresión de nuevos deseos subjetivos, bien como un modelo establecido que debe su autoridad a una serie de hombres que creen en él y en la firme perduración de su existencia. Si algo prueba que la tradición ha perdido su poder sobre los hombres es precisamente el hecho de sea preciso invocarla”¹²⁰

Para el caso mexicano, como hemos señalado en la introducción, debemos a pensar; ¿qué sucede cuando el Estado democrático entra en una profunda crisis de representación?

Vayamos presentando algunos datos, para hacer más identificable en los índices de legitimidad; el problema del gobierno y sus políticas públicas que se encuentra de manifiesto en las encuestas. Veamos algunos datos interesantes que publica: La Segunda Encuesta Nacional de Cultura Constitucional: legalidad, legitimidad de las instituciones y rediseño del Estado (2011):

¹²⁰ *Íbid.* pp. 68.

“A un 27.2 por ciento de los mexicanos le preocupa ser víctima de la violencia generada por el narcotráfico, temor que sólo es rebasado por el de sufrir un asalto con violencia, que es de 30 por ciento. Este temor es mayor entre la población de los estados del centro y norte del País (...)

Cabe señalar; desmintiendo a Felipe Calderón, que la violencia no es únicamente generada por el crimen organizado. La estrategia de abrir una guerra frontal contra las organizaciones criminales que se han caracterizado por jactarse de hacer usos excesivos de la violencia, debe poner en entredicho; a quién levanta dicha estrategia como bandera. Sí, sabemos que grandes cárteles de la droga, siempre se han vanagloriado de su capacidad violenta, ¿cómo es posible que las autoridades, quieran jugar su juego? Los cárteles actúan y se manifiestan de dicha forma porque siempre han estado fuera de la ley; pero las autoridades son las encargadas de hacer valer la ley. Por tanto, no pueden inmiscuirse del modo que los criminales lo hacen, alegando el argumento que sea, el enfoque es equivocado.

Además, 2 de cada 10 encuestados expresaron miedo al abuso de las fuerzas de seguridad pública.

Lo anterior, hace evidente que las distintas corporaciones policiacas y el ejército, cometen arbitrariedades de la misma índole que los grupos criminales, entonces, ¿cuál es la diferencia? No importa quién se crea que ganara la guerra, en la guerra nunca hay ganadores, sólo personas de la sociedad civil que en medio del fuego cruzado intentan vivir del modo más humano posible.

Eso se debería hacer evidente cuando, también revela que en materia de seguridad pública 7 de cada 10 entrevistados aprobaron la frase “en algunos casos no estoy dispuesto a apoyar las políticas del gobierno”, mientras que 28.7 por ciento estuvo en desacuerdo.

Hablamos de 7 de cada diez entrevistados, lo que nos permite decir que el 70% de los mexicanos, en algunos casos no está dispuesto a apoyar las políticas del gobierno, si

analizamos que en realidad Calderón representa al 35.89%, en número: 15 millones 284 mil mexicanos, de un padrón (en 2006) de 71 millones 351 mil 585 mexicanos en un país que en ese momento tenía una población de 103 millones 200 mil mexicanos.

Aún siendo optimistas sobre los porcentajes vemos que hay una pérdida de legitimidad, incluso, de personas que antes habían votado por él.

Lo que debería preocuparnos de todo este asunto, es que el presidente de 15 millones 284 mil mexicanos; tiene al 100% de los mexicanos, incluidos los que no votan aún, en una guerra que sólo él, sus subalternos y los Yanquis (que quieren la guerra donde sea y la prefieren de éste lado de la frontera), consideran la estrategia correcta.

Asimismo, un 75.7 por ciento consideró que debería transparentarse la información relacionada con la lucha contra el narcotráfico. ”¹²¹

Lo anterior, revela la necesidad de ese velo; que se hace indispensable cuando el Gobierno tiene cosas que ocultar. Ese velo, que inevitablemente asoma detrás de sí, la corruptela y el abuso de autoridad que hoy se sufre en México.

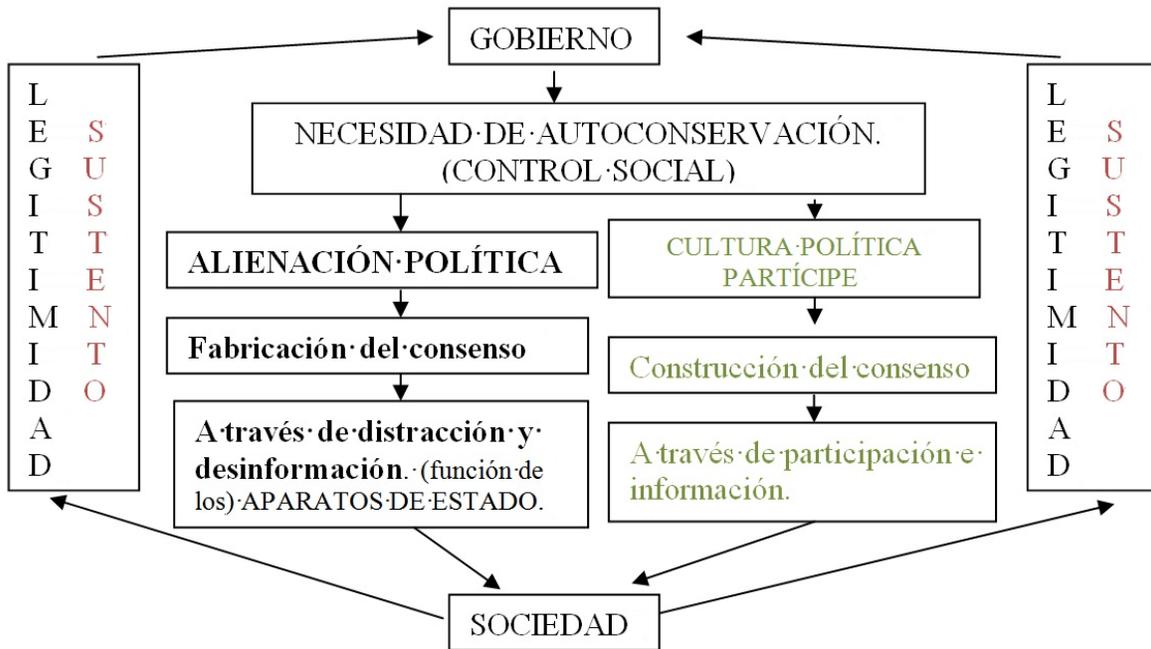
b) Alienación política: función de los medios de control social.

La paradoja entre el uso de los medios de control social, y el fomento de cultura política en los ciudadanos.

Se establece, que existe una paradoja entre el uso de los medios de control social y el fomento de cultura política en los ciudadanos. El sentido de dicha paradoja, cobra impulso cuando se piensa en qué: **entre mayor uso hace el gobierno de los medios de control social, más alienación se induce al ciudadano, y como consecuencia; no existe ni la menor construcción de cultura política partícipe en el ciudadano**, que queda limitado a la mera formalidad de su participación, condenado al cascarón vacío de su ciudadanía; que

¹²¹ Los datos son tomados de: Fix-Fierro, Héctor. *Segunda Encuesta Nacional de Cultura Constitucional: legalidad, legitimidad de las instituciones y rediseño del Estado.* encuesta levantada entre 2 mil 208 personas del País mayores de 15 años, en mayo pasado. dirigida por Héctor Fix-Fierro, titular del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, y Julia Flores, responsable del Área de Investigación Aplicada y Opinión de la entidad universitaria

se estrella en el muro de los *Aparatos del Estado*, administrados por esa *clase especializada*, encargada de fabricar un consenso(falso) en lo interno de de la ciudadanía o sociedad instrumentando *alienación política*, así se vacía también la concepción de legitimidad, pues como se ha mostrado en el cuadro:



Se consigue legitimar un proceso, a través de la alienación política de la voluntad ciudadana, en base a la fabricación del consenso, se consigue legitimar intereses subjetivos como si fueran los intereses de la colectividad completa.

Se ha establecido con anterioridad, que en la visión democrática que desafortunadamente impera hoy; los Aparatos del Estado, funcionan *administrados* por una *clase especializada*. Lo que no hemos hecho y resulta esencial; es rastrear el origen de esa *clase especializada*, es el punto esencial de las relaciones estructura- superestructura ya que como explica Portelli, para Gramsci:

“En realidad, el punto esencial de las relaciones estructura-superestructura reside en el estudio **del vínculo que realiza su unidad.** (...) La vinculación orgánica entre estos dos elementos **la efectúan** ciertos grupos sociales cuya función es operar no en el nivel económico sino en el superestructural: **los intelectuales.** (...) Tomando **el ejemplo de la burguesía, Gramsci muestra cómo, a medida que se desarrollaron sus funciones económicas y sociales, esta clase se vio obligada a confiar la gestión de organización de la superestructura ideológica, jurídica y política a grupos**

especializados, estrechamente solidarios, a menudo burgueses o al menos salidos de clases aliadas a la burguesía.”¹²²

Quisiera poner un ejemplo como parte del aparato económico, **la existencia del llamado mercado laboral**; hemos dicho anteriormente, que **en dicho mercado; es mejor pensar Tu formación en relación a las necesidades del mercado, dejando de lado los planes propios contruidos en base a intereses y aptitudes**. Es precisamente, ésta inversión en el proceso, lo que le da origen a una *Clase especializada* que existe porque la burguesía necesita más; de las profesiones que sirven a sus fines, (ingenieros, administradores, y técnicos). Así, se favorece a los profesionales de tales ramas; a través de la mejor remuneración (para desalentar las profesiones que cuestionarían sus intereses ej. Filósofos, Politólogos o Sociólogos, etc.). **Además; la formación de dicha clase especializada, será clave (por su rol operativo y efecto ejemplarizante sobre el resto de la sociedad) en el funcionamiento del proceso alienante, a la vez que es también la más influenciada y afectada por la clase hegemónica.**

Lo anterior resulta fundamental puesto que identifica abiertamente, **el vínculo orgánico de la clase dominante, como origen de la configuración en las estructuras del sistema cultural, social, económico y político**, ya que:

“El bloque histórico debe ser considerado también como el punto de partida para el análisis de cómo un sistema de valores culturales (lo que Gramsci denomina ideología) penetra, se expande, socializa e integra un sistema social. Un sistema social está integrado sólo cuando se construye un sistema hegemónico bajo la dirección de una clase fundamental que confía su gestión a los intelectuales: en este caso se ha logrado un bloque histórico. El estudio de este concepto no puede entonces estar separado del estudio de la hegemonía, del bloque intelectual. Sólo una concepción así del bloque histórico permite captar, en la realidad social, la unidad orgánica de la estructura y superestructura.”¹²³

¹²² Portelli, Hugues. “Gramsci y el bloque histórico” Ed. S.XXI, cuarta edición, México, 1977 pp. 10.

¹²³ *Ídem.*

Así, los intelectuales ligados a la burguesía, componen la *clase especializada*, que refiere Chomsky, e instrumentan a través de *los aparatos de Estado, la fabricación del consenso; alienando la capacidad política de los ciudadanos que son vistos como un rebaño desconcertado*, al que hay que guiar, para evitar que destruya las estructuras políticas del sistema “democrático” que ya fueron construidas, desde la ideología dominante.

Por ello se debe retomar a Poulantzas; ya que, “(...) **no es bastante designar los aparatos ideológicos como aparatos de Estado**. Hay que ir más lejos: **la misma dominación política no puede hacerse por el medio exclusivo de la represión física únicamente, sino que requiere la intervención decisiva y directa de la ideología**. En este sentido es en el que la ideología dominante, bajo la forma de existencia de los aparatos ideológicos, está directamente implicada en el sistema estatal, que él mismo constituye a la vez la expresión, el fiador y el lugar concentrado del poder político.”¹²⁴

La intención de esta reflexión es: **la observación de la construcción políticamente alienante, en torno al sistema político; para poder responder a ¿por qué algunas Instituciones que antes fueron consideradas como privadas; ahora son consideradas dentro de alguna de las ramas de los Aparatos del Estado?, sean ideológicos, represivos o económicos.**

Se tiene que reflexionar y comprender las consecuencias políticas de la existencia y actuación de tales Instituciones como Aparatos Represivos, Ideológicos o Económicos, dentro del Estado Democrático y particularmente el caso de la sociedad mexicana. Sobre todo en contraste con la función que realmente deberían tener, como instrumentos para extender y difundir la voluntad colectiva, ligada siempre a la conciencia y la justicia.

Lo anterior da pie, para generar la comprensión necesaria sobre las funciones de los aparatos o instituciones del Estado en el marco de los regímenes democráticos; no puede entenderse más al Estado como el monopolio de la violencia; como establece Weber.

¹²⁴ Poulantzas, *Op. cit.* pp.356

Las funciones ideológicas para *crear y mantener cierto tipo de civilización y de ciudadano..., a hacer desaparecer ciertas costumbres y actitudes y a difundir otras*, eso implica la propia necesidad de auto-conservación del Gobierno; e implica el uso de los medios de control social; en detrimento de la consolidación de la cultura política partícipe.

Está probado que cuando el Estado no hace más que reprimir, inevitablemente se condena a sí mismo a la caída. Entre más cercano es un régimen a la violencia represiva contra la sociedad civil; más cercano es desatar los levantamientos populares, la desobediencia civil y la violencia en respuesta, por parte de la sociedad civil contra el Gobierno.

Lo anterior; aunque probado, no quita la necesidad de auto-conservación existente. Que obliga al Gobierno a hacer uso del Aparato Represivo, acompañado con el Aparato económico y complementado con el Aparato Ideológico. Pero, ante el riesgo de que la violencia rebase a la paciencia de la sociedad; surge, la necesidad de privilegiar el uso del económico e ideológico, así como de limitar el uso del aparato represivo, como última opción.

Así, crece la relevancia que toman actualmente; los aparatos ideológicos y el económico. En ese sentido, **vayamos ligando la cuestión de la auto-conservación del gobierno, con la negación de cultura política; sustituida por la alienación del ciudadano, como parte fundamental para la subsistencia del sistema democrático, electoral – partidista.**

Partamos por la separación de los tipos de Cultura Política; como antecedente, de algunas nociones que nos permitirán ilustrar aún mejor la cuestión de: **la sustitución de la cultura política por alienación política a través de los medios de control social**(los aparatos o instituciones ideológicas, económicas o represivas) ligadas a una idea de imposición y sometimiento; tal como refiere Chomsky, el dominio de la visión de la democracia de espectadores, no es sólo en el plano práctico, sino que está profundamente arraigada en el plano teórico. Revisemos la cuestión en Almond y Verba:

“La clasificación de Almond y Verba sobre la cultura política y centrada en el desarrollo social, distingue entre:

- a) La cultura política parroquial, propia de las sociedades tradicionales en donde los individuos están vagamente conscientes de sus derechos y obligaciones frente a las instituciones y al sistema político. Se tiene escasa información del sistema político, una relación distante frente a él y escasamente crítica.
- b) La cultura política de súbdito o subordinada pertenece a sociedades más desarrolladas. Sin embargo, en ella, los gobernados, más que ciudadanos son súbditos, es decir, no conscientes de sus derechos. Se involucran con los productos del sistema, pero no con la formulación y estructuración de las decisiones y las políticas públicas.
- c) La cultura política participativa es la de las sociedades desarrolladas. Los ciudadanos tienen conciencia del sistema político, se interesan en él, contribuyen a su operación e influyen en la formulación de las políticas públicas.”¹²⁵

Hemos señalado la separación por tipo, ahora veamos hacia dónde llevan dentro de los procesos políticos actuales, los planteamientos hechos por *los intelectuales orgánicos* Almond y Verba, tanto en el libro y artículo del mismo nombre: *The civic culture*, como en *The civic culture revisited*.

Después de explicar un poco y retomar a Lucien Pye, dicen: “La ingeniería es la aplicación de racionalidad y autoridad a las cosas materiales; la organización social moderna consiste en su aplicación a los seres humanos y grupos sociales.”¹²⁶

¹²⁵ Almond, Gabriel y Sidney Verba, *La cultura cívica. Estudio sobre la participación política democrática en cinco naciones*, Madrid, Fundación Fomento de Estudios Sociales y Sociología Aplicada, 1970. En Cardenas García, Jaime F. “La construcción de una cultura política municipal democrática” *Revista jurídica*. Núm. 87. Instituto de Inv. Jurídicas UNAM. Disponible en: <http://www.juridicas.unam.mx/publica/rev/boletin/cont/87/art/art3.htm> 22/09/2011.

¹²⁶ G. A. Almond y S. Verba, *La cultura política*, originalmente en *The civic culture*. Cap. 1, 1963

Luego afirman: “En todas las naciones jóvenes del mundo está ampliamente difundida la creencia de que el individuo corriente es políticamente importante; que debe ser un miembro activo del sistema político. Grandes grupos de personas, que han permanecido apartadas de la política, solicitan su ingreso a la misma.”¹²⁷

Se habla de grandes grupos de personas solicitando su ingreso a la política; con muchísimo respeto me parece que por los sesentas o setentas (cuando realizaron su estudio), particularmente en Latinoamérica, (donde hay muchas de esas *naciones jóvenes*), la gente no buscaba *su ingreso en la política*; sino precisamente subir sus necesidades a una arena política verdadera, no de democracia simulada y mucho menos a los Estados sumamente autoritarios o dictatoriales, que caracterizaban a algunas de tales naciones en dicha época.

Debo decir que: lo que la gente estaba y está buscando, no es su inserción a la política de simulación democrática, sino un dentro del propio sistema político democrático, que permita comenzar a relacionar esa participación política, con una forma de bienestar socio-político, económico y cultural tangible.

El sistema político mexicano, en esos años no podía ser catalogado como una dictadura militar; en el sentido más estricto, y menos comparando con casos como Pinochet, Videla, etc. Y no por ello se puede hablar de que fuera un sistema democrático sano. También es cierto que la violencia, no es únicamente represiva. Hemos visto la separación de *los Aparatos del Estado*.

La diferencia fundamental en estos casos, gira en torno al Aparato Ideológico del Estado mexicano claramente al servicio de la clase hegemónica y por ello hay que señalar, el hecho de que aventaja por mucho; en las formas de hacer política la clase hegemónica mexicana, a las clases subalternas. Por ello los conflictos sociales, no escalan al grado de violencia de modo tan recurrente, al menos no tan recurrentemente como en otros países, como en Chile, Grecia o alguno de los miembros de la llamada *primavera árabe*.

¹²⁷ Idem.

Ésta cuestión obedece al avance en la construcción en la conciencia de clase; fundamental en el enfrentamiento ideológico que se produce en los Estados democráticos, y en el que las clases subalternas en México desafortunadamente han tenido poco avance. Hablando en general; sin omitir tampoco, algunos pocos casos excepcionales, como la policía comunitaria de Guerrero o los Zapatistas en Chiapas, entre otros, *ejemplos de conciencia de clase traducida en cultura política partícipe*. Ese elemento es del que carece la mayor parte de la población mexicana, de ello resulta un efecto de dominación al grado de que; como ciudadano, ya ni siquiera hay enfrentamiento de voluntades, simplemente aceptamos y nos sometemos.

Aún así, ellos afirman: “Las naciones nuevas se enfrentan a dos modelos diferentes de Estado moderno de participación: el democrático y el totalitario. El primero ofrece al hombre medio la oportunidad de participar en el proceso de las decisiones políticas en calidad de ciudadano influyente; el segundo le brinda el papel de *súbdito participante*.”¹²⁸

En nuestro sistema político, supuestamente *democrático*, no se nos brinda la oportunidad de participar y se nos considera ciudadanos, cuando en realidad somos súbditos participantes. Hemos visto que la cuestión del súbdito participante; es porque su participación es limitada al voto y a cuestiones de relevancia mínima para el sistema político, (como es hoy en México y en la mayoría de las democracias). Por ello a partir de esta cita, se marcará una crítica profunda; primero a ésta idea de que el súbdito participante nace de la cultura política soviética; y luego, a toda esta idea absurda de que aquello que no es democrático es autoritario, pues se reduce a los absurdos planteamientos que siempre han caracterizado a la cultura política estadounidense y que se resume en una frase de su ex presidente George W. Bush: “*están conmigo o en mi contra*”. La crítica será en **tres sentidos***:

***El primero** se relaciona con la cuestión de que: **o es democrático, o es autoritario, ¿no hay otra posibilidad?**, lo que debería traducirse como: **Es autoritario; si no cumple con lo que E. U. A. y su teoría democrática pueda pensar.**

¹²⁸ Súbdito participante, es una categoría tomada de Frederick C. Garhoorn, en su trabajo “ Soviet Political Culture”. Citado en: Op. Cit. Almond y Verba. (1970)

Luego, el sistema estadounidense *permite al hombre medio*, (aseguran), *participar en calidad de ciudadano influyente*. Aquí hay dos cuestiones imperdonables, ***permite al hombre medio*** (...) pensemos que lo que en E. U. es un hombre medio, en la mayoría de los países del mundo es un hombre rico. Y peor aún: **¿los que no son hombre medio, no merecen participar? si apenas al hombre medio le permite participar, ¿Qué pasa con las clases subalternas?**

En mi particular opinión, en un estudio de cultura política; no hace falta mucha de la misma para comprender que, en una sociedad no sólo hay hombres medios. ¿Por qué no toman en cuenta, tantos análisis sobre las distintas clases o capas sociales que componen una sociedad? Términos que se han usado a lo largo de toda la historia desde Marx; como para venir a decir que el sistema democrático pueda garantizar, *al hombre medio*, su participación. (*Sólo porque lo otro, no se puede usar porque se identifica con el comunismo.*)

***En segundo lugar**, me parece bastante ofensivo que se tome particularmente la idea de la cultura política soviética, y se le desdeñe, diciendo que otorga a quienes de ella participan el papel *de súbdito participante*; repasemos el pilar fundamental de la cultura política rusa moderna, “*el centralismo democrático*” de Lenin, cuyos principios fundamentales pueden resumirse (según él mismo) en:

- 1.- Carácter electivo de todos los organismos de dirección, de abajo arriba.
- 2.- Rendición periódica de cuentas por los organismos del partido ante sus organizaciones y ante los organismos superiores.
- 3.- Disciplina rigurosa y subordinación de la minoría a la mayoría.
- 4.-Obligatoriedad absoluta de las decisiones de los organismos superiores para los inferiores.”¹²⁹

Habrá que aclarar que su oposición, particularmente hacia la cultura política rusa, obedece, en realidad, a su necesidad histórica de creación del enemigo interno, que durante muchos

¹²⁹ Lenin. V. I. U. ¿Qué hacer?

años fue; *la amenaza roja*, el comunismo, sustituido actualmente por el terrorismo, en lo que se profundizará más adelante.

En un ejercicio de cultura política y crítica de la tradición rusa; pudiera ser que Lenin tuviera muy buena intención al desarrollar tales puntos. ***Pero no puede dejarse de lado, la grave problemática que atravesaron tales principios; cuando el movimiento carece de masa, no hay ciudadanos en los órganos inferiores por los cuáles tengan que atravesar las decisiones del poder central. Lo que nos deja la puerta abierta para que entre el autoritarismo exacerbado del poder central, personificado en Stalin.***

Aún así, tomando en consideración que cuando esos principios funcionan; se es dentro de la estructura política mucho más que *un súbdito participante*, puesto que se participa de la información y a través de la discusión y crítica, puede participarse en la toma de decisión; se busca que *el cuadro comunista*, tenga la capacidad política para participar. Esta situación; claramente va más allá, de garantizar *al ciudadano medio* participar a medias e indirectamente en los asuntos públicos. (se profundizará en esto en el último cap.)

Siguiendo con el ejercicio crítico de cultura política y con la finalidad de contrastar, ¿cómo funciona el “*sistema democrático*” de E.U.?

“A grandes rasgos, los estadounidenses acuden a votar cada cuatro años, para elegir un nuevo Presidente. El partido que triunfa en la elección popular tiene derecho a mandar a los electores de su partido al Colegio Electoral que determina quién será el nuevo Presidente. El número de los compromisarios varía según la población estatal. En tal colegio electoral existen 538 votos electorales divididos entre los 50 estados y el Distrito de Columbia. A su vez los estados tienen un elector por cada uno de sus miembros en el Congreso: uno por cada legislador de la Cámara de Representantes que es designado por la población estatal y uno por cada uno de los dos senadores por Estado. Un candidato necesita la mitad más uno de los votos electorales, es decir 270, para llegar a la presidencia.

La mayoría de los estados conceden todos sus votos electorales al candidato que ha ganado la votación popular en el estado. Los electores luego emiten dos votos cada uno: uno para presidente y el otro para vicepresidente. Estos sufragios son enviados al Congreso, donde son certificados.

Pero repitiendo el ejercicio, habrá que ejercer también la crítica aquí: **En la historia de los Estados Unidos han sido cuatro las ocasiones en que triunfa un candidato que no ha triunfado en la elección popular: 1824, 1876, 1888 y la última en el año 2000**”¹³⁰

En la que gana Bush (hijo) en medio de un clima tenso y toda una campaña referente al terrorismo y la seguridad nacional.

Las primeras tres, no sirvieron para que Almond y Verba consideraran a su sistema electoral; como uno que da el papel de *súbdito participante*, sino de *ciudadano influyente*, ahora después del escenario de 2000, podríamos preguntarles, su **ciudadano es: ¿Influyente en qué?** Esto es una muestra de alienación política, hacerle creer a un pueblo entero; que su sistema político es perfecto, cuando aún ganando en la votación, puedes perder **legalmente**. **Sí**, literalmente, **puede perderse tu voto y ganar el contrario**, y todavía es legal. (En México pasó en 1988 y 2006, pero se supone que es ilegal.) Si en los procesos de elecciones, que se ve la mayor expresión de participación política, pasa esto, ¿qué puede esperarse en cuanto a otras formas de participación? En Estados Unidos, si se permanece protestando fuera de algún edificio público más tiempo del que la autoridad considere; o se bloquea alguna avenida protestando por alguna razón, la policía tiene facultades para reprimir y quitar a quienes lo hacen. ¿Eso fomenta mucho la participación y Cultura Política?

Y luego entonces, ¿Quién es el ciudadano influyente, y quién el súbdito participante?

Aún en los términos; de quienes creen en el sistema democrático – electoral como el mejor, tendrían que responder a un cuestionamiento clave: ¿En qué democracia puede concebirse que gane la elección el candidato que pierde en una elección popular abierta?

Ahora, vayamos más a fondo. **Es muy distinto, inclusive ser *ciudadano influyente*, como supuestamente garantizan Almond y Verba; a ser *ciudadano partícipe***, como se intentó

¹³⁰ Fandiño, Alejandra. “Cómo funciona el sistema electoral USA – nuestra opinión sobre la elección del 14 de marzo” Escuela Superior de Administración Pública, Colombia, 10/05/2010 [en línea] disponible en: http://esapistascaucatep2010.blogspot.com/2010/05/como-funciona-el-sistema-electoral-usa_10.html consulta: 31/01/2012.

en la tradición de pensamiento político rusa. No sólo en el grado de participación existe una diferencia cualitativamente abismal; sino que, la concepción de quién se encuentra en el poder es absolutamente distinta.

La directriz que marca tal diferencia; se encuentra, en la forma en que desde el poder se concibe al ciudadano, individualmente hablando, mientras que en la tradición democrática se le ha dado el título de ciudadano influyente y en realidad se le considera rebaño, o se le ha disfrazado de participante, limitándole las formas de participación política, a votar cada determinado tiempo por un candidato. Mientras que en la tradición emancipadora se busca que el *cuadro* construya su *conciencia de clase*, y con ello tenga los *distintos elementos*,¹³¹ que brindan la capacidad para entender las cuestiones públicas. Además del conocimiento del sistema político, con la finalidad de que pueda ejercer, “esa reflexión crítica que no es exclusiva de los intelectuales”¹³², que aporta nuevas perspectivas a la discusión pública; y permite que las necesidades de los ciudadanos (que sostienen el sistema político) encuentren cauce; cuestión que hoy en México y en prácticamente todos los países “democráticos” no pasa.

En dichos países la información fluye a través de los medios masivos de comunicación que **tienen una clara función de controlar *qué y cómo debe difundirse***; como bien sugerían Almond y Verba. No podía ser de otro modo bajo la escuela de Lippman; **así se abre la posibilidad, de la *alienación política*** a través de la propaganda y la fabricación del consenso.

Inconvenientemente para el caso de México, tal idea permite que hoy las empresas que controlan los medios de comunicación; manifiesten sus inconformidades a nombre de todo el pueblo mexicano, como ha sucedido con la prohibición de la compra de espacios en medios masivos con fines de propaganda política en tiempos electorales. Lo que busca en

¹³¹ Entiéndase: educación suficiente incluso en cuestiones políticas (goce de cultura política participativa), acceso a la información, más allá de los medios masivos y las campañas políticas, garantías económicas suficientes para que su voto no sea cooptado por vías económicas, además de las que ya garantizan algunos sistemas democráticos hoy.

¹³² Gramsci, Antonio. *Op. cit.* p.

realidad dicha ley, es quitar el negocio que sostenían los dueños de tales medios, con órganos como el Consejo Coordinador Empresarial.

Por ello el escándalo; ya que la clase hegemónica fue privada, de su más descarada herramienta para la manipulación de la voluntad general; puesto que todas sus campañas de impulso o desprestigio hacia candidatos, hoy no ya no pueden darse abiertamente.¹³³ Y se habla de la ley mordaza, y se comienza una campaña en contra de las instituciones (que comúnmente defienden; a excepción de cuando les afecta el negocio), y se les ataca a nombre de todo el pueblo mexicano.

***Y en tercer lugar**, el apelar a una división tan burda como; ya se ha dicho, si no es democrático es autoritario, es tanto como negar la posibilidad de una cultura política verdadera. Si el mayor valor de los sistemas democráticos; es que se otorga al ciudadano la posibilidad de elegir entre distintos proyectos políticos. Entonces, se necesita una cultura política; que se caracterice por el conocimiento (para entender los proyectos políticos más allá de las campañas y la propaganda); y la crítica constructiva (para lograr reunir las necesidades de los ciudadanos con los proyectos políticos que gobiernan); y así consumir, **la construcción de acuerdos y consenso, evitando la necesidad de fabricarlo.**

Hablar de que; en política, todos deben respetar las “instituciones democráticas” que hoy existen; es hablar de la perpetuación de una cultura política alienada, al servicio de la dominación para favorecer la permanencia de la hegemonía, en los cargos públicos. Desafortunadamente; y tiene que decirse, esa es una postura amplia e históricamente identificable por parte, no sólo de los Estados Unidos, sino de la democracia liberal como se ha expuesto anteriormente.

“Al considerar el origen del sistema político abierto y de la cultura cívica (...) se habla de dos actitudes frente a (...) un proceso en el que se ha avanzado trabajosa y confusamente

¹³³ Véase la elección de 2006 en México, una extensa campaña negra, difundida en los medios electrónicos en contra del candidato del PRD. Fue de tal magnitud la campaña; que después de dicha elección, se ha prohibido la campaña negra en México.

para domar la violencia de un modo razonable y humano, y se ha movido (...) hacia su transformación en un instrumento constructivo capaz de servir a todos los intereses.”¹³⁴

En lo anterior, se ve claramente la posición de los autores. Su visión de estadounidenses; les hace entender los procesos históricos de forma distinta, muy distinta a quienes hemos estado del otro lado de la cara del capitalismo, por eso ellos dicen que sirve a todos los intereses; **pero no dicen que sirve a unos intereses más que a otros, y entre aquellos a los que más les sirve, están los de su País.** Esto puede verse todavía más claro cuando dicen: “Si queremos comprender mejor los problemas de la difusión de la cultura democrática, debemos ser capaces de especificar el contenido de lo que ha de ser difundido”¹³⁵, para luego, “especular racionalmente sobre *cuánto de qué cosa* debe encontrarse en un país antes de que las instituciones democráticas echen raíces en actitudes y expectativas congruentes.”¹³⁶

Indispensable identificar en lo anterior, esa intención de limitar la información disponible, para *fabricar el consenso*, llevar a la sociedad, hacia donde no iría; de no ser manipulada. Se intenta alienar la voluntad colectiva, para lograr que: *las instituciones democráticas echen raíces en actitudes y expectativas congruentes. Congruentes; sólo a los fines de quienes especificarán lo que ha de ser difundido, generando así la imposición de esa cúpula sobre el resto de la sociedad.*

Aunque es cierto que ambos, (1. **ALIENACIÓN POLÍTICA**; y 2. **CULTURA POLÍTICA PARTICÍPE**), contribuyen a mantener el control social, la opción de **distraer al ciudadano con Alienación Política, daña la posibilidad de construir una Sociedad democrática sana.** No puede haber democracia, sí los ciudadanos no son plenamente conscientes de los procesos políticos y sus implicaciones para la vida Nacional, pues hemos visto que en ocasiones dichas implicaciones van más allá de las cuestiones puramente sociales y políticas.

¹³⁴ Op. Cit. Almond y Verba. 1963

¹³⁵ Idem.

¹³⁶ Idem.

Consideremos aportaciones tan relevantes como la de Gramsci; al plantear el estudio de la cuestión de la “*sociedad civil* entendida como la hegemonía política y cultural de un grupo social sobre la entera sociedad, como contenido ético del Estado.”¹³⁷

Con esto se ilustra la imposición no sólo en el sentido económico; sino en terrenos clave para entender y evitar la expansión de la razón subjetiva plasmada en la ideología capitalista; y en rubros sociales importantísimos, tales como; las leyes, los medios, la educación, la esfera de los intelectuales; así como los efectos nocivos, derivados del papel que los mismos (los intelectuales) desempeñan, en el impulso irracional y desmedido del modelo de producción capitalista.

Volvamos un poco sobre lo referente a decir que; *se debe ser capaces de especificar el contenido de lo que ha de ser difundido. ¿En qué sentido podría pensarse eso como democrático? No lo comparto; eso NO puede ser, en ningún sentido democrático, es un intento alienante de voluntad general. Es una imposición a través de la propaganda.* Intento, no menos vil, que lo que hacía Gebbels, con sus toneladas de propaganda para Hitler durante el nazismo; cuyo principio fundamental era: “si se repite una mentira lo suficiente, puede convertirse en verdad.” O en palabras de Horkheimer, la verdad es hábito.

Así, nos encontramos con uno de los elementos más recurrentes e importantes en cuanto a control social; en el marco de los sistemas democráticos modernos, el eje fundamental, en lo que respecta a los medios de control social, particularmente, de los Aparatos ideológicos del Estado: la propaganda.

Retomando a Chomsky, resulta fundamental hacer historia al respecto, en dos sentidos; El primero, es comprender que para el caso mexicano, resulta brutal la influencia que ejerce en el plano social, político, económico y cultural el hecho de compartir; 3185 km. de frontera¹³⁸ con Estados Unidos de Norteamérica. Y por otra parte, pensar que en esta

¹³⁷ Gramsci, Antonio. *Cuadernos de la Carcel*. Tomo VIII. México, Ed. SXXI. p. 164 – 165.

¹³⁸ Según la Comisión Internacional de Límites y Aguas; verificable en:
: [<http://portal.sre.gob.mx/cilanorte/index.php?option=displaypage&Itemid=86&op=page&SubMenu=>

historia, se determina la influencia que representa hoy la teoría política estadounidense en el Sistema Político Mexicano, en el que se manifiesta de modo claro, el dominio de la visión que refiere desafortunadamente, a *la democracia de espectadores*; y que por consiguiente es la que se exporta no sólo a México, sino al mundo entero:

“Reinhold Niebhur, al que a veces llaman *el teólogo de la clase dirigente*, el gurú de George Kennan y los intelectuales de Kennedy, afirmó que la capacidad de razonar es una cualidad muy restringida. Sólo la tiene un reducido grupo de personas. La mayoría de la gente se guía sólo por las emociones y los impulsos. Los que poseemos la facultad de razonar debemos crear *ilusiones necesarias y simplificaciones excesivas* con capacidad emocional para que los bobos ingenuos no se aparten demasiado del camino que deben seguir.”¹³⁹

Esto es exactamente; lo mismo que la adecuación de la *razón subjetiva*, en base a los fines previamente establecidos; lo mismo que *el control del rebaño desconcertado por una clase especializada*; lo mismo que *el dominio de una clase hegemónica, sobre el resto de la sociedad*; lo mismo que impulsa esa necesidad de auto-conservación inmanente al Gobierno.

“Esta necesidad se convirtió en una parte importante de la ciencia política contemporánea. Harold Lasswell, (...) explicó que no deberíamos sucumbir a *dogmatismos democráticos que afirman que los hombres son los mejores jueces de sus propios intereses*. Porque no lo son. Nosotros somos los mejores jueces de los intereses públicos. Así pues, por una sencilla cuestión de moral normal y corriente, debemos asegurarnos de que no tengan la oportunidad de actuar basándose en sus errores de juicio. Esto resulta fácil en lo que hoy día se llama un estado totalitario, o un estado militar. Te limitas a amenazarles con una porra y si se desvían, les atizas en la cabeza. Pero esto deja de ser posible cuando la sociedad se vuelve más libre y democrática. Por consiguiente, tienes que recurrir a las técnicas de la propaganda. **La lógica es clara. La propaganda es a una democracia lo que la porra es a un estado totalitario.** Es un sistema sabio y bueno porque, como he dicho, el rebaño desconcertado no comprende los intereses comunes. No los entiende.”¹⁴⁰

¹³⁹ Chomsky, Noam. “Actos de agresión” Ed. Crítica. Barcelona. 2000. pp. 15.

¹⁴⁰ *Ibid.* p. 15-16.

Así surgieron, las denominadas *relaciones públicas*; otra contribución más del sistema político estadounidense a las herramientas para la *alienación política*. “la función de las relaciones públicas era *controlar el pensamiento del público*, como dijeron los líderes, que aprendieron mucho de los éxitos de la comisión Creel y de la creación de la Amenaza Roja y sus consecuencias. (...) Durante algún tiempo logró crear una subordinación casi total del público al gobierno del empresariado en los años veinte.”¹⁴¹

Podemos ejemplificar históricamente el origen del uso propagandístico a favor de los intereses de la hegemonía:

“(...) en el decenio de 1930 volvieron a surgir grandes problemas. Había una profunda depresión económica y muchos trabajadores empezaron a organizarse. De hecho, en 1935 el trabajo se apuntó su primera victoria legislativa importante, a saber: El derecho a organizarse, con la ley Wagner. **Esto planteó dos problemas graves. En primer lugar, la democracia funcionaba mal. De hecho, el rebaño desconcertado, y se supone que no tiene que ser así. El otro problema consistía en que ahora la gente tenía la posibilidad de organizarse. La gente tenía que estar atomizada, y segregada y sola. No debe organizarse, porque, si se organiza, podría ser algo más que simple espectadora de la acción. De hecho, podría participar en la acción si muchas personas de recursos limitados se juntaran para entrar en el ruedo político. Esto es una verdadera amenaza.**”¹⁴²

Así logra Chomsky poner a descubierto; la verdadera intención de la *clase especializada*. Y revela que no puede asumirse el uso de la propaganda; sin vincularlo a los intereses de la burguesía, que ha sido históricamente la que más presiona al gobierno, para que apele de modo cada vez mayor al uso de la propaganda alienante. Mientras que, el ciudadano permanece paralizado por el miedo, y distraído de los asuntos relevantes; así es el mejor cliente y víctima tanto del gobierno, como de las necesidades creadas por el capitalismo.

Pero después del triunfo democrático, vienen las consecuencias:

¹⁴¹ *Ibid.* p. 16.

¹⁴² *Ibid.* p. 16 - 17.

“El empresariado tomó grandes medidas para asegurarse de ésta fuese la última victoria legislativa del trabajo y el principio del fin de esta desviación democrática de la organización popular. Dieron buen resultado. Fue la última victoria legislativa del trabajo. (...) la capacidad de actuar por medio de los sindicatos comenzó a disminuir de forma ininterrumpida. No fue por casualidad. **Estamos hablando del empresariado, que dedica gran cantidad de dinero, atención y reflexión a la búsqueda de la manera de hacer frente a estos problemas por medio de la industria de relaciones públicas y otras organizaciones.**”¹⁴³

Se comprueba, lo establecido anteriormente, *la propaganda es a la democracia, lo que la macana es al autoritarismo*, así también se demuestra - hasta qué punto debe considerársele no sólo una herramienta más de la política en los sistemas democráticos —. **Hacer conciencia de que el uso negativo de la misma; fomenta y propicia la alienación política de los ciudadanos, se muestra al ciudadano, únicamente lo que resulta conveniente para llevarle voluntariamente a dónde conviene a la hegemonía, a donde no se espera que quiera ir acorde a sus condiciones de vida.**

“**En 1937. Hubo una huelga importante, en Johnstown. El empresariado probó una nueva técnica para destruir el trabajo que funcionó muy bien.** No consistía en emplear pandillas de matones que se encargaran de romperles los huesos a los huelguistas porque esto no daba tan buenos resultados como antes, sino que se recurrió a un medio más sutil y eficaz: **la propaganda. Lo que se pretendía era hacer que el público se volviese en contra de los huelguistas, presentar a éstos como gente negativa, gente que perjudicaba al público e iba en contra de los intereses comunes.**”¹⁴⁴

Señala Chomsky, sobre **la propaganda** en aquella época (E.U.A. 1937), “Todos podemos trabajar codo a codo y trabajar por el americanismo en armonía, gustándonos unos a otros. Esto era en esencia lo que decía el mensaje. Se cuidó muchísimo su presentación. Se trata del empresariado, así que controla los medios de difusión y cuenta con recursos inmensos. Y funcionó, muy eficazmente. Y se aplicó una y otra vez para romper huelgas. Eran los llamados *métodos científicos*, para romper una huelga y funcionaron muy eficazmente para

¹⁴³ *Ibid.* pp. 17.

¹⁴⁴ *Ídem.*

movilizar a la opinión de la comunidad a favor de conceptos insulsos, vacíos como el americanismo.”¹⁴⁵

Hemos señalado, que existe una evolución en las formas de conseguir llevar, “al rebaño desconcertado”, hacia donde “los hombres de razón de la clase especializada”, consideran que será mejor para ellos, para ejemplificar en el caso mexicano, otra de las acciones autoritarias de Felipe Calderón Hinojosa, nos brinda la oportunidad de explicar claramente el proceso de enfrentamiento entre los dueños de los medios de producción y los sindicatos: La extinción de la llamada Compañía de luz y fuerza del centro.

“Casi a la medianoche –una hora después de que militares y policías federales ocuparon las instalaciones de Luz y Fuerza del Centro (LFC)–, el gobierno publicó en una edición extraordinaria del *Diario Oficial de la Federación* un decreto firmado por el presidente Felipe Calderón en el que se determina la extinción de ese organismo descentralizado.”¹⁴⁶

Véase el modo autoritario de realizar todas sus acciones; primero las fuerzas represivas, seguido del aparato jurídico, apoyado en el más amplio espectro de triquiñuelas propagandísticas; mientras “Los trabajadores afirmaron que atrás de la negativa y de los señalamientos que descalificaban su proceso electoral –realizado del 16 al 26 de junio pasados– estaba la intención de acabar con la empresa y con el sindicato, que agrupa a más de 41 mil activos y 25 mil jubilados.”¹⁴⁷

El enfrentamiento ideológico y de argumentos resultaba ineludible, así; “En la exposición de motivos el presidente Calderón sostiene que, desde su creación, el organismo no ha cesado de recibir transferencias presupuestarias cuantiosas, las cuales, lejos de disminuir, se han incrementado en años recientes.”¹⁴⁸

¹⁴⁵ *Íbid.* pp.18.

¹⁴⁶ Martínez, Fabiola. *et. al.* “*Decreta Calderón la extinción de Luz y Fuerza; es inconstitucional: SME*” en *La Jornada*. 11/oct/2009.

¹⁴⁷ *Ídem.*

¹⁴⁸ *Ídem.*

Nadie cuestiona que esto sea así; (incluso creyendo que el Gobierno Federal no ha inflado las cantidades). El problema, que claramente debe notarse es que: en cuánto a propaganda, se han inundado los medios implicando los graves costos y los cobros injustificados por parte de Luz y Fuerza del Centro, apelando a que se hace entonces a favor del ciudadano. **(Cualquier parecido con lo hecho por los empresarios en E.U.A. 1937, NO es mera coincidencia)**. Lo que sí cuestiono, es que sí todo eso se hizo para favorecer al ciudadano, y no para desaparecer al Sindicato Mexicano de Electricistas; que siempre se caracterizó por una tendencia izquierdista. ¿Por qué no se realizó una campaña igualmente exhaustiva, sobre los mismos cobros injustificados de hasta 1000% en los nuevos recibos de CFE?

Éste es un ejemplo en México, del grave problema que se genera al *especular racionalmente sobre cuánto de que cosa debe encontrarse en un País*; como sugieren Almond y Verba.

El problema primero es que esa especulación, se hace desde una racionalidad limitada, conveniente sólo para algunos intereses. Y segundo podemos ver que, para que dicha *especulación racional* funcione; la propaganda juega un papel fundamental. En términos teóricos, Almond y Verba;(que no sólo no conocieron, ni comprendieron el caso mexicano; sino que además los estudios que realizan en el territorio nacional, *carecen de credibilidad; sí revisamos el ejercicio metodológico*¹⁴⁹ que realizan por lo menos en el caso de México.)

También veamos, la siguiente cuestión sobre el punto, ellos citan:

“As González Casanova has written: “There is a kind of integral marginality. The population which is marginal in terms of one factor is highly likely to be marginal in terms of all the others. Thus there is an immense number of Mexicans who have nothing of nothing.”¹⁵⁰

¹⁴⁹ En los datos sobre el muestreo, explican que las encuestas fueron aplicadas en ciudades con una población mayor a 10,000 habitantes; en México en los años sesentas, tales concentraciones sólo podían ser halladas principalmente en entornos urbanizados, mientras que más del 60% de la población era rural. De ahí la invalidez metodológica.

¹⁵⁰ Almond y Verba. *Op. Cit.* pp. 327

Esta cita demuestra que los autores, tenían cierto conocimiento de la realidad existente en nuestro país, de las condiciones materiales y culturales de los ciudadanos que conformaban la sociedad mexicana; y aun así, como por cuestión de comodidad, deciden ignorar a toda esa población al realizar su estudio.

El asunto en el sistema político era, siempre ha sido; y será, como señalaba Chomsky: “El asunto era: ¿Apoyas nuestra política? Pero no quieres que la gente piense en este asunto. Esta es la finalidad de la buena propaganda. Quieres crear una consigna y que nadie este contra ella y todo mundo esté a favor de ella. Nadie sabe lo que quiere decir, porque no quiere decir nada. Su valor decisivo radica en que desvía tu atención de una pregunta que sí quiere decir algo. ¿Apoyas nuestra política? De esto es de lo que no se te permite que hables.”¹⁵¹

Pero la problemática que ha de desentrañarse desde el supuesto *parte aguas de la cultura política moderna*(the civic culture); es mucho más grave, que un par de mentiritas y favoritismos metodológicos en su libro. En realidad el asunto, es que sus famosos textos sobre cultura política, no son más, que propaganda disfrazada de ciencia y muy bien realizada, sobre la Democracia Estadounidense, como la forma democrática mejor; incluso en algunos casos como la forma de gobierno mejor.

Ellos mismos escriben: “tratamos frecuentemente de extraer “lecciones” de la historia inglesa y norteamericana”. A lo que Yo preguntaría ¿Por qué únicamente de esas? Y luego confiesan aún más (...) “Se ha tratado de deducir de tales experiencias algunos criterios sobre las actitudes y el comportamiento **que deben existir en otros países si han de llegar a un régimen democrático.** Todavía más frecuente que extraer deducciones de la historia es nuestra tendencia a derivar criterios de lo que debe ser difundido partiendo de las normas ideológicas e institucionales de la democracia”¹⁵²

¹⁵¹ Chomsky, Noam. *Op. cit.* pp. 18

¹⁵² Almond y Verba. *Op. cit.* 1963

Después de la confesión y ligando la historia del pensamiento democrático norteamericano, siempre cercano a la idea de la democracia de espectadores, consideremos que: **“La gente de la industria de relaciones públicas no se dedica a ello para divertirse. Lo que hace es trabajar. Trata de inculcar los valores correctos. De hecho, tiene una concepción de lo que debería ser la democracia: debería ser un sistema en el cual se forme a la clase especializada para que trabaje al servicio de los amos, la gente que es dueña de la sociedad. Al resto de la población se le debería privar de toda forma de organización, porque la organización sencillamente causa problemas.”**¹⁵³

Esto es lo que no nos dicen Almond y Verba de sus construcciones políticas en torno a la democracia y cultura política, por tanto, lo más destacado en una interpretación crítica debe ser; **la clara tendencia de estos autores, a pensar en la expansión de su democracia estadounidense, como hegemonía cultural;** y dicen que el estudio en cinco países es para librarse del particularismo.

En realidad, me parece que lo que debieron decir, es: *hemos sido capaces de especificar los contenidos que deben ser difundidos*, y por eso trataremos de expandir a todo el mundo las especificidades de la “*democracia estadounidense*” como únicas. Puesto que desde su racionalidad instrumental dichas especificidades, **deben existir en otros países si han de llegar a un régimen democrático.**

Por ello afirmo que sus planteamientos quedan reducidos a mera propaganda sobre la forma democrática yanqui; en la que votas por la derecha (Demócratas) o por la ultra-derecha (Republicanos), no hay más. La búsqueda de la expansión de una democracia caracterizada por la constante limitación de la información; el control férreo de la poca información que se entrega, intentando engañar al público. Honestamente, no podría ser con tales características, un estudio de cultura política. Al menos no; uno que fomente una democracia sana.

¹⁵³ Chomsky, Noam. *Op. cit.* pp. 19

Y cuando se creía que no podía ser peor, viene la una recomendación, que firma sus confesiones con toda la intención de lapidar todo lo que no se parezca a la democracia estadounidense: “**el individuo debe utilizar el poder de un modo inteligente para no alterar el sistema político**”.¹⁵⁴

No puede haber mejor forma de **alienación política**, dentro del sistema democrático moderno; **se hace creer al ciudadano, que para utilizar su poder (político) de modo inteligente, no debe alterar el sistema. Así, se concibe a sí mismo como influyente, sin serlo. Su cultura política; se basa entonces, en la propia negación de la misma. Se consuma la intención de la razón instrumental dentro del sistema político democrático, pareciera que se intenta una nueva cruzada“(…) como racionalización de todo tipo de dominio, de campañas de conquista y de terrorismo, ilustrados tanto teístas como ateos, han interpretado, desde Hobbes, los mandamientos como principios morales socialmente útiles, destinados a fomentar una vida lo más armoniosa posible, un trato pacífico entre iguales y el respeto del orden establecido. Sé racional quiere decir, una vez eliminado el elemento teológico: observa las reglas, sin las que ni el individuo ni el todo pueden vivir; no pienses sólo en el momento presente.** La razón se consuma y realiza en lo que específicamente es en la medida en que niega su propia condición absoluta, su condición de razón en sentido enfático, y procede a auto-asumirse como nuevo instrumento.”¹⁵⁵

Entonces comprendamos el asunto de la *racionalidad instrumental*, retomado de Horkheimer y Habermas, para poder explicar, que la estructura política democrática moderna, consiste; **en la aplicación de racionalidad instrumental disfrazada de racionalidad colectiva a través de la alienación política, negando autoridad a los ciudadanos y grupos sociales que no pertenecen a la selecta cúpula de la clase especializada al servicio de la hegemonía.**

Reitero, a riesgo de parecer exagerado; si no fuera porque tengo el texto en frente, dudaría de quién me lo dijera. En un estudio de cultura política democrática, se plantea que *para*

¹⁵⁴ Almond y Verba. *Op. cit.* 1963

¹⁵⁵ Horkheimer, Max. “*Crítica de la razón instrumental*” Ed. Trotta. Madrid. 2002 pp. 39.

usar el poder de un modo inteligente, no hay que alterar el sistema político, ahí se denuncia la verdadera intención de la fabricación de una cultura política alienada, a partir de la propaganda e imposición de los planteamientos de quienes consideran como única forma política legítima, la suya. Es así; puesto que en sus propios términos, sí no es como la de ellos, afirman es autoritaria.

El problema es que en esos términos, para la intención y funciones de los medios de control social; “este es el (*ciudadano*) ideal. (...) El rebaño desconcertado es un problema. Tenemos que impedir sus rugidos y pisotones. Tenemos que distraerlo. Debería estar viendo los partidos de Superbowl o comedias o películas violentas. De vez en cuando le pides que grite consignas sin sentido como *apoyad a nuestros soldados*. **Tienes que tenerlos muy asustados, porque a menos que estén debidamente asustados y teman a toda suerte de diablos que van a destruirles desde fuera o desde dentro o desde donde sea, puede que empiecen a pensar, y esto es muy peligroso, porque no están capacitados para pensar. Así pues, es importante distraerlos y marginarlos**”¹⁵⁶

Habrá que otorgar al punto la relevancia que merece y requiere, puesto que últimamente, hemos visto en *la fabricación del enemigo*, el mayor éxito de toda esa tendencia política que comprende la democracia como la consecución de sus objetivos a través de la *fabricación del consenso*; bajo el abrumador uso de la propaganda. Para ello *la creación del enemigo interno* ha resultado su mayor triunfo debido a la influencia que produce en los ciudadanos; así, se vuelve fundamental comprender dicho fenómeno, para comprender la forma en que se desenvuelve hoy la sociedad.

Es justo éste, uno de los mayores retos que enfrenta hoy la idea de democracia, la creciente ola de *construcción del enemigo interno* sea ligado al narcotráfico o al terrorismo. Aunque esto podría parecer una práctica Estadounidense a raíz del 11 de septiembre de 2001, mezclada con los efectos de la Globalización, genera una expansión a otros sistemas democráticos.

¹⁵⁶ Chomsky, Noam. *Op. cit.* pp. 20.

Particularmente a México, llega con una ley antiterrorista, que brinda el pretexto perfecto para elevar los rangos del autoritarismo que ostenta el Gobierno Federal, para justificar jurídicamente hechos hoy cotidianos en la sociedad mexicana: el constante abuso de poder por parte del ejército y las distintas corporaciones policiacas, la corrupción, el fomento del miedo al ciudadano y la prohibición para desalentarle de la acción política participativa y transformadora, a través de la criminalización de distintos movimientos sociales disidentes que se gestan en México de formas, tanto legales como clandestinas.

Si se analiza el proceso histórico de la Alemania Nazi y se comprende el sentimiento reprimido de un pueblo alemán que se encontraba anímicamente devastado tras la primera guerra mundial; y se analiza la forma de hacer propaganda del Nazismo establecido como fuerza política, se encontrarán abismales similitudes entre lo hecho en esos días y lo que se hace hoy en Estados Unidos, Colombia, México y otros sistemas democráticos: la creación del **enemigo interno**¹⁵⁷.

“En los años treinta Hitler despertó en el rebaño desconcertado el miedo a los judíos y los gitanos. Había que aplastarlos para defenderse. También nosotros tenemos nuestros métodos. (...) Así se empezó a hablar de los terroristas internacionales y los narcotraficantes y de los árabes enloquecidos y de Saddam Hussein, el nuevo Hitler, iba a conquistar el mundo. Es necesario que no dejen de aparecer uno tras otro. Asustas a la población, la aterrorizas, la intimidas para que no se atreva a viajar y se encoja de miedo. (...) Es una de las cosas que te permiten impedir que el rebaño desconcertado preste atención a lo que pasa realmente a su alrededor, distraerlo y controlarlo.”¹⁵⁸

La evolución de dicha construcción ha sido constante, desde la caída de la Unión Soviética, pasando por las distintas invasiones que ha hecho Estados Unidos a países de tradición Islámica; la Guerra del Golfo Pérsico, los sucesos del 11 de septiembre de 2001, la guerra con Afganistan, hasta la segunda invasión a Iraq; pero **sobre todo, el manejo y la aparición de tales eventos en los medios de comunicación masiva**, como una nueva

¹⁵⁷ Aunque esta concepción que podría considerarse como novedosa en algún sentido, puede rastrearse hasta la época medieval como bien refiere Federico-Mario Beltrán en “*los siervos del Anticristo*”.

¹⁵⁸ Chomsky, Noam. *Op. cit.* pp. 29.

forma de construir el terror en Estados Unidos, **el objetivo; es lograr mantener a los ciudadanos debidamente asustados y distraídos, para con ello evitar su reflexión y crítica. Ese objetivo no es únicamente estadounidense, y la construcción del enemigo, se ha extendido hacia México sobre todo durante los sexenios panistas, últimamente sosteniéndose de la amenaza narco-terrorista.**

La evolución del *enemigo interno*; como el principal ícono para el control social, dentro de la propaganda en los sistemas políticos democráticos, debe asociarse a las distintas tecnologías que incrementan la velocidad de flujo, ya sea; de la información (para la construcción de cultura política), como de la desinformación (para la fabricación de alienación política); agudizan el problema y expande la forma de pensamiento hegemónica.

Lo más riesgoso, para el caso mexicano; es que bajo el pretexto de cercanía geográfica, importancia estratégica o cualquier cuestión se busca por parte de Estados Unidos generar aliados ante la guerra frontal contra los dos grandes enemigos actuales del imperio el terrorismo y el narcotráfico.

Uno de los cuestionamientos más comunes por quienes comparten la idea de mantener al ciudadano distraído y asustado, es el de que: **el ciudadano no puede ser manipulado así abiertamente como si careciera de una capacidad propia de razonamiento; pero en realidad es precisamente eso lo que se consigue, al limitarle la información y exponerle al terror.**

Veamos cómo se instrumenta ésta cuestión, dentro del estado democrático:

“Primero se lanza siempre una ofensiva ideológica que poco a poco crea un monstruo quimérico, luego se hace una campaña para pedir que se aplaste al monstruo. Si el monstruo es capaz de defenderse, no puedes entrar en su territorio. Resulta demasiado peligroso. Pero si estás seguro de que será aplastado, puede que acabemos con él y entonces proferiremos otro suspiro de alivio”¹⁵⁹

¹⁵⁹ Chomsky, Noam. *Op. cit.* pp. 29.

Se puede afirmar que *la construcción de un enemigo común*; política y socialmente hablando, es la herramienta más útil de la propaganda. La más usada por los *Aparatos Ideológicos del Estado*, al servicio de la *fabricación del consenso*, que se sostiene fuertemente sobre *los estereotipos*, que marcan lo que debe y no debe ser en el sistema democrático, limitando así las actitudes que el ciudadano pudiera asumir.

Para el caso Mexicano, Carlos Montemayor refería citando la ley *anti-terrorismo*:

“veamos ahora lo que constituye quizás el texto central de esta reforma legislativa en México: "*Se impondrá pena de prisión de seis a 40 años y hasta mil 200 días de multa, sin perjuicio de las penas que correspondan por los delitos que resulten, al que utilizando sustancias tóxicas, armas químicas, biológicas o similares, material radioactivo o instrumentos que emitan radiaciones, explosivos o armas de fuego, o por incendio, inundación o por cualquier otro medio violento, realice actos en contra de las personas, las cosas o servicios públicos, que produzcan alarma, temor o terror en la población o en un grupo o sector de ella, para atentar contra la seguridad nacional o presionar a la autoridad para que tome una determinación*"¹⁶⁰.

Sí (por increíble que parezca) esa redacción, (con tal ambigüedad); es la base de la ley *anti-terrorismo* mexicana. Sin embargo, más que un apoyo a la lucha de contra el terrorismo. Parece claramente un pretexto para la criminalización de los movimientos sociales y el pensamiento disidente, ¿Será ese un avance en cuanto Democracia? Aún entendida; como la entienden quienes consideran el sistema democrático-electoral como el mejor, no pueden considerar tal situación como benéfica.

Bajo tal redacción; quien haga una marcha para protestar por alguna medida, ley o algún motivo que considere atenta en contra de sus derechos; califica como terrorista. Puesto que, es una acción para presionar a la autoridad a que tome una determinación. Basta sólo con que algún policía, (que casi no los hay corruptos en México), declare que; ***se realizaron actos en contra de las cosas o servicios públicos, se causó temor, terror o alarma en un sector de la población, utilizando sustancias tóxicas. Aunque lo anterior, en realidad***

¹⁶⁰ Montemayor, Carlos. “ Ley antiterrorismo I” [en línea] en *La Jornada*. 27/05/2007 versión electrónica disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2007/05/26/index.php?section=opinion&article=015a2pol>

sólo signifique; que en la manifestación, alguien hizo una pinta sobre la pared de alguna dependencia gubernamental.

Claramente puede verse una apropiación de la estrategia sobre el manejo de el miedo como elemento para el control social, a lo interno del gobierno Mexicano; mostrando su clara y “*novedosa*” evolución so-pretexto de la lucha contra el narco. Que sin duda, permite que *la construcción del enemigo común* sea más aceptada y muy probablemente comience a notarse mayor deterioro, en la calidad de nuestra democracia. Mayores limitaciones a los derechos civiles, y el endurecimiento de la ley; a través, de condenas más severas e inclusive la valoración de medidas sumamente autoritarias como *los toques de queda* o *la pena de muerte*, son temas que caracterizan el proceso de ascenso por parte del autoritarismo, y a los que no podremos escapar.

En la actualidad, para el caso mexicano; a pesar de que *la guerra contra el narco del presidente se extiende por todo el país*, quizá no exista mejor ejemplo para tal fenómeno, que **Chiapas**.

“Y en todo México, gracias al patrocinio de Felipe Calderón Hinojosa, no tenemos que recurrir a la geografía del Medio Oriente para reflexionar críticamente sobre la guerra. Ya no es necesario remontar el calendario hasta Vietnam, Playa Girón, siempre Palestina.

Y no menciono Chiapas y la guerra contra las comunidades indígenas zapatistas, porque ya se sabe que no están de moda, (para eso el gobierno del estado de Chiapas se ha gastado bastante dinero en conseguir que los medios no lo pongan en el horizonte de la guerra, sino de los *avances* en la producción de biodiesel, el *buen trato* a los migrantes, los *éxitos* agrícolas y otros cuentos engañosos vendidos a consejos de redacción que firman como propios los boletines gubernamentales pobres en redacción y argumentos).”¹⁶¹

¹⁶¹ Subcomandante Insurgente Marcos. “*La guerra del México de arriba*” Enero-Febrero del 2011. Parte 2 de las 4 que conforman la carta primera del SupMarcos a Don Luis Villoro, en el inicio de un intercambio epistolar sobre Ética y Política. en *La Jornada*. Martes 15 de febrero de 2011, p. 17.

De lo anterior debemos inferir y señalar varias cuestiones: primero, los medios tienen la capacidad de poner o sacar de *moda*, los hechos que están sucediendo en México (*cuestión grave, puesto que, los hechos están ahí; se hable de ellos o no. NO DESAPARECEN PORQUE SE LES OCULTE, aunque así parezca.*); segundo, los gobiernos, (*porque no sólo es el de Chiapas*), invierten millones y millones en revelar y difundir sus *aciertos*, y también millones y millones en difundir *cuentos engañosos*, como señala el Sub. Pero jamás se invierten un peso en difundir sus errores, entonces mi cuestionamiento es: ¿Qué pasó con el cuento de la transparencia? ¿No es precisamente, uno de los pilares de la Democracia?

Dejemos claro, que en México (y en algunos otros sistemas democráticos), no sólo, no se invierte en transparencia, sino que se invierte en conseguir mayor opacidad para el sistema político, para el caso mexicano veamos: “Y esta guerra tiene en Felipe Calderón Hinojosa su iniciador y promotor institucional (y ahora vergonzante).

Quien se posesionó de la titularidad del ejecutivo federal por la vía del *facto*, no se contentó con el respaldo mediático y tuvo que recurrir a algo más para distraer la atención y evadir el masivo cuestionamiento a su legitimidad: la guerra. (...)”¹⁶²

Aclarando el origen (de la guerra); asumamos las consecuencias que trae, “Esa guerra (que está perdida para el gobierno desde que se concibió, no como una solución a un problema de inseguridad, sino a un problema de legitimidad cuestionada), está destruyendo el último reducto que le queda a una Nación: el tejido social.”¹⁶³

“Además de la profunda crisis económica que estamos sufriendo todos los mexicanos pobres, se agrega el peso de una guerra que no es nuestra y en la que nos vimos enrolados sin pedirlo, guerra que nos hace sentir desorientados, sin entender hasta hace poco por qué estaba pasando.”¹⁶⁴

¹⁶² *Ídem.*

¹⁶³ *Ídem.*

¹⁶⁴ Juárez, Alicia. “Nuevo León: *es mucho el miedo, pero es más hermosa la libertad.*” en Revista Rebeldía. Núm. 77 fecha de consulta 15/10/2010. Disponible en: <http://revistarebeldia.org/revistas/numero77/05nuevoleon.pdf>

Son consecuencias graves, y que deberían despertar cuestionamientos; incluso, para quienes aún conservan un reducto de esperanza en que “el presidente”, pudiera ganar *dicha guerra contra el narco* vale la pena retomar al Sub, cuando señala el inicio formal de esta guerra:

“El 11 de diciembre del 2006, se inició formalmente esta guerra con el entonces llamado *Operativo Conjunto Michoacán*. 7 mil elementos del ejército, la marina y las policías federales lanzaron una ofensiva (conocida popularmente como *el michoacanazo*) que, pasada la euforia mediática de esos días, resultó ser un fracaso. El mando militar fue el general Manuel García Ruiz y el responsable del operativo fue Gerardo Garay Cadena de la Secretaría de Seguridad Pública. Hoy, y desde diciembre de 2008, Gerardo Garay Cadena está preso en el penal de máxima seguridad de Tepic, Nayarit, acusado de coludirse con *el Chapo Guzmán Loera*.”¹⁶⁵

Así era el comienzo formal de *la guerra contra el narco*, sí se analiza el fondo del asunto, puede verse claramente cómo, más que el deterioro de las organizaciones criminales en Michoacán, se estaba trabajando para el fortalecimiento del *cártel* que encabeza *el Chapo Guzmán*; un rotundo fracaso gubernamental que saldría a la luz dos años después.

El fracaso no se circunscribe exclusivamente a aquellos días, ha sido una constante desde aquél fallido comienzo en 2006. **“Pero el fracaso de la guerra federal contra la delincuencia organizada, la joya de la corona del gobierno de Felipe Calderón, no es un destino a lamentar para el poder en USA; es la meta a conseguir.**

Por más que se esfuercen los medios masivos de comunicación en presentar como rotundas victorias de la legalidad, las escaramuzas que todos los días se dan en el territorio nacional, no logran convencer.”¹⁶⁶

Y no logran convencer, porque hay elementos para no convencerse de que esta guerra es el mejor camino:

“En vez de fortalecer la seguridad pública en México, la ‘guerra’ desplegada por Calderón ha conseguido exacerbar un clima de violencia, caos y temor en muchas partes del país, puntualiza la organización Human Rights Watch (HRW) en el documento entregado al mandatario por el

¹⁶⁵ *Ídem.*

¹⁶⁶ *Ídem.*

presidente de la organización internacional, Kenneth Roth, y su representante para América, José Miguel Vivanco.

(...)

En esta nueva entrega, la organización con sede en Nueva York, da cuenta de 170 casos de tortura, 39 desapariciones forzadas y 24 ejecuciones extrajudiciales. En todos éstos, ocurridos desde que Calderón asumió la Presidencia, habría indicios de que miembros de fuerzas armadas o policíacas fueron responsables de los agravios.”¹⁶⁷

Estamos pues, en el meollo del asunto democrático: **convencer**. Convencer a la ciudadanía de lo que uno considera que debe difundirse o no. En México, se trata de convencer sobre la necesidad de una guerra; que mantiene al ciudadano atemorizado hemos señalado a lo largo del texto, el principal objetivo de los medios de control social resumible en que: *“Si todo Estado tiende igualmente a crear y mantener cierto tipo de civilización y de ciudadano..., a hacer desaparecer ciertas costumbres y actitudes y a difundir otras, el derecho será el instrumento por el cual alcanzar este fin al lado de la escuela y de otras instituciones”*¹⁶⁸

Por ello, se ha otorgado tanta importancia a explicar el uso de la propaganda, particularmente la construcción del enemigo interno; como herramienta de los aparatos ideológicos del Estado. Puesto que en las sociedades democráticas, representa el eje de su funcionamiento; y todas las intencionalidades de alienación política hacia el ciudadano, se desprenden y giran en torno a tales fabricaciones.

¿Quién había visto documentado algo sobre estos 233 casos, o sobre los que HRW, no puede revisar? ¿A eso se refieren Almond y Verba con la capacidad de definir que se difunde y qué no? Como he señalado anteriormente, se invierten millones de dólares en ocultar sus errores, intentando negarlos. ¿Así se puede construir un Sistema político democrático?

¹⁶⁷ Cabildo, Miguel y Díaz, Leticia. “Fracasa guerra antinarco de Calderón: Human Rights Watch.” En Proceso. 09/nov./2011. Disponible en versión electrónica en: <http://ht.ly/7oACD>

¹⁶⁸ Parafraseando a Gramsci, Poulantzas, Nicos. en “Fascismo y dictadura” Ed. S. XXI, México, 2005. pp.353-354.

“Hasta hace pocos años –rememoró– el presidente Calderón sostenía públicamente que aquí no había ningún caso de violación a derechos humanos (...) En una oportunidad lo dijo en Guadalajara a un costado del presidente (Barack) Obama y nos desafió a todas las organizaciones de derechos humanos a que le exhibieran un caso. Ahora HRW le presentó 233 expedientes. (***) Aquí puede verse claramente el manejo del discurso propagandístico por el gobierno.***)

Vivanco explicó que los casos presentados fueron elegidos cuidadosamente por el equipo de investigación dirigido por Nik Steinberg, que decidió detallar sólo aquellos en los que la inocencia de las 233 personas fuera irrefutable.”¹⁶⁹

Para el caso mexicano podemos ver que:

“En la identidad colectiva de buena parte del territorio nacional no está, como se nos quiere hacer creer, la disputa entre el lábaro patrio y el narco-corrido (si no se apoya al gobierno entonces se apoya a la delincuencia, y viceversa).

No.

Lo que hay es una imposición, por la fuerza de las armas, del miedo como imagen colectiva, de la incertidumbre y la vulnerabilidad como espejos en los que esos colectivos se reflejan.”¹⁷⁰

Todo lo anterior, forma parte de la compleja estructura que ha deformado a los sistemas democráticos en la actualidad, partamos de nuevo de la premisa: **Entre mayor uso hace el Estado de los medios de control social, más alienación se induce al ciudadano.**

Así comprenderemos, que no sólo es mantener angustiado al ciudadano, se le mantiene atemorizado y distraído de los temas más relevantes de la sociedad con la intención de que no cuestione.

“Señalaba así que el Estado *en sentido integral* comprende *organizaciones habitualmente consideradas como privadas*, y citaba la Iglesia, las escuelas, los sindicatos, los partidos, el aparato de información: *He sido conducido a reconsiderar toda la noción del Estado, entendido generalmente como dictadura y no como... hegemonía de un grupo social sobre la sociedad nacional entera, hegemonía ejercida por medio de organismos privados como la Iglesia, los partidos, las escuelas, etc.* Y además: *... ¿Pero qué significa todo esto sino que por Estado hay que entender no sólo el aparato gubernamental sino también el aparato privado de hegemonía?* Y en fin: *Si todo Estado tiende igualmente a crear y mantener cierto tipo de civilización y de ciudadano..., a*

¹⁶⁹ Cabildo, Miguel y Díaz, Leticia. *Op.cit.*

¹⁷⁰ Poulantzas, Nicos. *Op.cit.*

hacer desaparecer ciertas costumbres y actitudes y a difundir otras, el derecho será el instrumento por el cual alcanzar este fin al lado de la escuela y de otras instituciones”¹⁷¹

Lo anterior da pie, para generar la comprensión necesaria sobre las funciones de los aparatos o instituciones que ya sean represivos, económicos o ideológicos, insertarán al ciudadano en la lógica del Estado en el marco de los regímenes democráticos.

Subrayemos entonces que, las funciones económicas, represivas e ideológicas implican; la imposición de la lógica engendrada desde la hegemonía y encomendada al cuidado de la *clase especializada*, que considera a los ciudadanos *rebaño desconcertado* y se separa a sí misma del resto de la sociedad, generando su propia necesidad de auto-conservación.

El problema es que se tiende a desaparecer del espectro social lo que debería conformar obligatoriamente parte de sus estructuras fundamentales. Señala Don Luis Villoro:

“En 1992, dos años antes del levantamiento zapatista, tuve la oportunidad de escribir un librito intitulado *El pensamiento moderno. Filosofía del Renacimiento*, (...). Al releerlo, ahora, constaté grandes afinidades con lo que el EZLN habría de decir y hacer más adelante, con lo cual se conforman nuestras coincidencias desde el principio. Lo que entonces pensaba se ha vuelto hoy más pertinente y urgente que nunca: **la ética y la justicia han de estar en el centro de la vida social. No debemos permitir que políticos de todo el espectro ideológico las expulsen de ahí y las conviertan en meras frases de discurso.**”¹⁷²

Pareciera una traducción a términos mexicanos, de lo que se ha señalado en Horkheimer sobre el vaciamiento de los grandes ideales de la democracia; fenómeno en expansión que se traduce en la necesidad de auto-conservarse, y nos brinda la oportunidad de introducir la siguiente cuestión nodal para conseguir dicha auto-conservación.

¹⁷¹ Parafraseando a Gramsci, Poulantzas, Nicos. en “*Fascismo y dictadura*” Ed. S. XXI, México, 2005. pp.353-354.

¹⁷² Villoro, Luis. En “*Una lección y una esperanza*” Febrero de 2011 en intercambio epistolar con el Subcomandante Marcos. Publicado en Revista Rebeldía, disponible en: <http://revistarebeldia.org/revistas/numero77/07villoro.pdf>

c) *El ciudadano alienado.*

La paradoja del deseo de auto-conservación y la exclusión del otro; en relación a la democracia.

¿En qué sentido puede representar una paradoja la auto-conservación para los sistemas democráticos?

Para auto-conservarse, es necesario excluir al otro. En los Estados democráticos, se supone, el fundamento es que deciden las mayorías. La paradoja no podría hacerse más evidente, comprendiendo que: **En una democracia, no puede en realidad lograrse un cambio profundo, sin la construcción de razón colectiva, por ello es tan importante la sociedad atomizada, principal logro del sistema capitalista neo-liberal.**

Al conseguir establecer como estereotipo de ciudadano, al individuo competitivo; que busca auto-conservarse frente a los demás. Se consigue establecer el principio de la paradoja que boicotea los esfuerzos democráticos de la sociedad moderna; puesto que se hace prevalecer al individuo, por encima de la colectividad, en un sistema político *supuestamente* colectivo. El individuo aislado, es más fácil de atender (como cliente), y por otro lado, es más fácil de dominar y alienar hasta llevarlo, hacia donde no quería ir. (*fabricación del consenso*)

“En esta sociedad de libre competencia cada individuo aparece desprendido de los lazos naturales, etc., que en las épocas históricas precedentes hace de él una parte integrante de un conglomerado humano determinado y circunscripto.”¹⁷³

De lo anterior surge: *El problema*, como lo llama Poulantzas, que “parece consistir en que no hay determinación de sujetos, fijos en ese Estado como *individuos*, ciudadanos, personas

¹⁷³ Marx, Carlos. “Contribución a la crítica de la economía política” México Ed. S. XXI. 1979. pp. 282.

políticas, en cuanto agentes de producción, cosa que no ocurría en los otros tipos de Estado»¹⁷⁴

Al respecto, expone Horkheimer que:

“En la era industrial la idea del interés egoísta fue progresivamente convirtiéndose en hegemónica y relegó finalmente a un plano muy secundario a los otros motivos antes considerados como fundamentales para el funcionamiento de la sociedad; esta actitud pasó a convertirse en la actitud dominante tanto en las escuelas más preeminentes del pensamiento como, durante el período liberal, en la consciencia pública. Pero el mismo proceso sacó a la luz las contradicciones entre la teoría del interés egoísta y la idea de nación.”¹⁷⁵

Es eso lo que no se le permite entender al ciudadano alienado. **La Democracia, como concepción política; lleva implícita la cuestión colectiva en tres sentidos: el primero,** cuando se sostiene que es; *la sociedad, la ciudadanía, el pueblo, el rebaño desconcertado,* (como se le quiera llamar) a esa **colectividad que nutre las elecciones cimentando toda la estructura política. El segundo** sentido implícito, es que **esa colectividad es la que otorga o niega legitimidad a los gobiernos.** Y el tercero y más importante; es que **son las necesidades de esa colectividad las que deberían marcar las líneas de acción, para la política nacional.**

Y es que definitivamente es esa particularidad; del ciudadano alienado, es la que le permite al sistema político desarrollarse con la justificante perpetua. En tanto que, cuando uno se siente agraviado, puede recurrir a diversas apariencias que deberían garantizar los derechos más básicos, a la figura de ciudadano, pero la cuestión de fondo es que; por ejemplo: aunque se llamen garantías individuales, o derechos humanos. En ocasiones sólo están en el papel; en la realidad son inoperantes. *-Pero están-*, argumentarán quienes estén por el capitalismo.

¹⁷⁴ Poulanzas, Nikós “*Poder político y las clases sociales en el Estado capitalista*” México, Alianza, 1992. pp. 149.

¹⁷⁵ Horkheimer, Max. *Op. cit.* p. 57.

Ahí la gravedad del asunto; ya que debe verse la intensa campaña de persuasión, penetración y convencimiento que caracteriza a la democracia neo –liberal. En este caso, para convencer de que nuestros derechos están ahí, aunque no podamos hacer uso de ellos. Hablando más generalmente, los recursos propagandísticos; se emplean para mostrar una realidad simulada y así encaminar la opinión pública hacia donde mejor convenga, en relación a los intereses gubernamentales.

“El examen que de ahí se desprende del Estado moderno, iniciado partiendo del problema de la separación de la sociedad civil y del Estado, está calcado sobre el esquema de la enajenación y aun sobre el esquema de una relación del sujeto (individuos concretos) con su esencia objetiva (el Estado).”¹⁷⁶

Puede explicarse mejor el problema de la separación del Estado y la sociedad civil, y el por qué Poulantzas lo identifica como calca del problema de la alienación, retomemos de Adam Schaff, la cuestión, no sólo para explicar mejor, sino añadir, la estrecha relación de éstas problemáticas con la *necesidad de auto-conservación* existente, una vez que se ha separado; el Estado, de la Sociedad civil:

“El Estado (...) Es más bien un producto de la sociedad en una determinada etapa de su desarrollo; es la confesión de que esta sociedad se ha enredado en una insoluble contradicción consigo misma, se ha dividido en contraposiciones irreconciliables que no está en su poder conjurar. Pero para que estas contraposiciones, las clases con sus intereses económicos en lucha, no se devoren a sí mismas y a la sociedad en una contienda estéril, se ha hecho necesario un poder aparentemente situado sobre la sociedad que ha de mitigar el conflicto, mantenerlo dentro de las barreras del *orden*; y *este poder, surgido de la sociedad pero que se sitúa sobre ella, que se le va enajenando cada vez más y más, es el estado.*”¹⁷⁷

La cuestión nodal a señalar, es que se genera una de las paradojas clave, con la separación del Estado sobre la Sociedad civil. Al colocarse el Estado, *por encima* de la sociedad civil; se separa de la misma en lugar de nutrirse de ella. Entonces, al estar separado, y *además por encima* (de la sociedad civil), se desvincula de la misma y se

¹⁷⁶ Poulantzas, Nikós. *Op. Cit.* pp. 151

¹⁷⁷ Engels, Friederich. “*Origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*”, Ayuso, Madrid, 1976

genera inevitablemente su necesidad de auto-conservación, puesto que se ha desvinculado de la razón de su existencia, para colocarse, cada vez más alienado como señala Schaff, al servicio de la *fabricación del consenso*, excluyendo la representación; sustituida por el dominio.

Para el caso mexicano, la mayor separación de los representantes y los representados se ejecuta en el momento en el que algún candidato, obtiene el triunfo en una elección para representar (local o federalmente) a una comunidad. Desde los salarios que se entregan por ejercer cargos públicos; puede verse la inmediata separación de quien es partícipe del gobierno, con respecto a quienes no lo son. Los intereses de quién representaría a la sociedad se ven desvinculados una vez que, *el ahora funcionario*, ve todas sus necesidades resueltas y se dedica a reproducir sus ganancias y conservar su poder; pues está completamente alejado de la realidad de las personas a las que dice representar.

Es precisamente esa separación lo que *impide al ciudadano, la comprensión de la relación del Estado y la lucha de clases*. Es definitivamente esa problemática la que limita la comprensión de la imposición. *Se hace ver como si la representación no se hubiera roto; como si el discurso de la imposición, fuera lo que la sociedad necesita.*

Lo que permite establecer distintos tipos de aseveraciones; (que van desde *los cuentos engañosos*, que denuncia el Sub, pasando por *los discursos más rebuscados y preparados diario para el Presidente*, hasta los más grandes esfuerzos de los teóricos de la democracia estadounidense) que nos intentan hacer considerar cada vez más realmente a la Democracia neo-liberal; no sólo como una buena opción, sino como la única. A través de aseveraciones con fondo falso, pero que en el entramado enajenante de las democracias actuales, parecen reales. Como en México (después de la elección de 2000 que ganara Vicente Fox), la gran mentira a conveniencia del sistema político, se difundía a diestra y siniestra que; con una transición de partido gobernante, se establecía la Democracia en el País. Como por arte de magia, *cuando en realidad, alternancia; no significa democracia.*

Podemos exponer de mejor modo lo anterior, retomando a Gramsci cuando señala que: **“el Estado es hegemónico, es el producto de determinadas relaciones sociales, el complejo de actividades con las cuales las clases dirigentes justifican y mantienen su dominio y logran obtener el consenso activo de sus gobernados. Las instituciones son el escenario de la lucha política de clases.”**¹⁷⁸

Sirva para señalar las diversas cuestiones sociales, en las que día a día se construye por medio de la *alienación política*; la imposición que limita nuestros derechos políticos, en detrimento de la calidad de nuestra democracia. Pero en favor de la auto-conservación de este sistema desigual; que busca conservar los beneficios para la clase dominante o hegemónica.

“El Estado, es pues, una institución enajenada, un poder surgido de la sociedad, de sus contradicciones internas, que se sitúa sin embargo por encima de ella. Originado por la división de la sociedad en clases y por la lucha de éstas, el Estado es siempre el Estado de la clase dominante y sirve para forzar con la violencia la obediencia de las clases oprimidas y explotadas.”¹⁷⁹ (*****se ha distinguido que no es únicamente con la violencia...*****)

Hemos señalado como un ejemplo claro para los Estados democráticos, **la negación de “El derecho a organizarse**, con la ley Wagner. **Esto planteó dos problemas graves. En primer lugar, la democracia funcionaba mal. De hecho, el rebaño desconcertado, y se supone que no tiene que ser así. El otro problema consistía en que ahora la gente tenía la posibilidad de organizarse. La gente tenía que estar atomizada, y segregada y sola. No debe organizarse, porque, si se organiza, podría ser algo más que simple espectadora de la acción. De hecho, podría participar en la acción si muchas personas de recursos limitados se juntaran para entrar en el ruedo político. Esto es una verdadera amenaza.**¹⁸⁰

¹⁷⁸ Vázquez, Fidel. *Op. Cit.*

¹⁷⁹ Schaff, Adam. *“La alienación como fenómeno social”* Ed. Crítica, España. 1979

¹⁸⁰ Chomsky, Noam. *Op. cit.* pp. 16 - 17.

Así se desarrolla claramente la expresión; de **la intención de dominio hacia el otro**. Por ello la primera parte, **en la que se define y explica cómo se produce la lógica de dominación capitalista; que se fomenta en la sociedad actual como algo benéfico**, como algo propio, **sin mostrar que es el mejor pretexto para entorpecer el funcionamiento democrático, impidiendo la formación de conciencia colectiva; ya que la lógica es dominar a los demás. NO construir con los demás, sino por encima de ellos.**

Se consigue inducir a los ciudadanos hacia un estadio políticamente alienado en el que:

“Ahora se es masa sin ver a los otros. El resultado de todo ello es que las sociedades actuales o, si se prefiere, postmodernas han dejado de orientarse a sí mismas de manera inmediata por experiencias corporales: sólo se perciben a sí mismas a través de símbolos mediáticos de masas, discursos, modas, programas y personalidades. (...) La masa postmoderna es una masa carente de todo potencial, una suma de micro-anarquismos y soledades que apenas recuerda la época en la que ella – excitada y conducida hacia sí misma a través de sus portavoces y secretarios generales-debía y quería hacer historia en virtud de su condición de colectivo preñado de expresividad.”¹⁸¹

Aquí lo más grave del ciudadano alienado; como partícipe y fundamento del sistema democrático:

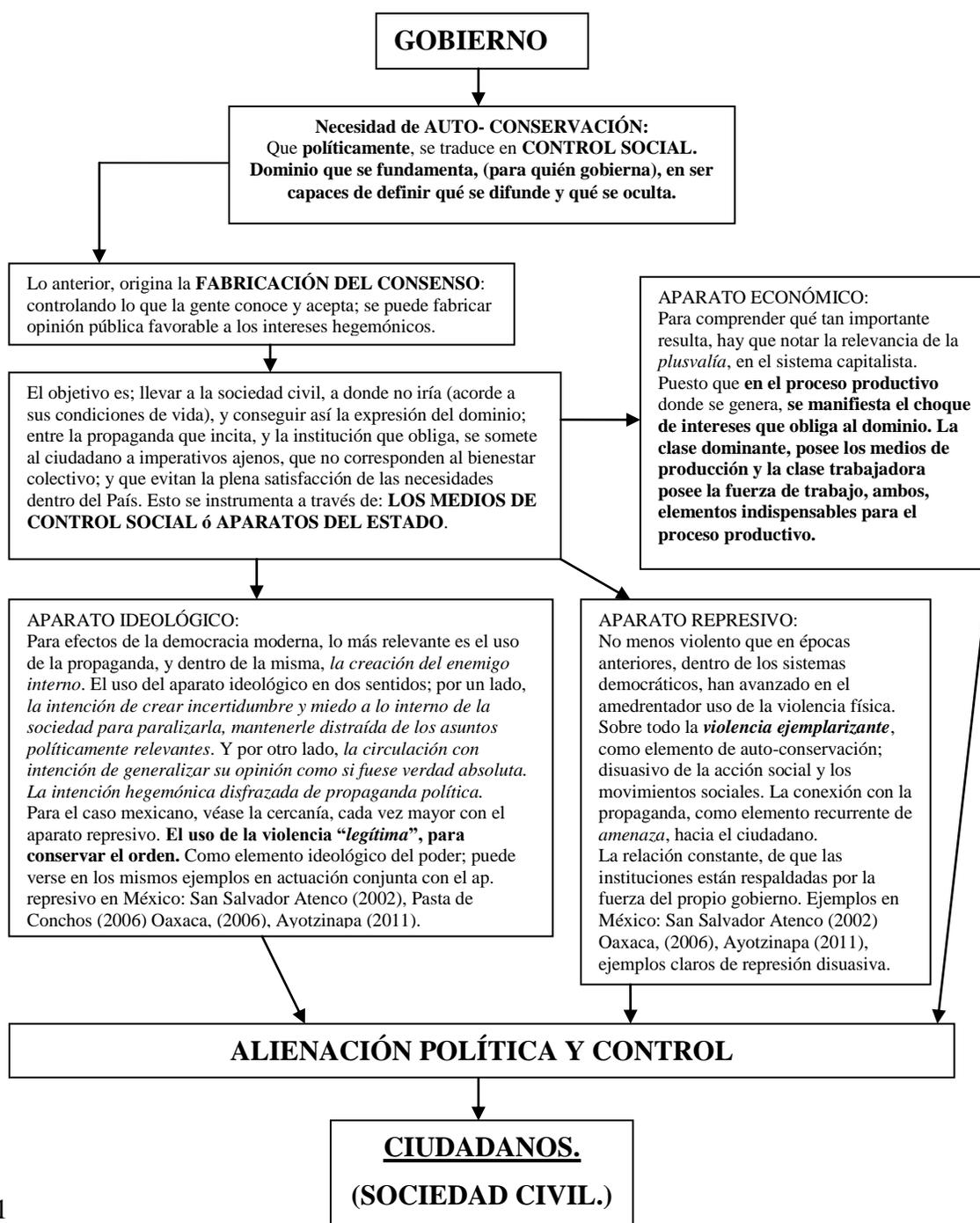
“**Desposeído de su fundamento racional, el principio democrático pasa a depender exclusivamente de los llamados intereses del pueblo, y éstos son funciones de poderes económicos ciegos o demasiado conscientes. No ofrecen garantía alguna contra la tiranía.** En el periodo del sistema del mercado libre, por ejemplo, fueron aceptadas por muchos hombres instituciones basadas en la idea de los derechos humanos como un buen instrumento para controlar el gobierno y preservar la paz. Pero cuando la situación cambia, cuando poderosos grupos económicos encuentran útil instaurar una dictadura y abolir el dominio de la mayoría, ninguna objeción fundamentada en la razón puede ser esgrimida. La única consideración que podría disuadirlos sería la posibilidad de que sus intereses se vieran afectados.”¹⁸²

¹⁸¹ Sloterdijk, Peter. *El desprecio de las masas*.

¹⁸² Horkheimer, Max. “*Op. cit.* p. 64 - 65.

A continuación veremos un diagrama que presenta, el problema del ciudadano alienado, como la expresión más pura del dominio; que se ejecuta, en la *fabricación del consenso* dentro de los sistemas democráticos, identificable en la *intención de alienar políticamente al ciudadano con la propaganda*. (Como hemos señalado en Chomsky, la sustitución de la macana en el autoritarismo, por la propaganda en la democracia autoritaria...)

El problema de la obtención de legitimidad, a través de la alienación política.



Distingamos pues, que bajo el modelo democrático; que considera a los ciudadanos como rebaño desconcertado, vamos por camino equivocado respecto de una verdadera intención democrática. **Los aparatos del Estado, en lugar de estar al servicio de la sociedad, se limitan a oprimirla y manejarla acorde a la coyuntura e intereses en boga.**

Esto trae implícito otro problema gravísimo en cuanto a cultura política; y es que, **la divergencia debería ser otro elemento inherente a la democracia.** Pero tal parece que a los políticos les espanta el debate de ideas, (que debería ser indispensable en cualquier sistema democrático). Y en México, se prefiere e impulsa una cultura política del cabildeo y la negociación en privado para la aprobación de leyes, presupuestos y proyectos que son de orden y carácter público. Mientras que el ciudadano, se encuentra limitado a sus cuestiones personales, a la propaganda o a la distracción de moda.

Se ha señalado con anterioridad; el empeño de la clase hegemónica en negar una cultura política al resto de la sociedad, alienándola. Y se ha señalado también, que esto obedece a la intención de evadir cuestionamientos para facilitar *la fabricación del consenso*; y con ello, gobernar en torno a sus intereses. Esa tarea, no resulta sencilla, y para poder llevarla a cabo en el sistema democrático, es necesario tener a las mayorías de tu lado.

“Cuanto más es manipulado el juicio de los hombres por resistencias de todo tipo, tanto más se recurre al principio de la cultura de la mayoría como árbitro en la vida cultural. Se le allega la tarea de justificar los sucedáneos culturales en todos los ámbitos hasta el nivel más bajo, el de los productos de engaño masivo del arte y de la literatura *populares*.”¹⁸³

Así, sí los hombres han sido manipulados, la mayoría que constituyen; también lo estará. En el sentido más político del asunto: “*Cuanto mayor es la medida en la que la propaganda científicamente organizada convierte la opinión en un mero instrumento de oscuros poderes, tanto más se revela la opinión pública como sustituto de la razón. Este*

¹⁸³ Horkheimer, Max. *Op. cit.* pp. 66 .

aparente triunfo del progreso democrático devora paso a paso la sustancia espiritual que nutrió la vida de la democracia.”¹⁸⁴

Por eso afirmo, (como explicaré en el siguiente apartado) que en los sistemas políticos democráticos; el empoderamiento político de la clase hegemónica, que la coloca por encima de la sociedad civil desorganizada (alienándole y sometiéndole políticamente); deforma y sustituye la cultura política democrática, por una cuestión manipulada de mera legitimación a sus intereses y proyectos. Así se engendran las paradojas, presentes en los sistemas políticos democráticos.

Esta última paradoja que expongo; permite explicar el grave riesgo que implica la supervivencia de la razón subjetiva como motor de construcción social en los Estados democráticos:

“El imperialismo espiritual del principio abstracto del interés egoísta –el núcleo de la ideología oficial del liberalismo- ponía de manifiesto la discrepancia que de modo creciente iba tomando cuerpo entre esta ideología y las relaciones sociales en las naciones industrializadas. Una vez afirmada esta escisión en la consciencia pública no queda principio racional efectivo alguno capaz de sostener la cohesión social. La idea de la comunidad popular, elevada en un principio a la categoría de ídolo, al final sólo puede mantenerse por medio del terror. Esto explica la tendencia del liberalismo a mutar en fascismo.”¹⁸⁵

d) La razón subjetiva.

Origen de las paradojas antes mencionadas.

Se han expresado a lo largo de la obra, diversos matices que identifican a *la razón subjetiva*; como el origen de las paradojas estudiadas aquí. Sin embargo, se incluye un pequeño apartado dedicado exclusivamente a ello, para retomar el origen histórico y

¹⁸⁴ *Ídem.*

¹⁸⁵ Horkheimer, Max. *Op. cit.* pp. 58 .

especificar, dentro del orden político (en los sistemas políticos democráticos y sobre todo para el caso mexicano), dicho origen:

Como hemos señalado, existe una ruptura entre el gobierno y la sociedad civil; esa ruptura, obedece al empoderamiento político, de quienes ostentan la razón subjetiva. La separación entre el gobierno y la sociedad se **afirma en la escisión del interés abstracto egoísta (núcleo de la ideología liberal y neo-liberal), con respecto al carácter colectivo de las relaciones sociales dentro de los sistemas democráticos, y así se consume lo que hemos señalado en Horkheimer, en la consciencia pública no queda principio racional efectivo alguno capaz de sostener la cohesión social. La idea de la comunidad popular, elevada en un principio a la categoría de ídolo, al final sólo puede mantenerse por medio del terror.**

Lo grave en el sentido más político, es que; **así se degenera todo lo que implicaría la estructura que compone al sistema político, y se supone debería estar sustentada de la sociedad y sus necesidades. En realidad, se encarga de imponer la voluntad de unos pocos que han tomado el poder político,** únicamente para representar los intereses de los que, (como ha denunciado Chomsky), les han contratado como una clase especializada para administrar el negocio, aunque para mantenerlo; haya que recurrir al autoritarismo o al terror.

A continuación presentaré un par de diagramas que representan la problemática que surge de la separación entre el Estado y la Sociedad civil, que hemos denunciado anteriormente. El objetivo, es ilustrar mejor la separación de intereses, y la consiguiente imposición que representa superponer al Estado, como si fuese algo ajeno, algo propio únicamente de una élite.

Así, vamos adelantando terreno a los planteamientos sobre la necesidad de un empoderamiento ciudadano de los Derechos Políticos. **Si el ciudadano es capaz de expresar por sí mismo, sus intereses. No hace falta más, quién interprete a la mayoría, y se les niega la posibilidad de alienar y cooptar; a los que se imponen desde arriba. Así se logra, la transformación de la *democracia de espectadores*, a una *democracia de***

ciudadanos políticamente conscientes y responsables, con la capacidad de participar; más allá del voto, de los procesos públicos.

Véase:

Cuadro sobre la separación del EDO. y la Sociedad.



Debemos relacionar el cuadro, con la concepción de democracia que considera que el ciudadano debe mantenerse distraído, pues refleja su modo construir su legitimidad. Se muestra la superposición del EDO, y la enorme necesidad de auto-conservación que se genera, al separar y plantearse intereses propios, ajenos a los de la sociedad entera y que inevitablemente se traduce en un mayor uso de los medios de control social; apelando constantemente a la Alienación y Represión para imponer su visión como única, fabricando así el consenso y su legitimidad. **El mejor ejemplo, es la guerra contra el narco en México**, ante la falta de legitimidad de Calderón, se inicia una guerra para intentar lograr la legitimidad que no poseía, los resultados han sido desastrosos.

Cuadro sobre la unidad del EDO. y la Sociedad.



Debemos relacionar el cuadro, con la concepción de democracia que considera que el ciudadano debe mantenerse informado, pues refleja otro modo construir legitimidad. Se muestra al EDO, y la necesidad de auto-conservación existe, pero es mucho menor puesto que los intereses son conjuntos, de la sociedad que nutre al EDO.). Lo anterior, se traduce en una drástica disminución en el uso de los medios de control social. Apelando constantemente a la información y participación; para construir una visión colectiva, logrando así el consenso que otorga la divergencia. Y su legitimidad se refuerza al emanar las decisiones de la comunidad entera; y no, de una clase encumbrada en el poder político.

Se demuestra así que, la razón colectiva que debería representar el interés de los ciudadanos; se transforma en la razón subjetiva, que instrumentaliza todo en torno a sus fines. Al situar el Estado, separado de la Sociedad, genera sus propios intereses y busca imponerlos, intentando en esa misma imposición; adecuar a los individuos y la sociedad entera a sus intereses. **Si el Estado se nutre de la sociedad y se encuentra vinculado con**

ella, los intereses se unifican y por tanto la necesidad de auto-conservarse se hace más pequeña o nula; puesto que, es el Estado el que se adecua a las necesidades sociales. Horkheimer expone el origen histórico - filosófico de esta primera imposición, la razón subjetiva por encima de la razón objetiva:

“La formalización de la razón la preservó de cualquier posible ataque serio por parte de la metafísica o de las teorías filosóficas, y esta seguridad parece hacer de ello un instrumento social extremadamente práctico. Su neutralidad significa, sin embargo, la desaparición de su verdadero espíritu, el vínculo con la verdad, una verdad de la que un día se creyó que era la misma en ciencia, arte y política, y para la humanidad entera. (...)”

Todas estas consecuencias venían contenidas en germen en la idea burguesa de tolerancia, que es ambivalente. Por una parte, tolerancia significa libertad frente al dominio de la autoridad dogmática; por otra, fomenta una actitud de neutralidad frente a cualquier posible contenido espiritual, que de este modo se ve librado al relativismo. (...) El esquema de la división social del trabajo es transferido de modo automático a la vida del espíritu, y esta difusión de las esferas culturales es fruto de la sustitución de la verdad general, objetiva, por la razón formalizada profundamente relativista.”¹⁸⁶

De lo anterior, debemos extraer la parte que mayormente nos compete, lo relacionado con la cuestión social y política, sobre tal Horkheimer expone:

“Las implicaciones políticas de la metafísica racionalista pasaron a un primer plano en el siglo XVIII cuando, a raíz de las revoluciones americana y francesa, el concepto de nación se convirtió en un principio rector. (...) en cuanto móvil supremo, supraindividual, de la vida humana. La nación extrae su autoridad más de la razón que de la revelación, entendida como un agregado de intelecciones básicas, bien innatas, bien obtenidas por vía especulativa, que como una capacidad que sólo tiene que ver con los medios idóneos para convertirlos en efectivas.”¹⁸⁷

Así la razón que cimenta la formación del Estado, y el sometimiento de los ciudadanos a su autoridad para perseguir los bienes colectivos; se anula. Es el propio Estado el que se somete a fines previamente establecidos. El sistema político, queda como mero administrador y rector de los medios; adecuándoles a los fines pre-diseñados, para los que el teatro democrático, de la razón subjetiva y la fabricación del consenso fueron preparados.

¹⁸⁶ Horkheimer, Max. *Op. cit.* pp. 53

¹⁸⁷ Horkheimer, Max. *Op. cit.* pp. 57

Al respecto, debemos decir que al no considerar lo que Horkheimer nos explica: “en la concepción subjetivista, en la cual razón se utiliza más bien para designar una cosa o un pensamiento y no un acto, ella se refiere exclusivamente a la relación que tal objeto o concepto guarda con un fin, y no al propio objeto o concepto. Esto significa que la cosa o el pensamiento sirve para alguna otra cosa. No existe ninguna meta racional en sí, y no tiene sentido entonces discutir la superioridad de una meta frente a otras con referencia a la razón”¹⁸⁸, lo que nos debería llevar a pensar, en la condición de conveniencia; en la que el Estado queda limitado como objeto y concepto, y se vacía en relación al fin que la clase hegemónica busca, y que se esconde tras la *razón subjetiva*.

Hemos señalado con anterioridad que existen una serie de **consecuencias** relacionadas con el dominio y expansión hegemónica, retomemos el sentido actual y más político, de la *razón subjetiva*:

La primera de ellas debe asumirse a la luz de la cercanía de la burguesía con dicha razón, la causa es más que obvia, ninguna clase tiene una mayor tendencia hacia *la revisión de los medios y los fines*, puesto que de *esa revisión* deriva uno de los más importantes elementos para su conservación: *la plusvalía*. Es el elemento *sin e qua non*, podría existir la burguesía; es la característica que le separa de las demás clases sociales y le otorga todos los beneficios, que la colocan en la posición más privilegiada dentro del sistema económico, social y político.

La segunda se relaciona con el entendimiento de **la razón**; como mero instrumento de producción y reproducción tanto en el sistema político, como en el económico. Se le confina, a mostrar una utilidad demostrable dentro de los fines pre-determinados que ha señalado la clase hegemónica. La razón, es limitada a tratar de buscar una utilidad demostrable, razonable y clasificable. (Lo que únicamente servirá a quién adecua la razón a sus fines.) Esto rompe definitivamente el elemento de totalidad a partir de la fragmentación, que impide el razonamiento colectivo en torno a las necesidades sociales.

¹⁸⁸ *Ídem.*

Es hasta aquí que puede realmente hablarse de un choque entre dos intereses, el alienante y el alienado. Entrarán en conflicto por un lado las necesidades de subsistencia del alienado; contra la necesidad de acaparamiento de quien aliena.

Aquí se llega al punto central de la paradoja base, **se transforman los conceptos claves y las bases de la democracia y la democracia misma; en cascarones vacíos que formalmente para su estudio, análisis o exposición, están ahí y se llevan a cabo dentro de la democracia mexicana, sólo en ese sentido formal, es al pie de la letra y propaganda, maravillosa. Pero que en el plano de la realidad, dista mucho de ser maravillosa.**

Esa misma *racionalidad instrumental* en que Habermas explica cómo: “el actor realiza sus fines o hace que se produzca el estado deseado eligiendo en una situación dada medios que ofrezcan perspectivas de éxito y aplicándolos de forma adecuada”¹⁸⁹.

Que hemos dicho, traducido al sistema político democrático, significa: “La instrumentalización del lenguaje y su reducción a propaganda en función de consumo (...); el vaciamiento de los grandes ideales de la modernidad y la consiguiente depotenciación de la esfera política, de la democracia, su instrumentalización en función del sondeo de la opinión y los intereses de las mayorías a merced de la manipulación ideológica del poder.”¹⁹⁰ Esta situación puede verse hoy claramente reflejada en los ejercicios de los partidos políticos sobre monitoreo de opinión ciudadana en torno a las campañas y plataformas políticas, de cara a los procesos de votación.

Luego, viene el cuestionamiento, **“Hasta qué punto esta deshumanización del pensamiento resulta funesta para los fundamentos más profundos de nuestra civilización es cosa sobre la que arroja una nítida luz de análisis del principio de la**

¹⁸⁹ Habermas, Jürgen. “Observaciones sobre el concepto de razón comunicativa” (1982), en *Teoría de la acción comunicativa: complementos y estudios previos*. Madrid, Cátedra, 1989. pp 482 – 483.

¹⁹⁰ Horkheimer, Max. *Op. cit.* pp. 59

mayoría, inseparable del principio mismo de la democracia.”¹⁹¹ Es ese cuestionamiento lo que nos lleva, a desarrollar la disputa política que crece en torno a la concepción de democracia de la razón subjetiva, en confrontación con la intención democrática de la razón colectiva.

¹⁹¹ Horkheimer, Max. *Op. cit.* pp. 62

Capítulo 3: Desentrañando las paradojas.

a) Razón colectiva V.S. Razón subjetiva.

A lo largo de la historia (posterior a la comunidad primitiva) es identificable la lucha entre los dueños de los medios de producción que definen el modo en el que se producirá; y los que únicamente poseen su fuerza de trabajo para ofrecer y subsistir en el sistema capitalista; sometiéndose así al sistema económico. Pero esa imposición de un pequeño grupo, en el desarrollo de la sociedad capitalista, ha alcanzado rubros sociales en los que antes no podía verse; o al menos no tan claramente, cómo esos mismos intereses definen cuestiones políticas, sociales, culturales, etc.

Tal como señala Carlos Marx ejemplificando con la tierra: “Las leyes pueden perpetuar entre ciertas familias un instrumento de producción, por ejemplo, la tierra.”¹⁹²

Estas concepciones; que se imponen a partir de las construcciones de un grupo encumbrado en el poder, no se limitan sólo a la tierra y tampoco únicamente a los distintos instrumentos de producción. Pensemos en la cuestión de la mano de obra entre los instrumentos indispensables para la forma de producción capitalista; definitivamente existe -en la lógica de quienes desean preservar los privilegios que les otorga este sistema político- pero no debe manifestarse abiertamente la necesidad de perpetuar la pobreza y la pobreza extrema para que el sistema de producción siempre tenga un obrero disponible. Es así como se transgrede el plano económico; y las afectaciones provocadas por los designios de la razón subjetiva, inevitablemente llevan al enfrentamiento con la razón colectiva.

Esto se explica por la perversión que alcanza la sociedad moderna, dirigida por la razón subjetiva, más cuando hasta: “El concepto mismo de riqueza nacional (*que*) se insinúa entre los economistas del siglo XVII y esta concepción subsiste en parte en los economistas del

¹⁹² Marx, Carlos. “Contribución a la crítica de la economía política” Ed. S. XXI. México, 1973, pp. 291.

siglo XVIII bajo un aspecto tal que la riqueza aparece creada únicamente para el estado, cuya potencia aparece proporcional a esta riqueza. Era ésta una forma todavía inconscientemente hipócrita bajo la cual la riqueza misma y la producción de la riqueza se anunciaban como la finalidad de los estados modernos, considerados en adelante únicamente como medios para la producción de riqueza.”¹⁹³

Podríamos resumir la diferencia y motivo de la disputa política entre ambas concepciones, en una cita que define la paradoja raíz en los sistemas sociales modernos, indica Horkheimer:

“Las posibilidades actuales de culminación y perfeccionamiento sociales superan las expectativas de cuantos filósofos y estadistas dieron en esbozar alguna vez, en programas utópicos, la idea de una sociedad verdaderamente humana. Y, sin embargo, predomina un sentimiento general de miedo y desilusión. Las esperanzas de la humanidad parecen hoy mucho más alejadas de su cumplimiento de lo que pudieran estarlo incluso en las épocas de tanteos inseguros en lo que fueron formuladas por vez primera por los humanistas. Incluso a pesar de la ampliación del horizonte del pensamiento y de la acción a efectos del saber técnico, la autonomía del individuo, su capacidad de ofrecer resistencia al aparato creciente de la manipulación de las masas, la fuerza de su fantasía, su juicio independiente, parecen retroceder claramente.

Los avances en el ámbito de los medios técnicos se ven acompañados de un proceso de deshumanización.”¹⁹⁴

Por eso señalamos la cercanía de la razón subjetiva con la tendencia política a entender la democracia como un asunto de espectadores, peligrosos para los intereses impuestos por una clase; mismos intereses que son manejados como supuestamente “colectivos”. Mientras el sistema social, fomenta la pérdida de conciencia política en los ciudadanos. Y

¹⁹³ Marx, Carlos. *Op. Cit.* pp. 309.

¹⁹⁴ Horkheimer, Max. *Op. cit.* pp. 43.

por otro lado, la cercanía de la *razón colectiva* con la visión de la democracia, que reivindica al ciudadano como miembro capaz y participativo de las decisiones públicas.

Señala Marx con respecto al proceso productivo (no limitado únicamente a mercancías, puesto que se produce cultura, y en torno al proceso productivo se establecen las relaciones entre los medios de producción, que generan las normas sociales): “**Se trata más bien, (...) de representar la producción, (...) como encerrada en leyes naturales, eternas, independientes de la historia y, aprovechando esta ocasión, insinuar furtivamente la idea de que las relaciones burguesas son leyes naturales inmutables de la sociedad in abstracto. Tal es el propósito más o menos consciente de todo este procedimiento.**”¹⁹⁵

Actualmente, podemos extender tal **condición** (*como encerrada en leyes naturales, eternas, independientes de la historia y, aprovechando esta ocasión, insinuar furtivamente la idea de que las relaciones burguesas son leyes naturales inmutables de la sociedad in abstracto*), a varias cuestiones además de la producción. Entre ellas; la forma de nuestra democracia y el sistema político, que hoy sin duda, padece tal **condición**.

Hemos revisado con anterioridad las implicaciones colectivas de la democracia, que han desaparecido a través del vaciamiento de las mayorías como sustancia colectiva, sustrayendo su legitimidad de sondeos amañados y otro tipo de actividades demagógicas, que impiden el crecimiento de la cultura política democrática.

“A los ojos del hombre medio el principio de la mayoría no sólo viene a oficiar a menudo de sustitutivo de la razón objetiva, sino que incluso representa un progreso frente a ella: como son los hombres quienes pueden juzgar del mejor modo posible sus propios intereses son, con toda seguridad, las resoluciones de una mayoría – se piensa – tan valiosas para la comunidad como las instituciones de una llamada razón superior.”¹⁹⁶

¹⁹⁵ Marx, Carlos. “Contribución a la crítica de la economía política” Edit. Progreso pp. 136

¹⁹⁶ Horkheimer, Max. *Op. cit.* pp. 62 - 63

Sirva lo anterior, para explicar el vaciamiento de la idea de **mayoría**, en detrimento de los esfuerzos democráticos que pudieran realizarse en los sistemas políticos. Puede ejemplificarse lo anterior, con lo dicho sobre las elecciones en las que las mayorías no se ven representadas debido a que como hemos señalado; se niega a las mayorías su capacidad como sustancia colectiva y verdadero sustento de la Democracia.

Pero para poder explicar: ¿Cómo se ha logrado vaciar el concepto de mayoría, sin que se caiga el teatro de la democracia? Hay que sumar los esfuerzos teóricos hechos a lo largo de esta tesis, a la cuestión de la razón subjetiva como origen. Así como, la necesidad de alienación política que implica hoy, la supervivencia de los sistemas electorales, en los que los partidos políticos son juez y parte.

Hemos señalado que **“El respeto de la mayoría se basaba, por decirlo con otras palabras, en una convicción que no dependía a su vez de los acuerdos de la mayoría.”**¹⁹⁷ Es evidente pues, que como ciudadano, tienes la opción de elegir quién gobierna; pero **NO** cómo gobierna, o las acciones que ejecutará dicho gobierno. Es así, que no depende de los acuerdos de la mayoría lo que ejecuta el gobierno, lo decide él mismo.

Pensemos en el grado de vaciamiento de nuestras democracias, cuando se considera, como denuncia Chomsky, que: “los intereses comunes están totalmente fuera del alcance de la comprensión de la opinión pública y sólo puede comprenderlos y dirigirlos una clase especializada formada por hombres responsables que tienen la inteligencia suficiente para resolver esos asuntos.”¹⁹⁸

Es evidente que en el enfrentamiento de voluntades, la cúpula social, ha logrado desarrollar mucha más cultura política; y que su ideología permea hoy los sistemas democráticos, evitando a toda costa, el avance de las otras ideologías opuestas a la suya; limitándoles la participación y mucho más la representación.

¹⁹⁷ Horkheimer, Max. *Op. cit.* pp. 63

¹⁹⁸ Chomsky, Noam. *Op. Cit.* pp. 12

Se establecen límites sociales predefinidos, para todo, incluso para la *comunicación política* que Wolton, explica como: “el espacio en que se intercambian los discursos contradictorios de los tres actores que tienen legitimidad para expresarse públicamente sobre política, y que son los políticos, los periodistas y la opinión pública a través de los sondeos”.¹⁹⁹

Así podemos comenzar a señalar el hueco en la democracia mexicana, la opinión pública no se expresa puesto que los sondeos son amañados. Mismo hueco, que tienen los sistemas políticos democráticos; en cuanto a **comunicación y cultura - en el sentido más político de ambas** -. Pareciera que estuvieran desaparecidas de la sociedad; bajo distintas imposiciones, o posiciones que rodean la idea de que la política no sirve para nada. Y así promueven, que sirva mejor para la imposición de los fines designados por la clase hegemónica.

Poulantzas ilustra de mejor manera el problema: **“El Estado capitalista se caracteriza, actualmente como en el pasado, por una *unidad interna propia* de sus aparatos, que no es sino la expresión de los intereses de la fracción hegemónica, y de su papel precisamente como factor de cohesión del bloque en el poder.”**²⁰⁰

Podemos ver en lo anterior, lo que habíamos señalado a través de los esquemas que muestran la separación entre el Estado y la Sociedad, además de las graves consecuencias que le siguen, y que igualmente conforme transcurre el tiempo, se hacen cada vez más comunes, se ahonda el problema.

“Pero esta unidad del poder de Estado, condensada como unidad institucional de los aparatos de Estado, **no se establece de manera simple, ya sea por cualquier unidad de voluntad de los monopolios o porque los monopolios operasen una influencia física sobre el conjunto de un Estado-útil, de unidad instrumental intrínseca.**”²⁰¹

¹⁹⁹ Wolton, Dominique. “El nuevo espacio público.” Ed. Gedisa, Barcelona, 1992. pp. 31.

²⁰⁰ Poulantzas, Niklas. *Op. Cit.* pp. 134.

²⁰¹ *Ídem.*

Resulta de vital importancia que lo anterior quede claro, **no es que el grupo hegemónico decida imponerse como por arte de magia; o por decreto domine al resto de la sociedad. Sino que falta la parte en que la mayoría se someta al designio de la minoría como manifiesta a continuación:**

“Se establece de hecho, según las contradicciones de clase, de manera compleja y por toda una cadena de subordinaciones de determinados aparatos a otros que condensan por excelencia el poder de la fracción hegemónica; por sub-determinaciones, reducción de circuitos y duplicación de determinados aparatos por otros; por desplazamientos de “funciones” entre aparatos y desajustes entre *poder real* y *poder formal*; por deslizamientos respectivos de aparatos del campo de los aparatos ideológicos al campo del aparato represivo y viceversa; finalmente por delimitaciones importantes en el seno mismo de cada aparato.”²⁰²

Esos *desplazamientos de “funciones” entre aparatos y desajustes entre poder real y poder formal*; son los que debemos analizar a lo interno de las sociedades para identificar si avanza mejorando o deteriorando la calidad de su democracia. Desafortunadamente en algunos, como México, podemos encontrar claras modificaciones que representan mayormente un retroceso; como la salida en masa del Ejército a las calles, para supuestamente ayudar a controlar a los grupos criminales dedicados al narcotráfico.

Hay otras menos evidentes, pero que constituyen políticamente problemas de representación, véase el caso de los partidos políticos y la ruptura de sus intereses con los de los ciudadanos. Para el caso mexicano, véase un Instituto Federal Electoral, que en la legislación es un órgano ciudadano, cooptado por los partidos políticos, limitado a organizar elecciones y contar votos, sin garantía alguna para los ciudadanos.

El problema sustancial y de fondo es identificar dentro de las relaciones sociales actuales que; “El Estado, que mantiene la unidad y la cohesión de una formación social dividida en clases, concentra y resume las contradicciones de clase del conjunto de la formación social,

²⁰² *Ídem.*

consagrando y legitimando los intereses de sus clases y fracciones dominantes frente a las demás clases de esa formación, a la vez que asume contradicciones de clase mundiales.”²⁰³

Por esto el ciudadano alienado, se convierte en la base de la auto-conservación, de un sistema social *disfrazado de democrático*, que en realidad, “El Estado, al consagrar y legitimar la dominación de clase, constituye el factor de cohesión del conjunto de la formación social y, al reproducir las relaciones sociales de esta formación, constituye la condensación del conjunto de sus contradicciones.”²⁰⁴

El ciudadano alienado NO es capaz de ejercer la crítica, y al estar distraído de los asuntos política y socialmente relevantes, no alcanza a vislumbrar de modo claro que: “El Estado toma a su cargo por excelencia los intereses de la fracción hegemónica del capital monopolista, en la medida en que esta fracción ejerce la dirección del bloque en el poder, y en que sus intereses se erigen en interés político del conjunto del capital frente a las clases dominadas.”²⁰⁵

Por eso afirmo, que las clases dominantes tienen un mayor avance en cuánto a cultura política, y aunque es importante considerar que; “El Estado no posee *poder* propio; pero por otra parte, constituye el lugar contradictorio de condensación de relaciones de fuerza que atraviesan igualmente la clase dominante y en especial la fracción hegemónica – capital monopolista - en sí misma.”²⁰⁶

Aunque el Estado, carece de *poder* en sí mismo, y no queda simplemente sometido a la voluntad, como hemos marcado; sí se convierte en herramienta para la fracción hegemónica a través del uso de las Instituciones políticas y las construcciones señaladas en *los Aparatos de Estado* como medios de control social, siempre respaldados por, la gran herramienta que constituye la *propaganda política y la construcción del enemigo interno*, en las sociedades “democráticas” electorales, como la mexicana.

²⁰³ Poulantzas, Nicos. “Las clases sociales en el capitalismo actual” Ed. S.XXI, México, 1980 pp.74.

²⁰⁴ *Ibid.* pp. 147.

²⁰⁵ *Ibid.* pp. 148.

²⁰⁶ *Ibid.* pp. 149.

Lo que ningún ciudadano, puede, ni debe perder de vista; en todas las sociedades “democráticas”, es que: “**El estado no es una cosa, sino una relación**, más exactamente **la condensación de una relación de fuerza**. La autonomía relativa del Estado debe ser entendida aquí como **la relación entre Estado, de una parte, y capital monopolista y conjunto de la burguesía, de otra, relación que se plantea siempre en términos de representación y de organización política de clase.**”²⁰⁷

Lo anterior, respecto de *la condensación de una relación de fuerza*, debe traducirse en la necesidad de dominio, característica propia del modo de producción capitalista, y que pasa al plano político ejercida *en términos de representación y de organización política de clase, traducida en; la dominación y consiguiente supeditación, de la intención política de las demás clases (no hegemónicas), para desarrollar el proyecto hegemónico acorde a medios y fines previamente establecidos.*

Y la consecuencia más grave, es que en la construcción de herramientas dentro de la cultura política democrática; **no se ha fallado en el objetivo de una cultura política ciudadana. El problema, es que se ha fomentado a propósito; una forma errónea de concebir la democracia, la política y la participación ciudadana.** Esto se manifiesta en:

“**Lo que teme Horkheimer, es que** la razón, **el pensamiento autónomo/crítico** – y no hay otro que merezca ese nombre- **sea arrollado por la lógica disolvente del dominio y pierda su momento de verdad, la capacidad de resistencia frente a la injusticia.** (...) **Es ese pensamiento,** no la ontología o metafísica, **lo que está en juego para Horkheimer, porque de él depende la capacidad de resistir al poder de la realidad social, económica y política que se impone sobre los perdedores, los vencidos, las víctimas de la historia**”²⁰⁸

De ello trata el enfrentamiento entre la razón colectiva y la razón subjetiva en el trasfondo político; del dominio en la condensación de esa relación de fuerza que constituye el Estado y la traducción de ese dominio en poder político efectivo. Que someta a través de los

²⁰⁷ Poulantzas, Nikos. *Op. Cit.* pp. 151.

²⁰⁸ Sánchez, Juan José. “Quebrar la lógica del dominio Actualidad de la crítica de Horkheimer a la razón instrumental.” presentación para “Crítica de la razón instrumental” Horkheimer, Max. Ed. Trotta. Madrid. 2002 pp. 24.

aparatos del Estado, a las mayorías, a las otras voluntades fuera de la clase hegemónica, que pugnan por ser partícipes de las decisiones que implican a la sociedad entera.

Por ello la propuesta es hacer frente, en esa condensación de la relación de fuerza, y hacernos todos partícipes de lo que *se plantea siempre en términos de representación y de organización política de clase*. Eso sólo puede lograrse, a través de la **razón colectiva**, evitando que se arrolle ese **pensamiento autónomo/crítico**, como se explica en el siguiente apartado.

b) Razón colectiva.

La cultura política colectiva como contrapeso ideal; frente a las acciones de quienes ocupan cargos públicos, en el sistema democrático.

Para traducir la idea de **Razón colectiva**, en ese pensamiento autónomo/crítico, impulsando una cultura política que permita a los ciudadanos tener las herramientas para el enfrentamiento político/ideológico con la hegemonía; demostrando su capacidad para ser partícipes de las decisiones que se toman. Así como lograr una mejor calidad de nuestra democracia, es necesario tomar en consideración las dos dimensiones, (individual y colectiva), que afectan desde y hacia el sistema político.

Ese miedo que se manifiesta en Horkheimer, **la desaparición del pensamiento autónomo/crítico**, se denuncia hoy en México: “Mientras allá arriba tratan inútilmente de desdramatizar en estadísticas los crímenes que su guerra ha provocado, es preciso señalar que también **se está destruyendo el tejido social en casi todo el territorio nacional. La identidad colectiva de la Nación está siendo destruida y está siendo suplantada por otra.**”²⁰⁹

Se hace abiertamente la denuncia sobre el intento de suplantar la identidad nacional, ese intento no es otro; que el de legitimar como *colectivos*, los intereses de unos cuantos que hoy se desenvuelven como la clase hegemónica dentro de la sociedad mexicana; logrando así, vaciar las mayorías como sustancia colectiva.

Porque: “una identidad colectiva no es más que una imagen que un pueblo se forja de sí mismo para reconocerse como perteneciente a ese pueblo. **Identidad colectiva es aquellos rasgos en que un individuo se reconoce como perteneciente a una comunidad. Y la comunidad acepta este individuo como parte de ella. Esta imagen que el pueblo se forja no es necesariamente la perduración de una imagen tradicional heredada, sino que generalmente se la forja el**

²⁰⁹ Sub-comandante insurgente Marcos,

individuo en tanto pertenece a una cultura, para hacer consistente su pasado y su vida actual con los proyectos que tiene para esa comunidad.

Entonces, la identidad no es un simple legado que se hereda, sino que es una imagen que se construye, que cada pueblo se crea, y por lo tanto es variable y cambiante según las circunstancias históricas.²¹⁰

Por lo anterior - resulta tan importante - que los ciudadanos sean capaces de construir su propia conciencia política dentro de los estados democráticos; sin ellos, la construcción de una identidad colectiva es imposible. Por eso con anterioridad he propuesto que; el error de los ciudadanos sin cultura política, equivale a los errores que históricamente legitimaran gobiernos terriblemente autoritarios o abiertamente fascistas, con las consecuencias catastróficas y los daños irreparables al tejido social, que ya todos conocemos.

Para evitar la repetición de ese tipo de gobiernos y sucesos, e intentar avanzar en la calidad de nuestra democracia habría que enunciar como postura ciudadana que: **“El grado de racionalidad de la vida de una persona podía ser determinado a tenor de su armonía con esta totalidad. La estructura objetiva de ésta, y no tan sólo el ser humano y sus fines, debía ser el patrón de medida de los pensamientos y acciones individuales.”**²¹¹

Sólo si somos capaces de comprendernos como parte de un conjunto social; podremos construir una nueva forma de vislumbrar el sentido más comunitario de la colectividad que representa la sociedad entera; confirmando, que el cambio definitivo para las sociedades democráticas; ha de construirse desde los ciudadanos comunes que componen la colectividad social, y NO desde el Estado y quienes ejercen los cargos públicos.

Habría que distinguir; ¿a quién le conviene la permanencia de las sociedades democráticas como hoy se conservan?

²¹⁰ Luis Villoro, noviembre de 1999, entrevista con Bertold Bernreuter, Aachen, Alemania

²¹¹ Max, Horkheimer. “La crítica de la razón instrumental” Ed. Trotta. Madrid. 2002 pp. 46.

Desafortunadamente la forma de nuestra democracia, caracterizada por los ciudadanos alienados, que se dedican en su mayoría; en el mejor de los casos a participar cada cierto período en una elección; para delegar la construcción del tejido social siempre a la clase política, ligada como ha señalado Poulantzas, a **la clase hegemónica**, interesada en conservar sus privilegios. **Ella es la única que obtiene lo que busca en todo este entramado social.**

La conciencia colectiva es la única opción, que puede llevarnos al desarrollo de una sociedad más justa, Gramsci señala que: “Las expresiones "Estado ético" o "sociedad civil" significarían entonces que **esta "imagen" de Estado sin Estado** estaba ya presente en el pensamiento de los más grandes científicos de la política y del derecho cuando se situaban en el terreno de la ciencia pura (utopía pura en la medida en que **se basa en el presupuesto de que todos los hombres son realmente iguales y, por tanto, igualmente razonables y morales, o sea, capaces de aceptar la ley espontáneamente, libremente, y no por coacción, como impuesta por otra clase, como cosa externa a la conciencia**).”²¹²

Así el avance hacia una sociedad más justa, más representativa y democrática, será lograr que: “En la doctrina del Estado-sociedad regulada se partirá de una fase en la cual el Estado será lo mismo que gobierno, y se identificará con sociedad civil, a una fase de el Estado-vigilante nocturno, organización coactiva que tutelaré el desarrollo de los elementos de sociedad regulada en incremento continuo, la cual, por tanto, reducirá gradualmente sus intervenciones autoritarias y coactivas.”²¹³

El objetivo de los ciudadanos, es insertarse de lleno en la arena pública, hacerse la partícipe fundamental del Estado; para evitar que las leyes y decisiones que el Gobierno lleva a cabo sean utilizadas, para separarles de su legítima capacidad para gobernarse. Así los ciudadanos deben ser capaces también; de gobernar y ser gobernados al mismo tiempo.

²¹² Antonio, Gramsci. “La sociedad civil” en Cuadernos de la cárcel, cuaderno 8. pp. 131-132.

²¹³ Antonio, Gramsci. *Op. Cit.* pp. 65-66

Para lograr lo anterior, y traducir el esfuerzo ciudadano en la profunda necesidad de asumirse como *sujeto histórico*, hay otra directriz de acción inmediata: la urgente necesidad de aprender a “*mandar obedeciendo*”. Como mencionan; claramente, los principios de la autonomía Zapatista. Una de las más representativas en México; y que sin embargo, es vista como un *supuesto riesgo para la soberanía mexicana*, desde la óptica de un Estado obsoleto y carente de vínculos con la sociedad. Ése mismo Estado, que no comprende que para avanzar en una soberanía apropiada para nuestro contexto histórico; es indispensable ampliar el horizonte cultural y político de cada ciudadano. El mismo Estado también; que al materializarse en Gobierno, se convierte en un obstáculo para la construcción social de los ciudadanos ligada a la conciencia y justicia.

Al convertirse el Estado en un obstáculo para sus ciudadanos, los movimientos emancipadores a lo largo de la historia, han presentado como alternativa didáctica; ***la conciencia de clase*** fomentada en lo individual a través de la formación de *cuadros políticos*; pero buscando como fondo la difusión y comprensión de una *conciencia colectiva*. Como principio para la subversión del orden establecido, intentando lograr que las grandes masas desposeídas de su carácter políticamente colectivo, accedan al poder político y muestren su capacidad para gobernarse; oponiéndose a la idea de que sólo la clase dirigente posee esa capacidad.

Pongamos como ejemplo, la revolución cubana, donde el Cdte. Ernesto “*Ché*” Guevara señalara una **definición de cuadro**:

“A esta altura podemos preguntarnos, ¿qué es un cuadro? Debemos decir que, un cuadro es un individuo que ha alcanzado el suficiente desarrollo político *como para poder interpretar las grandes directivas emanadas del poder central, hacerlas suyas y transmitir las como orientación a la masa*, percibiendo además las manifestaciones que ésta haga de sus deseos y sus motivaciones más íntimas. **Es un individuo de disciplina ideológica y administrativa, que conoce y practica el centralismo democrático y sabe valorar las contradicciones existentes en el método para aprovechar al máximo sus múltiples facetas; que sabe practicar en la producción el principio de la discusión colectiva y decisión y responsabilidad únicas, cuya fidelidad está probada y cuyo valor físico y moral se ha desarrollado al compás de su desarrollo ideológico, de tal manera que está dispuesto siempre a afrontar cualquier debate** y a responder hasta con su vida de la buena marcha

de la Revolución. Es, además, **un individuo con capacidad de análisis propio, lo que le permite tomar las decisiones necesarias y practicar la iniciativa creadora de modo que no choque con la disciplina.**”²¹⁴

Aunque habría que contrastar lo anterior, porque, las partes en *cursiva, deben ser cuestionadas*, considero que, se debe invertir esa parte la tesis, estableciendo que: **el cambio proviene; de abajo hacia arriba, y no de arriba hacia abajo. Así, serían quienes ocupan el poder central, quienes deben hacer suya y transmitir como orientación colectiva, las grandes directrices emanadas del consenso y la voluntad general. Esto, sólo puede lograrse a través; de la superación política de los ciudadanos, de la disciplina ideológica que permita ser responsables de nuestra individualidad, al insertarnos en la colectividad; saber cómo y para qué hacerlo.**

Mientras que en la cultura política democrática, en el mejor de los casos, se responsabiliza al ciudadano, a la socialización de la percepción individual; diluyéndolo en la concepción vacía de la mayoría. ¿un pequeño contraste entre ambas?

Así se demuestra la diferencia entre un planteamiento y otro; el por qué se ha demostrado anteriormente; que la cultura política democrática, no necesariamente contribuye a que las cuestiones políticas tomen un mejor rumbo. Ni ofrece garantía alguna contra el autoritarismo.

Ese, es definitivamente uno de los mayores problemas que enfrenta la democracia como sistema político, o por lo menos el Sistema Político Mexicano que debe comenzar a desarrollar una nueva idea de cultura política; en la que se tenga derecho a información suficiente y veraz; no sólo a noticieros o campañas, y así se permita construir bases para justificar y sustentar la subjetividad que uno imprima al pensamiento político propio.

Si analizamos la posición que hoy domina en la sociedad mexicana, encontramos que Peschard, explica y refiere: “La noción de cultura política es tan antigua como la reflexión

²¹⁴ Che Guevara, Ernesto: **Obras. 1957-1967**, Casa de las Américas, La Habana, 1970.

misma sobre la vida política de una comunidad. Para referirse a lo que hoy llamamos cultura política, *se ha hablado de personalidad, temperamento, costumbres, carácter nacional o conciencia colectiva, abarcando siempre las dimensiones subjetivas de los fenómenos sociales y políticos*. Dicho de otra manera, *desde los orígenes de la civilización occidental ha existido una preocupación por comprender de qué forma la población organiza y procesa sus creencias, imágenes y percepciones sobre su entorno político y de qué manera éstas influyen tanto en la construcción de las instituciones y organizaciones políticas de una sociedad como en el mantenimiento de las mismas y los procesos de cambio.*²¹⁵

Aunque tal definición, **pareciera** que se acerca mucho más a la definición de Cultura Política que comparto, se debe reconocer en la propia definición, *que implica la preocupación por el conocimiento de las distintas formas de organizarse políticamente, y la forma en que éstas influyen en la construcción de las instituciones*, ahí claramente puede verse, que **se maneja como un estudio como para entender, no para accionar o fomentar la acción.**

La diferencia es abismal, porque lo que se plantea en dicha definición es el estudio de la configuración social, no para ser (como ciudadano), partícipe de él. Pareciera todo lo contrario; que la definición de cultura política, se ajusta como un término que desde el gobierno se emplea para hacer el análisis de elementos, y así lograr controlar o limitar a la manipulación ideológica del poder, el modo en que esas formas de organización influyen en la construcción de las instituciones.

Cuando lo principal sería **pensar en esa cultura política; como la capacidad del ciudadano, para transformar esas instituciones con su participación. Que el ciudadano piense y sepa qué debe conocer. Y sea capaz actuar políticamente, en consecuencia para que podamos fundamentar y crear nuestra propia opinión política; sólo así puede influirse en la construcción de las instituciones y en la toma de decisiones públicas.** (esto es completamente opuesto a la idea de que para usar el poder

²¹⁵ Peschard, Jacqueline. La cultura política democrática. En cuadernos de divulgación. No. 2

inteligentemente, debe pensarse en no modificar el sistema político como sugieren Almond y Verba)

Debemos todos, ser capaces de actuar acorde a una razón objetiva, sin imposiciones, en el sentido más político; comprender que bajo las estructuras actuales la idea de ser racional, es la que supedita la voluntad de los individuos a una *supuesta colectividad*, que es víctima del dominio. Y para recobrar esa capacidad de transformación, es necesario asumir que: “Cuando la idea de la razón fue concebida, tenía cometidos mucho mayores que simplemente el de regular la relación entre medios y fines; era considerada como instrumento idóneo para comprender los fines, para determinarlos.”²¹⁶

Se deben considerar todos esos factores para poder entender que **sin una nueva idea de cultura política que incite a la participación, seguiremos estancados en un sistema político obsoleto**; que a través de la propaganda y la alienación política permite la cooptación del voto. No sólo por los ya conocidos y corruptos trucos de ofrecer dinero, o lo que sea. El ciudadano está a merced de *la manipulación ideológica del poder; a través del sondeo de la opinión y los intereses de las mayorías.*

Es triste, pero también común. **Los ciudadanos son cooptados simplemente, porque la única información que se ofrece, es la que el propio sistema político permite.** Y con esto, no se trata de incluir a los empresarios, como han venido pugnando algunos personajes noticiosos como López Dóriga (televisa) o Javier Alatorre (tv azteca), o cualquiera de los otros que buscan devolver el negocio de las campañas políticas, a sus patrones; (esos empresarios), que son los únicos con la capacidad económica, como para pagar espacios televisivos para dar su opinión. **NO se trata de eso aquí, sino de construir formas eficaces de comunicación que permitan conocer; a todos, lo necesario para aportar a los temas públicos.** Que la sociedad disponga de esos espacios en los medios masivos, para difundir ideas libremente; sin injerencia del gobierno o los partidos políticos.

²¹⁶ Max, Horkheimer. *Op. Cit.* pp.50.

Horkheimer, señala “**el concepto de razón objetiva muestra, por una parte, como esencia propia, una estructura inherente a la realidad, que requiere, llevada por su propia lógica, en cada caso determinado, un determinado modo de comportamiento teórico o práctico. Esta estructura resulta accesible a todo aquel que asuma el esfuerzo del pensamiento dialéctico.**”²¹⁷

Ahí se encuentra otra buena directriz de acción; en la búsqueda de un ciudadano como sujeto histórico, puede servir como fundamento para oponerse al objetivo de los medios de control social, que es alienar la voluntad política colectiva. Puede decirse que, los medios de control social; evitan que el ciudadano tome conciencia política y se apropie el esfuerzo del pensamiento dialéctico aplicado a la sociedad. Así se le mantiene alienado y nuestra democracia se convierte abiertamente en un intento constante de consumir la hegemonía cultural, a través:

“De normar situaciones (*función de la aplicación de las normas concretas que componen el marco institucional.*), a partir de esto, prever los resultados, las conclusiones (*a pesar de sus cimientos mayoritarios, la democracia representativa moderna; genera resultados que ante todo son producto de las negociaciones entre los dirigentes de las fuerzas políticas*) y los fines hacia los cuales se proyectarán “libremente” los individuos colocados en esas situaciones (*que son las consecuencias conjuntas de las acciones descentralizadas*). **Esos individuos, pensando hacer una cosa harán otra que no querían hacer pero que otros querían hacerles hacer; realizarán los fines de esos otros creyendo realizar los suyos propios.**”²¹⁸

Se ha señalado anteriormente, que de eso consiste **el problema de la alienación política** en el Estado democrático, **de lograr; entre la normatividad que obliga (INSTITUCIONES), y la persuasión que mueve (PROPAGANDA), que los ciudadanos, distraídos de sus objetivos por la propia alienación política, efectivamente, se comporten del modo que se**

²¹⁷ Max, Horkheimer. *Op. Cit.* pp.51.

²¹⁸ Gorz, André. “Historia y Enajenación.” en Colección Popular. FCE. 1964. p. 59

espera al llegar el instante de la elección, donde la clase hegemónica obtendrá su legitimidad, y los ciudadanos dejarán de ser útiles, hasta que de nuevo sea año electoral.

Eso no pasaría, de contar con una Institución que permita avanzar en la construcción de identidad colectiva, y con ello también en la construcción de una cultura política adecuada para nuestros ciudadanos.

Sin embargo, nuestra sociedad, -bajo los influjos de la alienación política- solamente ha sido capaz de distinguir los errores de la teoría crítica y *relegó las enseñanzas de los movimientos emancipadores; a esos términos peyorativos dirigidos hacia los movimientos guerrilleros; roba vacas, terroristas, vándalos, y un largo etcétera de despectivos, calificativos y apelativos*. Eso es lo que nos han hecho creer, **eso es lo que debemos quebrar. A lo que NO debemos limitarnos, y comprender que la diferencia está en cada uno de nosotros, para construir de abajo hacia arriba un sistema político más justo.**

Braud ilustra el concepto de *cultura política* como “el conjunto de conocimientos, creencias, valores y actitudes que permiten a los individuos **dar sentido a la experiencia rutinaria de sus relaciones con el poder que los gobierna, así como también con los grupos que le sirven como referencias identitarias.**”²¹⁹

La balanza puede inclinarse en favor de una sociedad más preparada para afrontar los retos de una democracia participativa; con *ciudadanos que posean características de cuadro político, con la conciencia para desarrollar el ejercicio dialéctico de la ciudadanía, como contrapeso ideal contra las arbitrariedades, el abuso de poder y otras prácticas habituales de la clase política mexicana*. Así, nuestra mejor opción es que el ciudadano pueda saberse capaz también; de determinar a la sociedad que lo ha determinado anteriormente.

²¹⁹ Braud, Philippe. “*Sociologie politique*”, París, 1992, p. 163.

En este sentido, es que Antonio Gramsci, hace profundas aportaciones a otra percepción de la cultura, en un sentido mucho más político, explica las reivindicaciones que deberían ser fundamentales, para los ciudadanos dentro de los Estados democráticos:

“La cultura es cosa muy distinta. **Es organización, disciplina del yo interior, apoderamiento de la personalidad propia, conquista de superior conciencia por la cual se llega a comprender el valor histórico que uno tiene, su función en la vida, sus derechos y sus deberes.** Pero todo eso no puede ocurrir por evolución espontánea, por acciones y reacciones independientes de la voluntad de cada cual, como ocurre en la naturaleza vegetal y animal, en la cual cada individuo se selecciona y especifica con sus propios órganos inconscientemente, por la ley fatal de las cosas. **El hombre es sobre todo espíritu, o sea, creación histórica y no naturaleza. De otro modo no se explicaría que, habiendo habido siempre explotados y explotadores, creadores de riqueza y egoístas consumidores de ella, no se ha realizado todavía el socialismo. La razón es que sólo paulatinamente, estrato por estrato, ha conseguido la humanidad conciencia de su valor y se ha conquistado el derecho a vivir con independencia de los esquemas y de los derechos de minorías que se afirmaron antes históricamente.”²²⁰**

Luego de hacer tal aportación, igual que con el *Ché*, hay que hacer la distinción de su contexto histórico, y el por qué de un afianzamiento férreo a la cuestión comunista, ambos situados en una guerra abierta entre socialismos y fascismos, y cuyo contexto histórico no daba para asomar, ni siquiera, *la posibilidad de algo que no fuera socialismo*, pero que tuviera la capacidad de hacer frente a la voraz maquinaria hegemónica del capitalismo.

Aún cuando lo anterior siempre es motivo de ejercer crítica sobre teóricos y compañeros, Gramsci otorga - aún más claramente - **una directriz para la acción política inmediata**, para no dejar puramente el planteamiento en mera Cultura, y termina por encaminarnos a comprender esa cultura políticamente cuando dice: **“Es necesaria la reflexión inteligente de toda una clase, sobre las razones de ciertos hechos y sobre los medios mejores para convertirlos, de ocasión que eran de vasallaje, en signo de rebelión y de reconstrucción social.”**²²¹

²²⁰ Gramsci, Antonio. “*Socialismo y Cultura.*” En Antología. S. XXI.

²²¹ Gramsci, Antonio. *Op. cit.*

Mucho más ligado, con una comprensión dialéctica de la historia y de las relaciones políticas, podemos observar la cercanía de tales planteamientos con el concepto de *Sujeto Histórico*, en el que Marx explica a partir de la relación dialéctica la responsabilidad histórica aplicable a las dos categorías, al individuo como ente aislado (ciudadano) y a las sociedades enteras como extensión de voluntad individual a colectiva. **Es cierto que cada sujeto es determinado, por la realidad; en general, por el contexto en que se desenvuelve. Pero debe también, dicho sujeto (el ciudadano) tener la capacidad para; después de ser determinado en primera instancia, aprender la crítica, formarse una opinión propia y con base en ello, buscar determinar en segunda instancia dicho entorno.**

Para alcanzar la madurez política en la ciudadanía, no existe otro camino que; el de apelar a la capacidad política de todos y cada uno de los ciudadanos. Tal cual, uno es valioso en la tarea que desempeña a diario, **asumirse políticamente igual de valioso e importante a diario. Con el esfuerzo de diferenciar el pensamiento propio, del que construyen y fomentan los medios de comunicación (que desafortunadamente son los principales promotores de la propaganda alienante de los dueños de la hegemonía).** En todo caso, es necesario repartir el tiempo que se dedica a los mensajes políticos de un modo más justo.

Aclaro. No me interesa la Iniciativa México; es más, ni siquiera la considero un esfuerzo ciudadano. **Lo interesante sería, que la sociedad tuviera el 33% del tiempo para difundir mensajes ciudadanos²²²**, en todos los medios comunicativos posibles; para poder fomentar una cultura política que permitiese a los ciudadanos, afrontar la responsabilidad que les toca, de un modo más participativo.

Para el caso mexicano es indispensable este proceso; porque igual que pasa en los medios; existen instituciones que deberían ser realmente ciudadanas, como el IFE, tal como dice su propaganda: **“Organismo Autónomo Desconcentrado, de los ciudadanos para los ciudadanos (...)”**

²²² Hay países donde se ha buscado este tipo de legislación como en Nicaragua.

Entonces, ¿Qué tienen que hacer insertados ahí los intereses de los partidos políticos? ¿Es que consideran que no habrá ciudadanos separados de ellos con la suficiente capacidad para garantizar al resto de la sociedad las elecciones?

Los partidos deberían estar separados del IFE; y el IFE debería conservar sus facultades para revisar sus procesos internos, serviría en principio para frenar la crisis de legitimidad que hoy padece el sistema electoral mexicano. Se les obligaría así, a vincularse mucho más con las demandas ciudadanas, y posponer sus agendas. Además de que evitaría por completo la práctica de conseguir recursos por todos lados para superar los límites de campaña y pagar posteriormente la multa.

Además, así tendrían que cumplir lo que dicen en campaña, cuestión que debería ser básica en cualquier democracia; o responder a la cláusula de revocación de mandato, que no se ha aprobado por razones obvias.

¿Qué hubiera sucedido, e haber estado vigente la cuestión de la revocación de mandato de 2000 a 2006?

El “presidente” Felipe Calderón no cumplió la expectativa de los empleos. Además, actuó en contra de lo que dijo en campaña; y subió el I.V.A. Igual hizo, con los aumentos a las gasolinas. Durante toda su gestión, se actuó constantemente, en contra de las promesas de campaña y no hay consecuencia alguna. Al contrario el IFE le permite hacer proselitismo a favor de Josefina Vazquez Mota, en plena veda electoral durante Marzo de 2012.

Y el IFE, ¿no lo vio? ¿Quién aprobó esa campaña? ¿De quién debería ser función monitorear el cumplimiento de esas campañas, si no del organismo “ciudadano” que vigila las elecciones?

Definitivamente, las facultades del IFE, deben extenderse para convertirlo en un Instituto realmente ciudadano. No niego el gran avance que ha significado el separarlo de la Secretaría de Gobernación; e incluso el gran avance en cuanto a procesos técnicos, que

representara la administración de José Woldenbrg. **Pero pareciera que nuestro IFE, estuviera cojo; para todas sus funciones le hace falta el cimiento más importante. El fomento de la cultura política participe en los ciudadanos. Separada del fomento de las campañas de los partidos .¿Por qué no existen campañas políticas ciudadanas? No sólo candidatos ciudadanos, sino campañas de opinión política de los ciudadanos sobre las campañas de los partidos, y que tengan la misma difusión.**

Y ya entrados en eso: ¿Y las candidaturas ciudadanas, para cuándo?

Hasta en la propia esfera política, se sabe la profunda necesidad de que los ciudadanos puedan ejercer, una cultura política participativa y democrática. Aún así, por ahora se convierte en una carencia de nuestro sistema político. Ni asumiendo eso pudieron aceptar que sean los propios ciudadanos; los que puedan impulsar y decidir quiénes son las personas más adecuadas para representarlos y ejercer los cargos públicos.

Pongamos por ejemplo la elección de **2006**, donde se **criticó duramente en todos los medios a una fracción de la sociedad que salió a anular su voto.** (Ya se está haciendo también para la elección de 2012 ¡y en la propaganda del IFE!) -Qué cuestión tan más negativa- se expresó en la mayor parte de los noticieros. **Pero nadie se tomó la molestia de cuestionar ¿Qué pasa con todos los que no votaron, los que anularon? ¿Cómo nos enteramos por qué no votan? ¿Dónde está la expresión política de los que, simplemente no le creen al IFE, y por ello no participan?**

Que el IFE se molestara en averiguar todo ello, eso sí que sería un ejercicio ciudadano. Pero la negligencia y una cultura política muy mermada, no permite logros de esta magnitud, se necesitan Sujetos Históricos por ciudadanos para lograr semejantes metas. Y la respuesta del IFE, a casi 10% de los ciudadanos que anulaban su voto, fue “yo creo que te equivocas, votar es el poder que tenemos todos para influir, así sólo dejas que los que sí votan decidan”. **Cuando en realidad ya fueron los partidos quienes decidieron. Porque, son ellos quienes eligen a quién vas a elegir, ¿o no?**

Mientras los ciudadanos no tengan las garantías, que permitan pensarlo como un participante, y no sólo como influyente, o como un voto más; NO se construye democracia, sino que se disfrazan de democráticas decisiones ya tomadas. Es así, por que tanto quienes ocupan los cargos, como quienes participan de votaciones, lo hacen con voluntad alienada, como mayoría privada de su sentido colectivo a través de los Aparatos Ideológicos del Estado, y de no ser así, lo harán por la vía obligatoria, es decir; con el uso del Aparato Represivo.

Pareciera inevitable que nuestro destino -en cuánto a cuestiones políticas- vaya tan amarrado como en lo económico a los designios de nuestro vecino del norte (E.U.A.); **y así seguirá siendo, mientras en nuestros propios planteamientos no podamos; más que imitar o retomar ideas, para intentar adaptar a nuestra sociedad como hoy ocurre;** puesto que hay pocos trabajos que realmente difundan cultura política.

Y es que en la difusión de cultura política; puede notarse un error de contenidos, desde la forma de presentar los trabajos que supuestamente fomentan y difunden cultura política; como artículos académicos, para una población que lee en promedio menos de un libro al año. Incluso, hasta los propios contenidos llevan el enfoque erróneo.

Hoy entre lo que difunde el IFE, por ejemplo: En el *cuadernillo dos de difusión de cultura política democrática* escrito por Jacqueline Peschard, la idea de cultura política expuesta, claramente se vincula a la medición, al estudio; en el mejor caso, a la comprensión de la forma en que la sociedad se relaciona con el Gobierno y Sistema Político. Eso pareciera más cercano a una lógica de dominación, identificable también en el párrafo siguiente:

Recordando la definición de cultura política que hacen Almond y Verba: “ el término cultura política se refiere a orientaciones específicamente políticas, posturas relativas al sistema político y sus diferentes elementos, así como actitudes relacionadas con la función de uno mismo dentro del sistema”²²³.

²²³ Almond y Verba. *Op. cit.* 1963

En ningún lado se hace alusión a lo que propone Gramsci, *en ningún lado se habla de accionar políticamente, tampoco se plantea nada sobre insertar al ciudadano y sus intereses en el sistema político*, sino de medirlos, insisto en el mejor de los casos conocerlos, **pero nada garantiza que a la hora de representarlos se les estime como lo más importante**, puesto que en la forma de hacer política actualmente, son otros intereses; los que de fondo se hacen presentes para los recursos de campaña, etc.

“La crítica de las opiniones sociales llevada a cabo en nombre de la razón objetiva es mucho más penetrante y efectiva –aunque en ocasiones sea menos directa y agresiva- que la hecha en nombre de la razón subjetiva”²²⁴

He sido irreductible respecto del grave problema que representa la contradicción entre el individualismo que promueve la sociedad democrática; y la negativa de la implicación colectiva del término Democracia, en sí mismo.

Pero, en la misma medida que he sido crítico, he intentado construir las pautas teóricas, para una nueva definición de la ciudadanía, dentro del sistema político democrático, durante toda esta contraposición entre el cuadro político y el ciudadano, con la intención de adecuarlo a nuestra realidad.

Considero, que el concepto de ciudadano se diluye en el voto y la pérdida de los derechos y responsabilidades políticas por otro periodo de 3 ó 6 años; en el mejor de los casos te tocará ser presidente en una casilla y contarás los votos. Aunque digan que hay escuelas para la participación ciudadana, (a las que sinceramente nunca he visto una convocatoria), y de las que conozco; sus contenidos van definidos para ilustrar al ciudadano sobre las distintas dependencias que conforman el IFE, y algunos delitos electorales, dónde denunciar, etc. Aún así considero que el trabajo para fomentar la participación y cultura política, en la ciudadanía está incompleto, y mal enfocado.

²²⁴ Horkheimer, Max. *Op. cit.* p. 52

Para ir apuntalando la cuestión del ciudadano – como sujeto histórico - crítico y capaz de participar de las decisiones públicas, quisiera sumar las cuestiones que propone Henry D. Thoreau, cuyas ideas, a mi parecer, contribuyen a encontrar el justo medio, para los ciudadanos en la democracia.

Respecto de los ciudadanos y su postura dentro de las sociedades podemos encontrar dos que son claramente identificables a lo largo de la historia:

Tenemos en un lado extremo derecho, el ciudadano democrático, que se limita a votar cada determinado tiempo, y delega sus intereses y capacidades políticas, quedando a merced de la manipulación ideológica del Poder.

Por otra parte de lado extremo izquierdo, el cuadro político, a quién cuyas condiciones materiales de su existencia; le orillan, consecuentemente a una posición política abiertamente opuesta a la que el gobierno promueve dentro de la sociedad, y que (desafortunadamente) queda limitado a la participación a través de la clandestinidad y el enfrentamiento directo con las autoridades gubernamentales del sistema político.

No quiero implicar que estemos entre esas dos posturas únicamente, ni que sean ellas la respuesta, simplemente, las señalo porque considero que a lo largo de la historia, en las sociedades democráticas son identificables ambas posiciones como las más comunes. *(1.la del que acepta y no discute. 2.la del que cuestiona y se levanta).* Y creo que a través de este ejercicio podemos identificar un problema grave, y es que; sea uno u otro el extremo, en ninguno de ambos el ciudadano tiene la posibilidad de insertarse en las cuestiones políticas. En ambos casos, es el Estado un impedimento para los ciudadanos, y bajo la concepción de justicia no queda otra, más que oponerse a ello. Esa es una posibilidad que se niega al ciudadano alienado, comprender que:

“El gobierno por sí mismo, que no es más que el medio elegido por el pueblo para ejecutar su voluntad, es igualmente susceptible de originar abusos y perjuicios antes de que el pueblo pueda intervenir.”²²⁵

El problema se agrava, cuando señala:

“Sin embargo, no es por ello menos necesario; el pueblo ha de tener alguna que otra complicada maquinaria y oír su sonido para satisfacer así su idea de gobierno. De este modo los gobiernos evidencian cuán fácilmente se puede instrumentalizar a los hombres, o pueden ellos instrumentalizar al gobierno en beneficio propio. Excelente, debemos reconocerlo. Tan es así que este gobierno por sí mismo nunca promovió empresa alguna y en cambio sí mostró cierta tendencia a extralimitarse en sus funciones. *Esto* no hace que el país sea libre.”²²⁶

Viene aquí, la aportación que considero más importante en torno a esta obra, hemos señalado la necesidad de forjar una cultura política en el ciudadano; para que sea capaz de hacer frente a los retos de su participación política democrática. Y pareciera, que eso tuviera que solucionarse a través de la información y conocimiento de cuestiones públicas, sociales, políticas e incluso económicas.

Pero no es ese el origen del cambio que buscamos, para hacer cultura en el sentido en que Gramsci la define, primero tenemos que apelar a la capacidad política de todos, y esa, sin duda avanzará con el acercamiento de los ciudadanos a los rubros señalados, pero el principio para todo ello, ya está en cada uno de nosotros:

Thoreau, comenta: **“Estamos acostumbrados a decir que las masas no están preparadas, pero el progreso es lento porque la minoría no es mejor o más prudente que la mayoría. Lo más importante no es que una mayoría sea tan buena como tú, sino que exista una cierta bondad absoluta en algún sitio para que fermente a toda la masa.”²²⁷**

²²⁵ Thoreau, Henry. “Desobediencia civil y otros escritos” México, Ed. Tecnos, 1987. p. 30

²²⁶ *Ídem.*

²²⁷ Thoreau, Henry. *Op. cit.* p. 36.

Y dicho de ese modo pareciera que estamos escribiendo sobre otra capacidad utópica del ser humano, que elevaría las sociedades a un plano más justo. **Y definitivamente, sin ser ninguna cuestión utópica; la conciencia de cada ciudadano, aunada a la propia construcción de la justicia. Son los pilares de una razón colectiva, que haga frente a la injusticia, al vaciamiento de la mayoría y al empoderamiento político de la clase hegemónica, a través de la razón subjetiva.**

“¿A caso no puede existir un gobierno donde la mayoría no decida virtualmente lo que está bien o mal, sino que sea la conciencia? (...) ¿Entonces para qué tiene cada hombre su conciencia? Yo creo que debiéramos ser hombres primero y ciudadanos después. **Lo deseable no es cultivar el respeto por la ley, sino por la justicia.** La única obligación que tengo derecho a asumir es la de hacer en cada momento lo que crea justo. **Se ha dicho y con razón que una sociedad mercantil no tiene conciencia; pero una sociedad formada por hombres con conciencia es una sociedad con conciencia.**”²²⁸

Y en esta última aseveración, reitero. Sí ha de llevarse a cabo, un cambio de fondo en nuestro sistema político, ese cambio se engendrará necesariamente, en la conciencia de cada uno de los ciudadanos y es obligación de las Instituciones al servicio de ellos, fomentar y garantizar las condiciones para que cada ciudadano sea capaz de formar su propia conciencia social y política, fundamentada siempre en la justicia como identidad colectiva.

“La acción que surge de los principios, de la percepción y la realización de lo justo, cambia las cosas y las relaciones, es esencialmente revolucionaria y no está del todo de acuerdo con pasado. No sólo divide Estados e Iglesias, divide familias e incluso divide al individuo, separando en él lo diabólico de lo divino.”²²⁹

Quitándole pues la forma de decirlo en Thoreau, y traduciéndolo llana y socialmente, la acción que se hace pensando en lo justo, se convierte en lo correcto. No necesariamente en lo divino, pero es además el principio de una construcción social distinta, es contribuir a que *la historia de sufrimiento, impuesta por la razón subjetiva*, llegue a su fin.

²²⁸ Thoreau, Henry. *Op. cit.* p. 30.

²²⁹ Thoreau, Henry. *Op. cit.* p. 40.

Identificando lo anterior, con lo señalado en Gramsci como cultura: **Es organización, disciplina del yo interior, apoderamiento de la personalidad propia, conquista de superior conciencia por la cual se llega a comprender el valor histórico que uno tiene, su función en la vida, sus derechos y sus deberes.** Esto haría la diferencia en torno a lo **político**, cuando sucedieran las flagrantes “*fallas*” que ocurren constantemente en México, como el conocidísimo apagón de 1988 cuando se veía que el PRI, perdería las elecciones y Cuauhtémoc Cárdenas se supone ganaría. Otro buen ejemplo (puramente electoral) en que se manifiesta la injusticia, está en las últimas elecciones federales (2006), si hubiera conciencia política, los propios ciudadanos exigirían que se aclarara todo, por un asunto de democracia y no sólo por interés.

Se ha señalado a lo largo de toda la tesis un problema fundamental:

“¿Cuál es el valor de un hombre honrado hoy? Dudan y se lamentan y a veces redactan escritos, pero no hacen nada serio y eficaz. Esperarán con la mejor disposición a que otros remienden el mal, para poder dejar de lamentarse. Como mucho, depositan un simple voto y hacen un leve signo de aprobación y una aclamación a la justicia al pasar por su lado.”²³⁰

Ser víctima de la *alienación política*, tiene sus ventajas para los ciudadanos alienados. **Es más cómodo, como ciudadano someterte a la inmovilidad de la alienación política y esperar que el trajín de las mayorías te mueva inevitablemente ya sea para la izquierda o la derecha.** Y que sin realizar esfuerzo alguno, te conformes con verte supuestamente representado en procesos que han sido diseñados y cuyas definiciones, a veces, van marcadas desde antes de que comiencen; sin importar si eres partícipe o no, el resultado está previsto. Ya se ha denunciado también, el vaciamiento de conceptos clave. Aquí otro ejemplo:

“**Las votaciones** son una especie de juego, (...) que incluyesen un suave tinte moral; un jugar con lo justo y lo injusto, con cuestiones morales; y desde luego incluye apuestas. **No se apuesta sobre el carácter de los votantes. Quizás deposito el voto que creo más acertado, pero no estoy realmente convencido de que eso deba prevalecer. Estoy dispuesto a dejarlo en manos de la**

²³⁰ Thoreau, Henry. *Op. cit.* p. 36.

mayoría. Su obligación por tanto, nunca excede el nivel de lo conveniente. *Incluso votar por lo justo es no hacer nada por ello.* Es tan sólo expresar débilmente el deseo de que la justicia debiera prevalecer. *Un hombre prudente no dejará lo justo a merced del azar, ni deseará que prevalezca frente al poder de la mayoría.*²³¹

La función del ciudadano, se diluye en el anonimato de las mayorías; *su obligación no excede nunca el nivel de lo conveniente*, resulta muy cómodo puesto que se evade la responsabilidad de los propios actos. Y así se evita la necesidad de comprender conscientemente, por qué se ha actuado de tal o cual modo. **Cada uno de nosotros como ciudadano, comprende en torno a la justicia y conciencia, el alcance de sus acciones, pero aún así; decidimos que es más sencillo y práctico, escondernos tras la boleta electoral y los resultados de la mayoría.**

Ya se ha expresado también que en ocasiones, la *Institución árbitro electoral*, no logra garantizar la justicia en la elección; y aún así, seguimos ocultos tras la boleta y la mayoría. Cómo puede sorprendernos lo arbitrario de las medidas en nuestro sistema político; sí aún cuando se nos engaña abiertamente, no actuamos en consecuencia. Nadie exige que se aclaren las cosas, y eso facilita a la autoridad la salida por la puerta de atrás, y apelar a su mejor argumento de siempre: el olvido.

Siguiendo la cuestión en Thoreau, vemos que en 1849, señalaba:

“He oído decir que se va a celebrar una convención en Baltimore o en algún otro sitio, para la elección del candidato a la presidencia y que está formada fundamentalmente por directores de periódicos y políticos profesionales, y yo me pregunto: *¿Qué puede importarle al hombre independiente, inteligente y respetable la decisión que tomen? ¿Es que no podemos contar con la ventaja de la prudencia y la honradez de éste último? ¿No podemos esperar que también haya votos independientes?* ¿Acaso no son numerosísimos los hombres que no asisten a convenciones en este país? **Pero no: yo creo que el hombre respetable como tal va se ha escabullido de su puesto y desespera de su país, cuando es su país el que tiene más razones para desesperar de él. Inmediatamente acepta a uno de los candidatos elogiados de ese modo, como el único disponible demostrando que es él quien está disponible para cualquier propósito del demagogo.** Su voto no

²³¹ Thoreau, Henry. *Op. cit.* pp. 36-37.

tiene más valor que el de cualquier extranjero sin principios o el de cualquier empleadillo nativo que pueden estar comprados.^{»232}

La imposición del individualismo capitalista ha rendido mayores frutos desde aquél entonces hasta ahora; y ese hombre respetable - *que de igual modo desespera hoy de su país- acepta de igual modo a los candidatos que aparecen como los únicos disponibles, y de nuevo; tienen nuestros países, mayores razones para desesperar de sus ciudadanos, por seguirse mostrando disponibles para cualquier propósito de los demagogos.*

Y así, un siglo y medio después; el problema se ha agravado, lejos de solucionarse. Es urgente que los ciudadanos tomen conciencia de su papel en un sistema democrático, que se halla, convertido en una máquina de conseguir votos. Y en el fondo; la representación de los intereses colectivos y la satisfacción de las necesidades indispensables, han quedado relegados a segundo plano, cuando deberían ser lo primero que se atendiera.

Por el contrario, el sistema político y los gobiernos; se han convertido en un lastre para los avances que la sociedad podría lograr si sus instituciones realizaran todas las funciones que les competen, encaminadas siempre al beneficio del ciudadano.

“Cuando hablo con el más independiente de mis conciudadanos, me doy cuenta de que diga lo diga acerca de la magnitud y seriedad del problema, y su interés por la tranquilidad pública, en última instancia no puede prescindir del gobierno actual y teme las consecuencias que la desobediencia pudiera acarrear a sus bienes y a su familia.”^{»233}

Los intereses de los ciudadanos, deben estar identificados con los intereses del Gobierno. Éste último, únicamente representa la voluntad colectiva, pero cuando no es de este modo; y los intereses del gobierno se separan de los de la sociedad; se genera un enfrentamiento que no permite al ciudadano expresarse y construir una ciudadanía justa y legítima. Dejándole como única opción el enfrentamiento con la autoridad. Sea por la vía de la desobediencia civil, o en última instancia y acorde a la violencia que ejerce el Estado; las

²³² Thoreau, Henry. *Op. cit.* p. 37.

²³³

formas clandestinas de acción directa en contra del Gobierno; que impone sus intereses para conservarse o los de una clase hegemónica que pretende conservar sus beneficios, por encima de las necesidades colectivas.

“Todos los hombres reconocen el derecho a la revolución, es decir, el derecho a negar su lealtad y a oponerse al gobierno cuando su tiranía o su ineficacia sean desmesurados e insoportables. (...) Toda máquina experimente sus propios roces, pero es posible que se trate de un mal menor y contrarreste otros males. En ese caso sería un grave error mover un dedo por evitarlo. Pero cuando resulta que la fricción se convierte en su propio fin, y la opresión y el robo están organizados, yo digo: -hagamos desaparecer esa máquina-. En otras palabras, cuando una sexta parte de la población de un país que se ha comprometida ser refugio de la libertad, está esclavizada, y toda una nación es agredida y conquistada injustamente por un ejército extranjero y sometidos a la ley marcial, creo que ha llegado el momento de que los hombres honrados se rebelen y se subleven. Y este deber tanto más urgente por cuanto que el país así ultrajado no es el nuestro, sino que el nuestro es el invasor.”²³⁴

Dicho sea de paso, el artículo fue escrito en plena guerra entre Estados Unidos de Norteamérica y los Estados Unidos Mexicanos²³⁵, lo relevante es la posición que se plantea para los ciudadanos, *el derecho a negar su lealtad y a oponerse al gobierno cuando su tiranía o su ineficacia sean desmesurados e insoportables, la posibilidad de rebelarse.* Esa posibilidad, es inconcebible; cuando el ciudadano no comprende su papel dentro del sistema político. Si no se piensa a sí mismo; como el fundamento de toda la estructura social.

La conciencia individual como la fuente de la que emane el esfuerzo del ciudadano por la madurez de la propia personalidad y conciencia política, encaminada NO al beneficio personal, NI a obedecer la ley o las instituciones, sino enfocar ese empoderamiento en torno a la concepción de justicia colectiva. Lograr que la conciencia de cada ciudadano se asuma como parte de la sociedad, y dicte la intención de actuar siempre con justicia, como lo han hecho:

²³⁴ Thoreau, Henry. *Op. cit.* p. 45.

²³⁵ Señala el propio Thoreau, La guerra de México, de 1846-1848, estuvo promovida básicamente por intereses económicos: el algodón (...) las industrias fabriles del norte, por otra. Y la ampliación de los territorios donde la esclavitud fuera legal, como procedimiento para mantener la economía norteamericana del momento.

“Unos pocos, como los héroes, los patriotas, los mártires, los reformadores en un sentido amplio y los hombres sirven al Estado además con sus conciencias y, por tanto se enfrentan a él y, a menudo, se les trata como enemigos. Un hombre prudente sólo será útil como hombre y no se someterá a ser *arcilla y tapar un agujero para detener el viento*, (...). Al que se entrega por entero a los demás se le toma por un inútil y un egoísta, pero al que se entrega solamente en parte, se le considera un benefactor y un filántropo.”²³⁶

Es por lo anterior que se afirma, *hay que ser primero hombres y luego ciudadanos*. A lo que contextualizando, podríamos decir **hay que ser primero hombres y mujeres**; con la intención de marcar, que **al serlo somos dueños de nuestra propia conciencia**; y podremos pensar en ser ciudadanos y ciudadanas. De nada sirve que el día que cumplas 18 años vayas a sacar tu credencial de elector, si no hay conciencia que marque el modo de ejercer tus derechos políticos. “Lo que tengo que hacer es asegurarme de que no me presto a hacer el daño que yo mismo condeno.”²³⁷

Eso es el principio, y aunque Thoreau señala: “En cuanto a adoptar los medios que el Estado aporta para remediar el mal, yo no conozco tales medios. Requieren demasiado tiempo y se invertiría toda la vida.”

Yo tampoco podría asegurar que los conozco todos; o que soy un especialista en todos ellos, pero se ha hecho un esfuerzo teórico durante toda la obra para desarrollar el funcionamiento de *los aparatos del estado como medios de control social*; (ya sea el económico, los ideológicos, o el represivo), o la combinación de todos ellos. Y se ha señalado que se utilizan al servicio de una clase hegemónica, que busca mantener la situación de las cosas, para conservar sus privilegios.

Así denuncio que los Aparatos del Estado, que hoy se constituyen como medios de control social; deberían constituir en realidad una extensión de la voluntad colectiva, y su función debería ser promover dicha voluntad.

²³⁶ Thoreau, Henry. *Op. cit.* p. 48.

²³⁷ Thoreau, Henry. *Op. cit.* p. 41.

“Bajo un gobierno que encarcela a alguien injustamente, el lugar que debe ocupar el justo es también en prisión. (...) Si alguien piensa que su influencia se perdería allí, que sus voces dejarían de afligir el oído del Estado, y que ya no serían un enemigo dentro de sus murallas, **no saben cuánto más fuerte es la verdad que el error, cuanto más elocuente y eficiente puede ser combatir la injusticia cuando se ha sufrido en propia carne. Deposita todo tu voto, no sólo una papeleta, sino toda tu influencia. Una minoría no tiene ningún poder mientras se aviene a la voluntad de la mayoría: en ese caso ni siquiera es una minoría. Pero cuando se opone con todas sus fuerzas es imparable. Si las alternativas son encerrar a los justos en prisión o renunciar a la guerra y a la esclavitud, el Estado no dudará cuál elegir.**”²³⁸

El problema es que haya pocos justos actuando al mismo tiempo, mientras el resto de la sociedad se esconde tras su boleta electoral. Porque entonces sí; el lugar del justo, es la cárcel. Y los demás seguirán escondiéndose, diluidos en la democracia electorera de las masas confundidas por triquiñuelas metodológicas de sondeo, reduciendo la democracia a mero cascarón vacío.

En México, los presos políticos ascienden a más de cuatrocientos²³⁹, y efectivamente, hay otros pocos hombres justos al pendiente de su liberación. Pero el gobierno sigue siendo un impedimento para la acción de los hombres justos, más que un motor para el desarrollo humano de los mismos. ¿Cómo puede concebirse que haya conflicto de intereses entre hombres justos y el Estado o gobierno? Si se supone que el Estado se ha concebido, como objeto mayor, para solventar las grandes necesidades de esos hombres justos como colectividad.

Quizá, parte del problema es que: **“El Estado nunca se enfrenta voluntariamente con la conciencia intelectual o moral de un hombre sino con su cuerpo, con sus sentidos. No**

²³⁸ Thoreau, Henry. *Op. cit.* p. 45.

²³⁹ Aquí se encuentran con nombre y apellidos 386 que ya han sido contactados por organizaciones sociales dedicadas a derechos humanos, pero faltaría sumar todos los que no han podido comunicar, <http://www.nodo50.org/comitecerezo/presos.htm>

se arma de honradez o de inteligencia sino que recurre a la simple fuerza física. Yo no he nacido para ser violentado. Seguiré mi propio camino.²⁴⁰

Eso no deja otra opción a los ciudadanos prudentes, más que retirarle su simpatía y negarle su lealtad al gobierno:

“No me niego a pagar los impuestos por ninguna razón en concreto; **simplemente deseo negarle mi lealtad al Estado, retirarme y mantenerme al margen.** Aunque pudiera saberlo, no me importaría conocer el destino de mi dinero, hasta que se comprara con él a un hombre o aun mosquetón para matar – el dinero es inocente- pero **me interesaría conocer las consecuencias que tendría mi lealtad. A mi modo, en silencio, le declaro la guerra al Estado**, aunque todavía haré todo el uso de él y le sacaré todo el provecho que pueda, como suele hacerse en estos casos.”²⁴¹

Para un ciudadano digno viviendo en un sistema político defectuoso, la injusticia es sólo cuestión de tiempo, víctima de los abusos por parte de un sistema político y social imperfecto.

Ahora también, hay que ver la magnitud de la injusticia. Si bien es cierto que no hay injusticia chica o injusticia grande; sino que cualquier arbitrariedad que constituya una injusticia deberá ser considerada como ajena a los principios colectivos; y como tal ser juzgada y modificada. Pero aún así, no es lo mismo, que en las imperfecciones del Estado se cobren impuestos de más. A que, en las imperfecciones del Estado; se asesine a más de 400 estudiantes en la Plaza de las Tres Culturas, Tlatelolco, México. Y no pasa nada, tampoco tiene siglos; son 44 años. La historia ahí está, todo mundo la ha conocido, durante por lo menos veinte de esos cuarenta y cuatro años, ¿y la justicia? ... La seguiremos esperando. **Aún, ante la gravedad de los hechos, para ese y muchos otros casos, la justicia de nuestro País ha sido inapetente, ausente.**

Sin embargo, para la mayoría de los ciudadanos en las sociedades democráticas, es mucho más conveniente ser ciudadanos alienados, para que la responsabilidad se diluya. “Nos

²⁴⁰ Thoreau, Henry. *Op. cit.* p. 48.

²⁴¹ Thoreau, Henry. *Op. cit.* p. 51.

gusta la elocuencia por sí misma y no porque sea portadora de ninguna verdad o porque inspire cierto heroísmo.”²⁴² Por ese gusto, somos víctimas claras de la propaganda política, diseñada en base a encuestas de opinión, que reflejan lo que uno quisiera, pero que en realidad nada garantiza que vaya a suceder. Y no hablo; de prometer ante un notario tantas cosas, como se puedan cumplir. Sino de prometer ante ciudadanos, (capaces de demandar que cumpla), ejecutar su voluntad, con la mayor cercanía a la justicia en nuestro actuar social y político.

“Jamás habrá un Estado realmente libre y culto hasta que no reconozca al individuo como un poder superior e independiente, del que deriven su propio poder y autoridad y le trate en consecuencia. Me complazco imaginándome un Estado que por fin sea justo con todos los hombres y trate a cada individuo con el respeto de un amigo”²⁴³

Esta posibilidad de vinculación entre el Estado y los ciudadanos sería algo común, si realmente se empataran los intereses que el Gobierno representa, con los de los ciudadanos. Siendo una democracia, cada ciudadano debería ejercer su conciencia acorde a lo justo; para considerarse siempre como un individuo con capacidad política definida; como ciudadano pleno, que identifica su función dentro de la colectividad.

No habría separación de intereses; sí las instituciones ciudadanas, realmente lo fueran. Para ejemplificar en el caso de México, tomemos el Instituto Federal Electoral. Si fuera ciudadano realmente; también fuera capaz de garantizar a los ciudadanos los medios idóneos, para poder conseguir ese empoderamiento ciudadano basado en una cultura política democrática, que le haga partícipe de las decisiones públicas.

“Un Estado que diera este fruto y permitiera a sus ciudadanos desligarse de él al lograr la madurez, prepararía el camino para otro Estado más perfecto y glorioso aún, el cual también imagino a veces, pero todavía no he vislumbrado por ninguna parte.”²⁴⁴

²⁴² Thoreau, Henry. *Op. cit.* p. 56.

²⁴³ Thoreau, Henry. *Op. cit.* p. 57.

²⁴⁴ Thoreau, Henry. *Op. cit.* p. 57.

Para que el ciudadano consiga ese grado de madurez es indispensable que ambos, Estado y Ciudadanos, comprendan; **que en la democracia sólo existe una fuente de legitimidad:** “**La autoridad del gobierno**, aun aquella a la que estoy dispuesto a someterme- (...) **Para ser estrictamente justa habrá de contar con la aprobación y consenso de los gobernados.**”

Así se cierra pues, la intención de generar una modesta contribución en la búsqueda de una cultura política alternativa; distinta a la que hoy nos ofrece el mercado electoral o electorero. Que separa también los intereses de los partidos, con los intereses de los ciudadanos; puesto que en realidad se han separado cada vez más. Esa misma intención de justicia, que intenta develar la alienación política, que como ciudadanos; evita el empoderamiento de los derechos políticos, y limita la capacidad de asumirse individualmente como parte de una colectividad que construye su porvenir social, pensando en la justicia como medida y en la conciencia como disciplina propia.

Concluyo pues, este trabajo, con una máxima que retomo de Thoreau:

“Acepto de todo corazón la máxima: *El mejor gobierno es el que gobierna menos*, y me gustaría verlo puesto en práctica de un modo más rápido y sistemático. Pero al cumplirla resulta, y así también lo creo que *el mejor gobierno es el que no gobierna en absoluto*; y, **cuando los hombres estén preparados para él, ese será el tipo de gobierno que tendrán.**”²⁴⁵

Concluyo así, primero, por la relevancia histórica que tiene dicha máxima; al aparecer inicialmente publicada entre los principios de la desobediencia civil en *Sobre el deber de la desobediencia civil*, la comparto plenamente.

En segundo lugar; *más importante aún, porque permite que cada uno se cuestione:*

²⁴⁵ Thoreau, Henry. *Op. cit.* p. 29.

¿Qué tipo de gobierno quiere? Y luego acorde con el esfuerzo propio por conseguir ese gobierno, *¿Qué tipo de gobierno merece?*

Es un ejercicio simple, y en seguida de responderse lo anterior. Será inevitable para casi todos, darse cuenta; de que solo, como individuo, no conseguirá jamás llevar a buen término esa intención de gobierno que ha concebido como la mejor para él. **Así se comprenderá la imperiosa necesidad de asumirse individualmente como parte de una colectividad.**

Lo demás, ya será cuestión de cada quién; el sumarse al comprender que puede a través de su conciencia, impulsar la transición de las sociedades democráticas para intentar hacerlas más justas, más humanas.

BIBLIOGRAFÍA.

- I. Gorz, André. “*Historia y Enajenación.*” en Colección Popular. FCE. 1964. p.
- II. Horkheimer, Max. “*Crítica de la razón instrumental*” Ed. Trotta. Madrid. 2002 p.
- III. Almond, Gabriel y Verba, Sidney. *La cultura cívica. Estudio sobre la participación política democrática en cinco naciones*, Madrid, Fundación Fomento de Estudios Sociales y Sociología Aplicada, 1970.
- IV. Chomsky, Noam. “*Actos de agresión*” Ed. Crítica. Barcelona 2000 pp.
- V. Chomsky, Noam. “*Perspectivas sobre el poder*” Ed. El Roure. Barcelona. 2002. pp.
- VI. Habermas, Jürgen. “*Observaciones sobre el concepto de razón comunicativa*” (1982), en *Teoría de la acción comunicativa: complementos y estudios previos*. Madrid, Cátedra, 1989. pp.
- VII. McCarthy, Thomas. “*La teoría crítica de Jürgen Habermas*” Madrid, Tecnós. 1987, pp. 429
- VIII. Sánchez, Juan José. “*Quebrar la lógica del dominio Actualidad de la crítica de Horkheimer a la razón instrumental.*” presentación para “*Crítica de la razón instrumental*” Horkheimer, Max. Ed. Trotta. Madrid. 2002 pp.
- IX. Luhmann, Niklas. “*Introducción a la teoría de sistemas*” Universidad Iberoamericana. México 2002. pp.
- X. Olea, Manuel Alonso. “*Alienación, historia de una palabra.*” 2009. Instituto de Investigaciones Jurídicas. UNAM.
- XI. Gurméndez, Carlos. “*El secreto de la alienación y desalienación humana*” España. Ed. Anthropos. 1989 pp.
- XII. Hegel, Guillermo. “*Fenomenología del espíritu*”. México, F. C. E., 1966, pp.
- XIII. Colectivo 1. “*Alineación e Ideología.*” Madrid, COMUNICACIÓN, 1973, pp.
- XIV. Martínez, Rigoberto. “*¿Es la alienación una problemática marxista? Un desafío para repensar el marxismo en el nuevo milenio.*”
- XV. Habermas, Jürgen. “*Observaciones sobre el concepto de razón comunicativa*” (1982), en *Teoría de la acción comunicativa: complementos y estudios previos*. Madrid, Cátedra, 1989. pp.

- XVI. Long, Samuel *“Explicando la alienación política”* New York, Empire State Poll. 1990 pp.
- XVII. Nietzsche, Federico. *“Voluntad de poder.”* EDAF. México, 2000.
- XVIII. Echegoyen, Javier. *Historia de la Filosofía*. Volumen 3: Filosofía Contemporánea. Editorial Edinumen.
- XIX. McCarthy, Thomas. *“La teoría crítica de Jürgen Habermas”* Madrid, Tecnós. 1987, p. 429
- XX. Poulanzas, Nikós *“Poder político y las clases sociales en el Estado capitalista”* México, Alianza, 1992. Pp.
- XXI. Polleri, Federico. *“La hegemonía cultural”* disponible en versión electrónica en:
http://www.gramsci.org.ar/12/polleri_heg_cult_lucha.htm 26/07/2011.
- XXII. Williams, Raymond *“Marxismo y Literatura”*, Buenos Aires: Editorial Península/Biblos, 1977.
- XXIII. Marx, Carlos. *“Manifiesto del partido comunista”* en *Manifiesto y otros escritos políticos*. Ed. Grijalbo. México. 1970. pp.
- XXIV. Althusser, Louis. *“La filosofía como arma para la revolución”* Ed. S.XXI. México. 1977 pp.
- XXV. Poulanzas, Nicos. *“Fascismo y Dictadura”* Ed. S. XXI, México, 2005. pp.355
- XXVI. Vásquez, Fidel, *“El bloque histórico”* Venezuela, Wordpress, 2009
- XXVII. Rodarte de la Serna, Gustavo. *¿El empleo, bueno a cualquier precio?* en EXPANSIÓN/CNN, disponible en:
<http://www.cnnexpansion.com/economia/2010/07/08/empleo-desempleo-mexico-cifra-expansion> consulta: 26/09/2011.
- XXVIII. Luhmann, Niklas. *“Introducción a la teoría de sistemas”* Universidad Iberoamericana. México 2002. pp.
- XXIX. Horkheimer, Max. *“Crítica de la razón instrumental”* Ed. Trotta. Madrid. 2002
- XXX. Luhmann, Niklas. *“Introducción a la teoría de sistemas”* Universidad Iberoamericana. México 2002. pp.
- XXXI. Przeworski, Adam. *“Democracia y mercado: reformas políticas y económicas en la Europa del Este y América Latina.”* Gran Bretaña. Cambridge University Press. 1995. pp.
- XXXII. Portelli, Hugues. *“Gramsci y el bloque histórico”* Ed. S.XXI, cuarta edición, México, 1977 pp.

- XXXIII. Almond, Gabriel y Sidney Verba, *La cultura cívica. Estudio sobre la participación política democrática en cinco naciones*, Madrid, Fundación Fomento de Estudios Sociales y Sociología Aplicada, 1970. En Cardenas García, Jaime F. *La construcción de una cultura política municipal democrática*. “Revista jurídica.” Núm. 87. Instituto de Inv. Jurídicas UNAM. Disponible en:
<http://www.juridicas.unam.mx/publica/rev/boletin/cont/87/art/art3.htm> 22/09/2011.
- XXXIV. G. A. Almond y S. Verba, “*La cultura política*”, originalmente en: *The civic culture*. Cap. 1, 1963
- XXXV. Lenin. V. I. U. *¿Qué hacer?* Ed. Progreso. Moscú. 1979.
- XXXVI. Gramsci, Antonio. *Cuadernos de la Carcel*. tomo VIII. Ed. Era. México, 1999 pp.
- XXXVII. Martínez, Fabiola. *et. al. Decreta Calderón la extinción de Luz y Fuerza; es inconstitucional: SME* en: “La Jornada” impresa, 11/oct/2009.
- XXXVIII. Montemayor, Carlos. *Ley antiterrorismo I* en “La Jornada.” 27/05/2007 versión electrónica disponible en:
<http://www.jornada.unam.mx/2007/05/26/index.php?section=opinion&article=015a2pol>
- XXXIX. Subcomandante Insurgente Marcos. “*La guerra del México de arriba*” Enero-Febrero del 2011. Parte 2 de las 4 que conforman la carta primera del Sup Marcos a Don Luis Villoro, en el inicio de un intercambio epistolar sobre Ética y Política. En La Jornada. Martes 15 de febrero de 2011, p. 17.
- XL. Juárez, Alicia. “Nuevo León: *es mucho el miedo, pero es más hermosa la libertad.*” en Revista Rebeldía. Núm. 77 fecha de consulta 15/10/2010. Disponible en:
<http://revistarebeldia.org/revistas/numero77/05nuevoleon.pdf>
- XLI. Cabildo, Miguel y Díaz, Leticia. *Fracasa guerra antinarco de Calderón: Human Rights Watch*. En Proceso. 09/nov./2011. Disponible en versión electrónica en: <http://ht.ly/7oACD>
- XLII. Villoro, Luis. En “*Una lección y una esperanza*” Febrero de 2011 en intercambio epistolar con el Sub-comandante Marcos. Publicado en Revista Rebeldía, disponible en:
<http://revistarebeldia.org/revistas/numero77/07villoro.pdf>
- XLIII. Marx, Carlos. “*Contribución a la crítica de la economía política*” México Ed. S. XXI. 1979. pp. 282.
- XLIV. Engels, Friederich. “*Origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*”, Ayuso, Madrid, 1976

- XLV. Schaff, Adam. *“La alienación como fenómeno social”* Ed. Crítica, España. 1979
- XLVI. Sloterdijk, Peter. *El desprecio de las masas.*
- XLVII. McCarthy, Thomas. *“La teoría crítica de Jürgen Habermas”* Madrid, Tecnós. 1987
- XLVIII. Wolton, Dominique. *“El nuevo espacio público.”* Ed. Gedisa, Barcelona, 1992. pp.
- XLIX. Poulantzas, Nicos. *“Las clases sociales en el capitalismo actual”* Ed. S.XXI, México, 1980 pp.74.
- L. Luis Villoro, noviembre de 1999, entrevista con Bertold Bernreuter, Aachen, Alemania
- LI. Antonio, Gramsci. *“La sociedad civil”* en Cuadernos de la cárcel, cuaderno 8. pp. 131-132.
- LII. Gramsci, Antonio. *“Socialismo y Cultura.”* En Antología. S. XXI. México, 2007.
- LIII. Peschard, Jacqueline. *“La cultura política democrática.”* en cuadernos de divulgación del Instituto Federal Electoral, No. 2
- LIV. Thoreau, Henry D. *“Desobediencia civil y otros escritos”* Ed. Tecnos. México, 1987.